



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVII
TOMO CLVIII

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE ABRIL DEL 2020

NUMERO 82

SEGUNDA PARTE

S U M A R I O :

PRESIDENCIA MUNICIPAL - COMONFORT, GTO.

PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos del Municipio de Comonfort, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020.....

2

PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al mes de marzo.....

5

TERCERA Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al mes de marzo.....

24

PERMISO de venta para la sección 2 del Fraccionamiento mixto de usos compatibles denominado "Valle del Roble" del municipio de León, Gto.....

46

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

PLAN Municipal de Desarrollo 2040 del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

50

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

El C. Marco Antonio Padilla Gómez, Presidente Constitucional del Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido con fundamento en los artículos 115, fracción II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 76 fracción I inciso b), 77 fracción VI, 98, 99 fracción I, y 100, 103 y 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **en sesión ordinaria número 095 celebrada el 20 de septiembre del 2018** aprobó el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PURÍSIMA DEL RINCÓN 2040

Introducción

El municipio de Purísima del Rincón, a través de la Dirección de Planeación, presenta el **Plan Municipal de Desarrollo Purísima del Rincón 2040 (PMD)**, ésta herramienta atiende lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su Art. 99 que señala como parte de los instrumentos de planeación el Plan Municipal de Desarrollo y el Art. 100 indica que "contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y que deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo".

La elaboración del presente instrumento surge de la necesidad de definir, plasmar y dar seguimiento a los objetivos, estrategias y programas de desarrollo del municipio con una visión de largo plazo (25 años), con la finalidad de trazar las bases que permitan conducir, evaluar y monitorear los proyectos y acciones que abonan al cumplimiento de los objetivos y metas

El PMD plantea mediante talleres de participación ciudadana, la definición de 4 líneas estratégicas, se plantea la realidad de los diversos contextos mediante un diagnóstico, sintetiza y alinea en el diagnóstico estratégico las principales problemáticas detectadas, define la Visión y la planeación estratégica.

Marco de referencia

Para lograr el desarrollo municipal de largo plazo, se han establecido, en un horizonte de 25 años, los objetivos, el marco jurídico en el que se fundamenta; el marco de planeación mediante el cual se conceptualiza y estructura el ejercicio de visión; así como el planteamiento de las acciones necesarias para el logro del futuro deseado y el proceso llevado acabo para la elaboración del presente documento

I.1 Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal de Desarrollo

El Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo de Purísima del Rincón es contar con una herramienta de gestión mediante la cual se establezcan las acciones que permitan materializar la Visión del municipio, las estrategias, así como, los objetivos estratégicos y específicos que además permitan orientar las prioridades y decisiones siguiendo el rumbo trazado en un horizonte a 25 años. El presente documento ha sido elaborado siguiendo los procesos de la planeación estratégica de continuidad, de manera que los objetivos y estrategias planteados puedan ser medibles, evaluados y actualizados.

I.2 Marco jurídico

Las bases que facultan a la dirección de planeación para la elaboración, formulación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo del municipio se encuentran fundamentadas en la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**, en los **artículos 11 fracción I inciso b) y fracción II inciso b), artículos 43 al 47**.

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece en el **artículo 25** la responsabilidad del Estado en la rectoría del Desarrollo Nacional: "*El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución*".

En su inciso A, el **artículo 26** de la Constitución dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: "(...) que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al

crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación".

En el ámbito federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operatividad.

En el ámbito estatal y en congruencia con la disposición federal, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato** en su artículo 14 determina que: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social."

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo con el **artículo 9 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**, el sistema se entiende como "un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad."

Además, la **Ley de Planeación para el Estado**, en el **artículo 11**, establece que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos:

a) *El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG)*, b) *los organismos municipales de planeación* y c) *la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana*. Asimismo, establece como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo con los alcances del Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente.

En la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, la cual determina en el **artículo 98** "la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación." De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo

I.3 Marco de Planeación

El Sistema Municipal en el municipio de Purísima del Rincón comenzó, a principios de la década de los noventa, con el establecimiento de lineamientos de ordenamiento, mediante el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de San Francisco-Purísima. A finales de la misma década las administraciones municipales llevan a cabo un proceso de planeación enfocado a la programación del presupuesto mediante elaboración de los programas de gobierno.

El presente ejercicio será la base para la integración del Sistema Municipal de Planeación que permita, mediante la correcta organización y alineación con los diversos instrumentos de planeación, así como con las políticas públicas estatales y federales, establecer las acciones necesarias que permitan alcanzar el desarrollo pleno de los habitantes, así como la unidad, cohesión y organización de la sociedad para alcanzar el bien común.

El Sistema Municipal en el municipio de Purísima del Rincón se plantea con la finalidad de trascender los períodos gubernamentales, de manera que las administraciones impulsen toda clase de acciones necesarias para agilizar, facilitar y asegurar el cumplimiento de los objetivos en los distintos plazos, a fin de concretar un crecimiento sostenido, mejorar las condiciones y los aspectos sociales de los grupos vulnerables, mejorar la distribución de la inversión pública, y la consolidación institucional que estimule procesos eficaces, transparentes y de corresponsabilidad.

I.4 Marco conceptual

El modelo de desarrollo tendrá como fundamento el Desarrollo Humano Sostenible, abordado con un enfoque holístico e integral, en el cual se aspira a alcanzar el desarrollo humano, con justicia y equidad, usando de manera sostenible los recursos naturales, para satisfacer las necesidades humanas, promoviendo un crecimiento auto sostenido en todos los aspectos de la sociedad. Aunado a ello se consideran como parte de la alineación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para atender los desequilibrios existentes, se toma como base las cuatro grandes dimensiones sugeridas por la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas¹:

¹ Gobierno Regional de Callao. (2010). *Marco Teórico Metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010-2012*. Perú (pp. 28-29).

- a) *La dimensión social, donde se pretende lograr la equidad intergeneracional y la equidad intrageneracional que implica lograr incluir en el proceso de desarrollo a los más desfavorecidos de la sociedad (por ejemplo, mujeres, personas con capacidades diferentes, etc.).*
- b) *En la dimensión político-institucional se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, las instituciones y organizaciones ligados a la gobernabilidad.*
- c) *En la dimensión económica se aspira a lograr que el ingreso de la población se incremente de manera sostenida, y de esta manera permitir a los individuos lograr satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, pero en concordancia con las otras tres dimensiones.*
- d) *En la dimensión ambiental se pretende que los procesos anteriores no afecten de manera irreversible el ecosistema, sino al contrario evitar los problemas de degradación, para garantizar la sostenibilidad ambiental para las futuras generaciones.*

En función de la definición de las dimensiones del apartado anterior, la formulación de las dimensiones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Purísima del Rincón y una vez analizados los alcances de las mismas, se optó por integrar el enfoque del Desarrollo Humano sostenible, buscando además la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo. Por lo tanto, las Lineas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo quedan integradas de la siguiente manera:

- Bienestar y Calidad de vida
- Desarrollo económico sustentable
- Territorio y Medio ambiente
- Estado de derecho y buen gobierno

La estructura del modelo municipal de desarrollo se alinea con los instrumentos tanto federal como estatal, con el objeto de orientar las políticas de los diversos ámbitos de gobierno a la ejecución de acciones y programas. Manteniendo así la congruencia entre los distintos niveles de gobierno.

A continuación, se muestra la alineación de las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2040 de Purísima del Rincón con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2035.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Objetivo general

Llevar a México a su máximo potencial

- Metas Nacionales
 - I. México en Paz
Objetivo: Fortalecer al estado y garantizar la paz
 - II. México Incluyente
Objetivo: Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades
 - III. México con Educación de Calidad
Objetivo: Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera
 - IV. México Próspero
Objetivo: Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país
 - V. México con responsabilidad Global
Objetivo: Consolidar el papel constructivo de México en el mundo

Plan Estatal de Desarrollo 2040

Dimensiones estratégicas

1. Humana y Social.

BIENESTAR SOCIAL.

Generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses como individuos, en familia y en comunidad.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA.

Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

2. Economía.

EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.

Implica fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. Esto se logra mediante una oferta de capital humano de calidad, la atracción de inversión nacional y extranjera que dinamiza el sector económico local, la generación de productos y servicios demandados y comercializados en mercados internacionales y el desarrollo de nuevos emprendimientos a partir de ecosistemas colaborativos de innovación y tecnología.

ARTICULACIÓN PRODUCTIVA.

Impulsar la diversificación productiva, tanto del sector primario como industrial, con base en la implementación de tecnologías y procesos de innovación para la generación de bienes y servicios, con un especial énfasis en el desarrollo e integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor y proveeduría del estado.

TURISMO.

Transformar al sector turístico en el pilar del crecimiento económico, del desarrollo inclusivo y de la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del estado.

SECTOR AGROALIMENTARIO.

Incrementar en forma sostenida la competitividad de la producción agropecuaria en función de la demanda del mercado de agroalimentos, enfocándose en el desarrollo de un sistema agroindustrial sostenible, socialmente incluyente y territorialmente integrador.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el desarrollo económico y social de la entidad.

3. Medio Ambiente y territorio.

MEDIO AMBIENTE.

Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sustentabilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.

TERRITORIO.

Favorecer el desarrollo de asentamientos humanos compactos, inclusivos, seguros, sostenibles e intercomunicados, con una infraestructura que favorezca su resiliencia, la optimización en el uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de energías renovables.

4. Administración pública y Estado de derecho.

GOBERNANZA.

Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Aumentar y consolidar un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.

Alineación a nivel objetivo PED 2040 – PMD 2040	
Línea Estratégica 1.1 Bienestar Social	
Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas	<p>IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente.</p> <p>IV.1.1.2.2 Objetivo 2 Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza.</p> <p>IV.1.1.4.1 Objetivo 1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio.</p> <p>IV.1.1.4.2 Objetivo 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable</p> <p>IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal</p> <p>IV.1.3.3.1 Objetivo 1 Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos.</p>
Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes	IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.
Objetivo 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	IV.1.3.3.1 Objetivo 1 Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos.
Objetivo 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	<p>IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente.</p> <p>IV.1.1.4.2 Objetivo 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable.</p>
Línea Estratégica 1.2 Educación para la vida	
Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	<p>IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente.</p> <p>IV.1.1.2.1 Objetivo 1 Disminuir el índice de rezago educativo.</p> <p>IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.</p>
Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad	<p>IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente.</p> <p>IV.1.1.2.1 Objetivo 1 Disminuir el índice de rezago educativo.</p> <p>IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.</p>

Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	IV.1.1.3.1 Objetivo 1 Fortalecer la difusión de las manifestaciones culturales.
	IV.1.1.3.2 Objetivo 2 Fortalecer la difusión de la identidad purisimense.
	IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.
Línea Estratégica 1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	
Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente. IV.1.1.2.2 Objetivo 2 Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza. IV.1.1.4.1 Objetivo 1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio. IV.1.1.4.2 Objetivo 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable. IV.1.3.3.1 Objetivo 1 Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos.
Línea Estratégica 2.1 Empleo y competitividad.	
Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente. IV.1.1.2.2 Objetivo 2 Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza. IV.1.1.4.1 Objetivo 1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio.
Objetivo 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal. IV.1.2.2.1 Objetivo 1 Impulsar el desarrollo económico aprovechando las ventajas competitivas de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	IV.1.2.2.1 Objetivo 1 Impulsar el desarrollo económico aprovechando las ventajas competitivas de las micro, pequeñas y medianas empresas. IV.1.2.2.2 Objetivo 2 Consolidar el potencial y desarrollo turístico
Línea Estratégica 2.2 Articulación Productivo.	

Objetivo 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	IV.1.2.2.1 Objetivo 1 impulsar el desarrollo económico aprovechando las ventajas competitivas de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Línea Estratégica 2.3 Turismo.	
Objetivo 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	IV.1.2.2.2 Objetivo 2 Consolidar el potencial y desarrollo turístico.
Línea estratégica 2.4 Sector Agroalimentario.	
Objetivo 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	IV.1.2.1.2 Objetivo 2 Fortalecer el sector agroalimentario productivo.
Línea Estratégica 2.5 Ciencia, Tecnología e Innovación.	
Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.
Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente.	
Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo sus diferentes destinos.	IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales.
	IV.1.3.1.2 Objetivo 2 Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico.
Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales.
	IV.1.3.1.2 Objetivo 2 Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico.
Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales.
Línea Estratégica 3.2 Territorio.	
Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	IV.1.2.1.1 Objetivo 1 Contribuir a garantizar la certeza jurídica en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma.

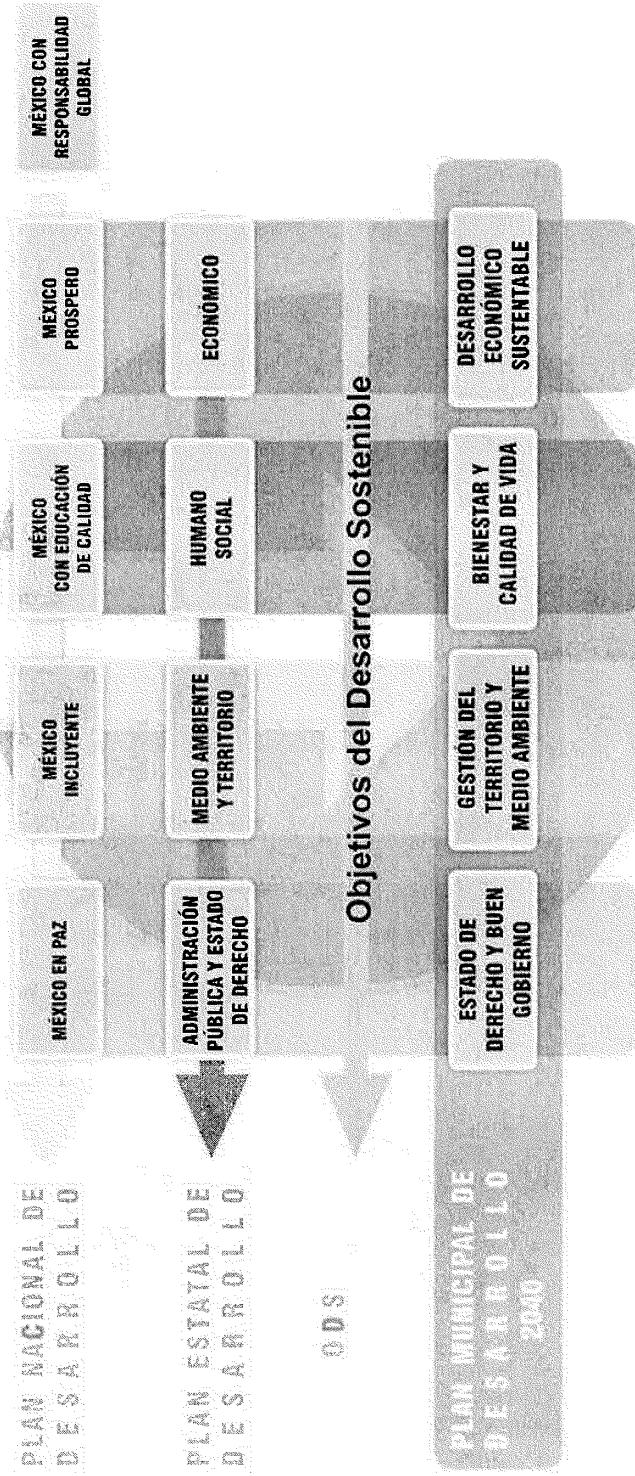
	IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales
	IV.1.3.1.2 Objetivo 2 Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico.
Objetivo 3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.
Objetivo 3.2.3 Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.
Línea Estratégica 4.1 Gobernanza.	
Objetivo 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	IV.1.4.1.2 Objetivo 2 Garantizar un servicio público humano y eficaz.
Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.	IV.1.4.2.1 Objetivo 1 Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
Objetivo 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	IV.1.3.3.1 Objetivo 1 Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos. IV.1.4.1.1 Objetivo 1 Fomentar la integración de una administración pública enfocada en la "Gobernanza".
Línea Estratégica 4.2 Seguridad y Justicia.	
Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan a la seguridad de las y los guanajuatenses.	IV.1.4.3.1 Objetivo 1 Garantizar un entorno seguro y en paz
Objetivo 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	IV.1.4.3.1 Objetivo 1 Garantizar un entorno seguro y en paz
Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	IV.1.4.3.1 Objetivo 1 Garantizar un entorno seguro y en paz

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Alineación PMD 2040 con Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	
ODS	Objetivos PMD 2040
1. Fin de la pobreza	IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente. IV.1.1.2.2 Objetivo 2 Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza. IV.1.1.4.1 Objetivo 1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio.

	IV.1.1.4.2 Objetivo 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable.
	IV.1.3.3.1 Objetivo 1 Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos.
2. Hambre Cero	IV.1.1.4.1 Objetivo 1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio. IV.1.1.4.2 Objetivo 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable. IV.1.2.1.2 Objetivo 2 Fortalecer el sector agroalimentario productivo.
3. Salud y bienestar	IV.1.1.3.1 Objetivo 1 Fortalecer la difusión de las manifestaciones culturales. IV.1.1.3.2 Objetivo 2 Fortalecer la difusión de la identidad purisimense. IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal. IV.1.3.3.1 Objetivo 1 Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos.
4. Educación de calidad	IV.1.1.2.1 Objetivo 1 Disminuir el índice de rezago educativo. IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.
5. Igualdad de género	IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente.
6. Agua limpia y saneamiento	IV.1.3.1.2 Objetivo 2 Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico.
7. Energía asequible y no contaminante	IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	IV.1.1.2.2 Objetivo 2 Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza. IV.1.1.4.1 Objetivo 1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio. IV.1.2.2.1 Objetivo 1 Impulsar el desarrollo económico aprovechando las ventajas competitivas de las micro, pequeñas y medianas empresas. IV.1.2.2.2 Objetivo 2 Consolidar el potencial y desarrollo turístico.
9. Industria, innovación e infraestructura	IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal.
10. Reducción de las desigualdades	IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente. IV.1.1.2.2 Objetivo 2 Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza. IV.1.1.4.1 Objetivo 1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio. IV.1.1.4.2 Objetivo 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable.

	IV.1.3.3.1 Objetivo 1 Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	IV.1.2.1.1 Objetivo 1 Contribuir a garantizar la certeza jurídica en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma. IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales.
	IV.1.3.1.2 Objetivo 2 Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico.
12. Producción y consumo responsables	IV.1.2.1.2 Objetivo 2 Fortalecer el sector agroalimentario productivo. IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales.
	IV.1.3.1.2 Objetivo 2 Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico.
13. Acción por el clima	IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales.
14. Vida submarina	No aplica.
15. Vida de ecosistemas terrestres	IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	IV.1.4.1.1 Objetivo 1 Fomentar la integración de una administración pública enfocada en la "Gobernanza". IV.1.4.1.2 Objetivo 2 Garantizar un servicio público humano y eficaz. IV.1.4.2.1 Objetivo 1 Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. IV.1.4.3.1 Objetivo 1 Garantizar un entorno seguro y en paz
17. Alianzas para lograr objetivos	IV.1.1.4.2 Objetivo 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable. IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal. IV.1.4.1.1 Objetivo 1 Fomentar la integración de una administración pública enfocada en la "Gobernanza".



Fuente: Elaboración propia.

I.5 Metodología

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Purísima del Rincón 2040 parte de la implementación de un enfoque integral mediante la metodología de la Planificación Estratégica, a través de la cual se busca establecer un proceso continuo, que pueda ser evaluado y sobre todo que sea la base para la toma de las grandes decisiones, mismas que permitan materializar la visión de largo plazo.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo incluye un apartado de Análisis Preliminar en el que se muestra la justificación y argumentos de la elaboración y operación del mismo, la Caracterización donde se muestra la información de diagnóstico, la Visión en la que define el rumbo del municipio en un horizonte de 25 años, las Estrategias para el desarrollo del municipio y los lineamientos del seguimiento y evaluación.

A continuación, se enlistan y se hace una breve descripción del contenido.

- I. Análisis preliminar
- II. Caracterización (Diagnóstico)
- III. Visión
- IV. Estrategias para el desarrollo del municipio
- V. Lineamientos de seguimiento y evaluación

Análisis preliminar

Como parte del sustento y justificación del Plan Municipal del Desarrollo se llevó a cabo la revisión, análisis e integración de los elementos que argumentan la elaboración del presente documento, así como la definición del objetivo y horizonte definido, además se llevó a cabo la revisión de documentos regionales, Leyes y Reglamentos, así como diferentes fuentes estadísticas y cartográficas, para la estructuración de los apartados marco jurídico, marco de planeación, marco conceptual, así como la selección de los datos necesarios para el desarrollo de la caracterización del municipio.

Caracterización (Diagnóstico)

Se realizó la descripción y análisis de las principales variables sobre el territorio, la población y el desarrollo. Se destaca en este apartado el contexto estadístico y territorial, así como la caracterización del desarrollo, esta última comprende el análisis de los principales factores de las líneas estratégicas identificando los principales indicadores, se estructuraron además las matrices de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); y se identificaron los temas críticos.

Visión

La visión en un horizonte de planeación de 25 años se define a partir de dos dinámicas, la primera corresponde a la referencia de los datos analizados basándose en los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico. La segunda de acuerdo con el resultado del taller para la integración de la visión con los ciudadanos Purisimenses.

Estrategias para el desarrollo del municipio

Se definieron para cada una de las dimensiones las estrategias; los objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión; los objetivos particulares; y los proyectos relevantes que constituyen la base para cumplir con las estrategias planteadas, de cada uno de los proyectos se elaboró una ficha con información más detallada, y se estructuró el modelo territorial cartografiando los proyectos en una representación territorial específica.

Lineamientos de seguimiento y evaluación

Por último, se definieron los lineamientos generales de seguimiento y evaluación que serán implementados para poder realizar evaluaciones del cumplimiento de los objetivos, así como monitorear el cumplimiento de los mismos.

I.6 La participación social en el proceso de planeación

Para efectos de integrar el presente plan, la dirección de planeación coordinó los talleres de participación tanto ciudadana, social, así como de los entes de la administración municipal, con la finalidad de construir un instrumento que revele el Purísima al que anhelamos llegar.

Por tanto, el esquema de participación refirió a convocar a diversos sectores de la población, así como al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Purísima del Rincón (COPLADEM) en talleres de análisis, reflexión y propuesta. Además, se tomó en consideración la participación de la administración

pública municipal, con la finalidad de mejorar la operatividad del instrumento, así como sumar a las direcciones municipales para asegurar la instrumentación del mismo.

Participantes del Copladem

C. José Juventino López Ayala	Presidente del Consejo
Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez	Secretaria técnica
Lic. Roberto García Urbano	Secretario del H. Ayuntamiento
C. Ma. del Carmen Balleza Pérez	Regidora
Profa. Ma. Del Carmen Chávez Moreno	Consejero
C. Miguel Collazo Márquez	Consejero
C. Roberto Sainz Soto	Consejero
C. Cesáreo Toledo Mendoza	Consejero
C. Jessica Marisela Rivera Gutiérrez	Consejero
C. Angelina Castro Galván	Consejero
C. Víctor Manuel Espinoza Segura	Consejero
C. Lázaro Arellanes Sugia	Consejero
C. Bernardino Montañez Trujillo	Consejero
Prof. Guadalupe Alcalá Salas	Consejero
Ing. Reyes Daniel Murillo Flores	Dir. Desarrollo Social
Lic. Norma Edith López Ramírez	Dir. Desarrollo Económico
Ing. María Enriqueta López Martínez	Dir. Desarrollo Social
Lic. Héctor Rosiles Paloblanco	Dir. Seguridad Pública
Ing. Rogelio Ayala Gómez	Dir. Obras Públicas

Participantes de la Administración Pública Municipal

Debido a la etapa de transición de la administración pública municipal, se tuvo participación por parte de los distintos directores de la administración 2015-2018 así como de la administración 2018-2021.

Administración			
2018-2021		2015-2018	
Servidor público	Dirección	Servidor público	Dirección
C.P. Ramón Padilla Murillo	Secretario Particular del C. Presidente Municipal	Lic. Arturo Sandoval Viurquez	Contralor
LCC. Ana Lilia Ojeda Cobián	Directora de Comunicación Social	José Fermín Villalpando Villalobos	Coordinador de Árbitros Calificados
Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz	Director Jurídico	Ing. Juan Manuel Flores López	Coordinador de Informática
C.P. Héctor Muñoz Porras	Encargado de Recursos Humanos	Lic. Edgardo Bernardo Felipe Calderón	Coordinador de la Instancia de la Juventud
C.P. Adrián González Pulido	Tesorero Municipal	C. Salvador Navarro Aviña	Coordinador de Tránsito
Lic. Arturo Sandoval Viurquez	Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal	Lic. José Roberto Camargo Pérez	Coordinador de Turismo
Ing. Juan Manuel Flores López	Coordinador de Informática	Lic. Juan Daniel López Hernández	Coordinador del Archivo Histórico
C. Nancy Jazmín Toledo Rojas	Directora de la Unidad de Transparencia	Lic. María Guadalupe Pérez Ramírez	Coordinadora de la Instancia de la Mujer
Ing. Fernando Verdín Galán	Director de Medio Ambiente y Ecología	Prof. Baltazar Lozano Hernández	Director de Casa de la Cultura
Lic. Analy Ayala Mejía	Directora de Desarrollo Económico y Turismo	C. Juan Pablo Verdín Sánchez	Director de COMUDE
Ing. José Vázquez García	Director de Desarrollo Rural	Lic. Fabián Zamudio López	Director de Comunicación Social
Lic. Alejandro López Valleclillo	Director de Desarrollo Social	Ing. Román Arellano Aranda	Director de Desarrollo Agropecuario
Lic. Luis Mauricio Sierra González	Director de Desarrollo Urbano	Ing. Reyes Daniel Murillo Flores	Director de Desarrollo Social
Lic. Jazmín Sánchez Trujillo	Directora de Educación Municipal	Lic. Luis Mauricio Sierra González	Director de Desarrollo Urbano
C. Francisco Javier Márquez Padilla	Director de Fiscalización y Control	Prof. José de Jesús Aranda Flores	Director de Educación
LAE. José de Jesús Rodríguez Rojas	Director de Predial y Catastro	C. Octavio Rodríguez Márquez	Director de Fiscalización
Lic. Romina Melchor Galmez	Coordinadora de Árbitros Calificadores	Lic. Francisco Escareño Alonso	Director de Jurídico
Lic. María del Refugio Saldaña Ramírez	Coordinadora de Asuntos Internos	Ing. Rogelio Ayala Gómez	Director de Obras Públicas
C. Jorge Alberto Ramírez Gámez	Coordinador de la Juventud	Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez	Directora de Planeación
Lic. Ana Isabel Hernández Márquez	Coordinadora de la Mujer	C. José Andrés Gilberto Flores Arenas	Director de Protección Civil
Lic. Juan Daniel López Hernández	Coordinador del Archivo General Municipal	MVZ. José Antonio Flores Romero	Director de Rastro
Prof. Gerardo Reyes López	Director de Casa de Cultura	Ing. Roberto Guerrero Ramírez	Director de SAPAP
C. Juan Pablo Verdín Sánchez	Director de COMUDE	Lic. Héctor Rosiles Paloblanco	Director de Seguridad Pública
Ing. Rogelio Ayala Gómez	Director de Obras Públicas	Ing. David Alberto Ortiz Trillo	Director de Servicios Municipales
Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez	Directora de Planeación	Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz	Director del DIF
MVZ. José Antonio Flores Romero	Director de Rastro Municipal	Lic. Ana Laura Arriaga Quiróz	Directora de Acceso a la Información Pública
Lic. Pedro Rodríguez Murillo	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte	Lic. Norma Edith López Ramírez	Directora de Desarrollo Económico y Turismo
TSU. Juan Ricardo Calderón Hernández	Coordinador de Tránsito y Transporte	Ing. María Enriqueta López Martínez	Directora de Ecología
C. Emerio Salmerón Trujillo	Director de Servicios Públicos Municipales	Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas	Directora de Predial
TAMP. Alán Reyes Andrade	Director de Protección Civil	C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros	Jefa de Recursos Humanos
Ing. Roberto Guerrero Ramírez	Director General del SAPAP	Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña	Secretaria Particular
Prof. José Asunción Torres Diaz	Director General del Sistema Municipal DIF	Tesorero	C. P. Héctor Muñoz Porras
C. Rogelio López Melchor	Cronista		

Diagnóstico**I.7 Contexto estadístico y territorial del municipio**

El municipio de Purísima del Rincón está ubicado en la zona oeste del estado de Guanajuato, entre los paralelos 21° 07' y 20° 46' de latitud norte; los meridianos 101° 47' y 102° 06' de longitud oeste; altitud entre 1 700 y 2 200 m. Colinda al norte con el estado de Jalisco y el municipio de León; al este con los municipios de León y San Francisco del Rincón; al sur con los municipios de San Francisco del Rincón, Manuel Doblado y el estado de Jalisco; al oeste con el estado de Jalisco. Ocupa el 0.9% de la superficie del estado.

I.8 Entorno Regional

El municipio de Purísima del Rincón es uno de los 16 municipios que conforman la Región III², ésta Región cuenta con 3, 630,259 habitantes, que representa el 66 % de la población total del estado de Guanajuato. La Región III cuenta con una extensión del territorio de 7,760.60 Km.2

La población económicamente activa (PEA) estatal corresponde al 51.7 % de este porcentaje está conformado de la siguiente manera el 7.54 % corresponde al sector primario; el 32.42 % al sector secundario y 60.04 % al sector terciario.

Esta Región la conforman tres sub-regiones que son:

- **Sub-región 5** Metropolitana León. (León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Romita y Silao).
- **Sub-región 6** Metropolitana Irapuato-Salamanca. (Irapuato- Salamanca).
- **Sub-región 7** Metropolitana Laja-Bajío (Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán).

² IPLANEG. Programas Regionales del Estado de Guanajuato. Visión 2018. Síntesis. Consultada el 22 de febrero 2016; de http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Programas__Regionales_2018_VA_1455033628.pdf

Imagen.- 1 Guanajuato. Localización del municipio de Purísima del Rincón en la Región III. 2012.



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

I.9 Sub-regional**I.9.1 Social**

La Sub-región 5 con una superficie de 2,916.8 Km². contó en 2010 con una población³ de 1, 848,524 personas, incrementándose hasta 2, 027, 380, esto representó el 51% y 52% de la Región III y el 33.69% y 34.63% de la población estatal respectivamente.

Del total de la subregión en 2010 el 77 % corresponde a León, Silao con el 9.36 %, San Francisco del Rincón 6.14 %, Purísima del Rincón con el 3.72 % y Romita representó el 3.06 %. La densidad de población de la subregión fue de 633 habitantes por Km².

En el año 2015 la variación se registró con un incremento porcentual de la representatividad de Purísima del Rincón incrementándose hasta 3.94 %.

Tabla 1.- Población Subregión 5, año 2010 Y 2015.

Municipio	Población2010	Población2015
León	1,436,480	1,578,626
Purísima del Rincón	68,796	79,798
Romita	56,655	59,879
San Francisco del Rincón	113,570	119,510
Silao	173,024	189,567
Sub-región	1,848,524	2,027,380

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI - Encuesta intercensal 2015.

La subregión estaba conformada en 2010 con el 51.22 % de población femenina y el 48.78 % masculina; para el año 2015 se equilibró esta proporción con 50.95 % y 49.05 % respectivamente.

Tabla 2.- Población por género Subregión 5, año 2010 Y 2015.

Municipio	Masculino 2010	Masculino 2015	Femenino 2010	Femenino 2015
León	701,781	775,407	734,699	803219
Purísima del Rincón	33,782	39,667	35,013	40131
Romita	27,274	28,992	29,381	30887
San Fco del Rincón	55,026	57,341	58,544	62169
Silao	83,948	92,949	89,076	96618
Sub-región	901,811	994,356	946,713	1,033,024

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI - Encuesta intercensal 2015.

En el ámbito escolar el promedio escolar en la subregión 5 en el año 2010, fue de 7.14 y para el municipio de Purísima del Rincón se identificó de 6.55, por debajo del promedio de la sub-región.

En el año 2015 el grado promedio escolar se incrementó hasta 7.12 en el municipio de Purísima del Rincón y de 7.74 en la subregión, disminuyendo así la brecha respecto al promedio regional.

Tabla 3.- Grado promedio de escolaridad Subregión 5, año 2010 y 2015.

Municipio	Grado P. 2010	Grado P. 2015	Gp. Masc 2010	Gp. Masc 2015	Gp. Fem. 2010	Gp. Fem. 2015
León	8.54	9.22	8.64	9.31	8.45	9.14
Purísima del Rincón	6.55	7.12	6.59	7.12	6.51	7.12
Romita	6.28	6.93	6.29	6.85	6.26	7.00
San Fco. del Rincón	7.01	7.68	7.13	7.77	6.91	7.61
Silao	7.34	7.97	7.48	8.08	7.22	7.86

³ INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010, Visión 2018, Síntesis. Consultada el 22 de febrero 2016; de http://seieg.ipaneg.net/seieg/doc/Programas__Regionales_2018_VA_1455033628.pdf

Sub-región	7.14	7.78	7.22	7.83	7.07	7.74
-------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI - Encuesta intercensal 2015.

En la subregión 5, la población de 8 a 14 años en 2010 que no sabía leer ni escribir, se identificó con 8,622 habitantes, donde el 59.22 % son hombres y el 40.78 % fueron mujeres.

Tabla 4.- Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir Subregión 5, año 2010.

Municipio	Población por municipio	Población masculina	Población femenina
León	6,328	3,708	2,620
Purísima del Rincón	409	245	164
Romita	325	209	116
San Fco del Rincón	571	337	234
Silao	989	607	382
Sub-región	8,622	5,106	3,516

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI.

La información de la encuesta intercensal 2015, maneja una variación en la edad medida, analizando el grupo de 6 a 14 años de edad se tiene que el 8.72% de la población de 6 a 14 años no sabía leer y escribir, esto representó una población de 31,254 habitantes.

Tabla 5 Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir 2015

Municipio	Población de 6 a 14 años			No sabe leer y escribir		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1,030,542	521,069	509,473	8.33	53.45	46.55
León	275,861	140,364	135,497	8.27	52.29	47.71
Purísima del Rincón	15,226	7,765	7,461	9.65	55.58	44.42
Romita	10,628	5,427	5,201	8.26	56.95	43.05
San Fco del Rincón	21,395	10,498	10,897	8.64	52.16	47.84
Silao de la Victoria	35,472	18,132	17,340	8.76	53.72	46.28
Subregión 5	358,582	182,186	176,396	8.72	54.14	45.86

Fuente: Encuesta intercensal 2015.

Purísima del Rincón registró el porcentaje más alto de población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir con 9.65 %, considerando que son los hombres quienes presentaron mayor rezago, con una población total de 1,469 niños de 6 a 14 años que no sabían leer ni escribir.

En 2010 el 2.71 % aproximadamente de la población de la subregión 5 era analfabeta con un total de 50,056 personas.

Tabla 6.- Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir Subregión 5, año 2010.

Municipio	Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir			
	Total	Masculina	Femenina	% que representa
León	26,606	9,684	16,920	1.85%
Purísima del Rincón	3,126	1,264	1,862	4.84%
Romita	4,268	1,701	2,567	7.53%
San Fco del Rincón	6,147	2,395	3,752	5.41%
Silao	9,911	3,925	5,986	5.73%
Sub-región	50,056	18,969	31,087	

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI.

En el 2015 el porcentaje de la población analfabeta registró hasta 6.36 % del total de la población mayor de 15 años que no sabía leer y escribir, con un total de 91,339 habitantes. En el municipio se registró un porcentaje menor con 5.59 %.

Tabla 7.- Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir Subregión 5, año 2015

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	T.%	H. %	M. %
León	1,127,150	544,418	582,732	3.91	38.87	61.13
Purísima del Rincón	53,986	26,236	27,750	5.59	40.29	59.71
Romita	41,745	19,856	21,889	9.46	42.94	57.06
San Fco del Rincón	83,955	39,760	44,195	5.71	37.98	62.02
Silao	129,323	62,614	66,709	7.13	39.71	60.29
Subregión 5	1,436,159	692,884	743,275	6.36	39.96	60

Fuente: Encuesta intercensal 2015.

En la sub-región la estructura en porcentaje de la población por grupos de edad, identifica que la mayoría de la población se encontró en el grupo 15 a 64 años con valores que oscilan entre el 60 al 64 %; el segundo grupo relevante fue el de 0 a 14 años con valores que oscilan del 30 al 34 %.

Tabla 8.- Estructura de la población Subregión 5, año 2010.

Municipio	% de Población de 0 a 14 años	% de Población de 15 a 64 años	% de Población de 65 años y más
León	30.82	63.96	4.62
Purísima del Rincón	34.60	60.76	4.36
Romita	33.13	59.92	6.85
San Francisco del Rincón	32.43	61.18	5.58
Silao	33.75	60.88	5.1
Subregión 5	32.95%	61.34%	5.3%

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI.

La estructura de la población registrada para el año 2015 señala una disminución en el grupo de 0 a 14 años de 3.95 %, incrementándose el grupo de 15 a 64 años ocupando el 66 %.

Tabla 9.- Estructura de la población Subregión 5, año 2010.

Municipio	% De población de 0 a 14 años	% De población de 15 a 64 años	% De población de 65 años y más
León	29%	66%	5%
Purísima del Rincón	32%	63%	5%
Romita	30%	62%	7%
San Fco. del Rincón	30%	64%	6%
Silao	32%	63%	6%
Subregión 5	29%	66%	5%

Fuente: Encuesta intercensal 2015.

De acuerdo con el índice de marginación CONAPO (2010), se identificó que el municipio de Purísima del Rincón está por encima de los índices más bajos del municipio de Silao y Romita de la sub-región.

Tabla 10.- Marginación Subregión 5, año 2010.

Municipio	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación en escala del 0 al 100
León	-1.501	Muy bajo	10.715
Purísima del Rincón	-0.997	Bajo	16.411
Romita	-0.281	Medio	24.501
San Fco del Rincón	-1.059	Bajo	15.708
Silao	-0.661	Medio	20.199

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI.

I.9.2 Migración

En la subregión 5 las remesas se identificaron de la siguiente manera, el municipio que recibió más remesas, fue Romita con el 10.96 %, el segundo corresponde al municipio de San Francisco del Rincón con el 9.61 %, en tercer lugar, corresponde a municipio de Purisima del Rincón con un 8.41 % del total de viviendas.

Tabla 11.- Viviendas con remesas Subregión 5, año 2010.

Municipio	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas
León	329,993	2.6
Purísima del Rincón	14,842	8.41
Romita	12,385	10.96
San Francisco del Rincón	25,775	9.61
Silao	38,052	7.38

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI.

Conforme a la información de la CONEVAL (2010) se identificó en la subregión que el 9.2 % de la población se encontraba en pobreza extrema, en pobreza moderada el 44.1 %, ya que presenta al menos dos carencias.

Tabla 12.- Pobreza Subregión 5, año 2010.

Municipio	% en situación de pobreza	No. Habitantes	% Pobreza extrema	Carencias	% Pobreza moderada	Carencias
León	37.80	600,145	4.20	3.70	33.60	2.0
Purísima del Rincón	55.20	36,976	8.30	3.60	47.00	1.90
Romita	65.60	32,715	14.30	3.50	51.30	2.0
San Fco del Rincón	50.90	56,489	6.80	3.50	44.20	1.90
Silao	57.00	92,114	12.80	3.50	44.20	2.10
	53.30	818,439	9.32	3.50	44.10	2.00

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI.

En la subregión 5, el 29.90% presenta vulnerabilidad por carencia social y el 5.1% de la población se considera vulnerable por ingreso.

Tabla 13.-Vulnerabilidad Subregión 5, año 2010.

Municipio	Vulnerabilidad por carencia social	Vulnerabilidad por ingreso
León	31.10	7.40
Purísima del Rincón	32.90	4.70
Romita	27.30	2.20

San Francisco del Rincón	32.00	5.60
Silao	26.20	5.60
	29.90	5.10

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI.

I.9.3 Económico

En la sub-región 5 se identificó que la PEA promedio (tasa de participación) fue del 54.06%; Purísima del Rincón tuvo el mayor porcentaje con un 58.2%, seguido de León con un 57.8% y el más bajo fue Romita con un 46.1%.

De acuerdo con el sector primario, el municipio de Romita aportó mayor parte del % PEA con un 39.87%; en el sector secundario, los municipios de Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón aportan el 63.3 % y 52.01 % de su PEA; en el sector terciario el municipio de León tenía una representatividad alta con un 61.72 % de su PEA, le sigue Silao con 47.77 %.

Tabla 14.-Indicadores económicos Subregión 5, año 2010.

Indicadores económicos sub-región 5	León	San Fco. del Rincón	Purísima del Rincón	Silao	Romita
PEA	43.13%	42.05%	41.73%	36.73%	33.87%
Población no económico activa	31.33%	30.91%	29.74%	35.16%	39.19%
Población ocupada	41.26%	41.15%	41.04%	34.54%	32.53%
% PEA en sector Primario	1.2%	11.14%	8.2%	15.15%	39.87%
% PEA en sector Secundario	36.4%	52.01%	63.3%	36.63%	24.21%

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

De acuerdo con los datos registrados de la encuesta intercensal 2015, en la subregión 5, el municipio de Purísima del Rincón registró el más alto porcentaje, con el 58.56 % y junto con el municipio de San Francisco del Rincón el porcentaje más alto de ocupación es de 98.45 %.

Tabla 15.- Indicadores económicos sub-región 5.

Indicadores económicos sub-región 5	León	Purísima del Rincón	Romita	San Fco. del Rincón	Silao	Sub región 5
Pob. 12a y mas	1,221,679	59,164	45,471	91,203	141,538	1,559,055
PEA	57.58	58.56	44.39	57.70	49.63	53.57
Pob. no económico activa	42.33	41.32	55.24	42.09	95.58	46.24
Pob. ocupada	96.79	98.45	97.59	98.45	4.42	97.37
Pob. Desocupada	3.21	1.55	2.41	1.55	50.23	2.63
% PEA en Sector Primario	1.06	3.24	30.05	5.94	7.80	9.62
% PEA en Sector Secundario	38.27	69.57	35.88	54.45	46.02	48.84
% PEA en Sector Terciario	59.95	26.00	32.82	38.30	45.17	40.45

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En el sector primario en el ámbito subregional, el municipio de Romita registró el porcentaje más alto con 30.05%, el más bajo se tuvo en León, el sector secundario se registró con mayor porcentaje en el municipio de Purísima del Rincón con 69.57%, así mismo el sector terciario se identificó con el mayor porcentaje, en el municipio de León con el 59.95%.

Síntesis de resultado de Censo económico 2014

Los resultados del censo económico 2014 de la subregión 5 respecto al total estatal mostraron que, las unidades económicas representan el 38.65%, el personal ocupado el 48.44%, remuneraciones el 49.58%, en la producción bruta participa con el 40.77%, y en activos fijos el 39.66%, de producción bruta total por unidad económica.

Tabla 16.- Resultados de Censo económico 2014, sub-región 5

	Subregión 5	Purísima del Rincón	León	Romita	San Francisco	Silao
Unidades económicas	86,190	2,470	69,850	1,614	7,067	5,189
Personal Ocupado	517,058	15,978	420,520	3,929	33,027	43,604
Remuneraciones	27,724,434	736,572	22,735,171	86,608	1,235,918	2,930,165
Producción Bruta total	286,178,829	6,264,345	151,253,373	1,042,728	8,448,490	119,169,893
Activos Fijos	89,552,882	1,444,275	67,716,591	268,596	3,726,781	16,396,639
Personas ocupadas por unidad económica	30	6	6	2	8	8
Remuneraciones por persona remunerada	390	69	83	55	60	123
Producción Bruta total por unidad económica		2,536	2,165	646	1,195	22,966

Fuente: Censo Económico 2014, INEGI. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/>

La producción bruta total por unidad económica fue de 2,165 en el municipio de Purísima del Rincón, esta es mayor a la producción de los municipios de Silao y San Francisco del Rincón.

1.9.4 Urbano

En la Subregión 5 con base a Inegi 2010, existen 419,828 viviendas particulares habitadas, 78.59% están León, le sigue Silao con un 8.73%, San Francisco de Rincón 6%, Purísima del Rincón 3.61 y Romita 3.07%. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.52; el porcentaje más alto de viviendas que no cuentan con drenaje es del municipio de Romita 13%; le sigue Silao con el 9%.

Tabla 17.- Indicadores Urbanos Subregión 5, año 2010.

Indicadores urbanos sub-región 5 – 2010					
Indicadores urbanos	León	San Fco. del Rincón	Purísima del Rincón	Silao	Romita
Viviendas particulares hab.	329,952	25,581	15,155	36,659	12,481
Prom. ocupantes por vivienda	4.4	4.5	4.5	4.7	4.5
Viviendas SIN drenaje	2%	6.6%	5.8%	9%	13%
Loc. Con drenaje y alcantarillado	18	13	47	1	1

Tomas instaladas de energía eléctrica	466,401	39,103	20,977	47,008	15,912
Loc. con el servicio de energía eléctrica	21	124	88	124	175
Parques de juegos infantiles	202	9	5	15	1
Jardines vecinales	127	11	13	12	9

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI.

En la Subregión 5 con base a Inegi 2015, existen 490,818 viviendas particulares habitadas, de ellas en promedio el 96.5% dispone de agua, el 95.78% dispone de drenaje y el 99.38% dispone de energía eléctrica. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.25.

Los porcentajes de cobertura menores se registran en Silao con 93.31% en cobertura de agua, Romita con el 93.04 en cobertura de drenaje y San Francisco del Rincón con el 99.19% en cobertura eléctrica.

Tabla 1.- Indicadores Urbanos

Indicadores urbanos sub-región 5- 2015						
Indicadores urbanos	León	Purísima del Rincón	Romita	San Fco. del Rincón	Silao	Subregión 5
Viviendas particulares habitadas	386,977	18,523	13,898	29,218	42,202	490,818
Promedio ocupantes por vivienda	4.08	4.30	4.31	4.09	4.49	4.25
Viviendas con Agua	95.71	97.53	98.57	97.38	93.31	96.50
Viviendas con drenaje	97.89	96.30	93.04	95.72	95.96	95.78
Viviendas con Energía Eléctrica	99.79	99.29	99.38	99.19	99.26	99.38

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

I.1.1 Ambiental

A continuación, se muestra la síntesis ambiental de la subregión 5:

Tabla 2.- Indicadores ambientales Subregión 5, año 2010.

Indicadores ambientales sub-región 5					
Indicadores ambientales	León	San Fco. del Rincón	Purísima del Rincón	Silao	Romita
Temp. Prom. anual	18.5°C	18.4°C	18.3 °C	18.3 °C	18.2°C
Precipitación anual	651.4 mm3	629.2 mm3	750.6 mm3	621.3 mm3	672.8 mm3
EDAFOLOGÍA: Suelo dominante	Suelo dominante Vertisol (42.61%), Phaeozem (21.64%), Leptosol (13.21%), Planosol 4.21%,	Vertisol (91.12%), Phaeozem (4.30%) y Regosol (0.11%)	Vertisol (74.54%), Regosol (9.16%), Phaeozem (7.91%) y Planosol (1.34%)	Vertisol (65.00%), Phaeozem (18.22%), Leptosol (7.42%) y Chernozem (5.20%)	Vertisol (84.38%), Chernozem (10.52%) y Phaeozem (3.62%)
HIDROLOGÍA: Cuerpos de agua	Perennes (0.28%): El Palote y Presa de Duarte. Intermitentes (0.50%): El	Intermitentes (0.73%): Presa de Silva, Jalapa, El Carmen y Presa Nueva	Perennes (2.01%): San José y El Barrial Intermitentes (0.85%): La Purísima y Laguna San Juan	Intermitentes (0.49%)	Intermitente (0.48%): La Llave

	Mastranzo y La Trinidad				
USO SUELO Y VEGETACIÓN: Uso del suelo	Agricultura (38.85%) y zona urbana (15.02%)	Agricultura (79.67%) y zona urbana (3.74%)	Agricultura (57.05%) y zona urbana (4.19%)	Agricultura (68.91%) y zona urbana (3.67%)	Agricultura (87.22%) y z. urbana (1.00%)
USO SUELO Y VEGETACIÓN: Vegetación	Pastizal (18.95%), selva (16.05%), bosque (9.37%), matorral (0.89%) y mezquital (0.09%)	Pastizal (7.79%), matorral (5.71%), mezquital (1.82%) y sin vegetación aparente (0.54%)	Selva (13.65%), pastizal (13.29%), matorral (8.13%), mezquital (0.54%) y bosque (0.29%)	Pastizal (10.82%), selva (6.17%), matorral (5.22%) y bosque (4.72%)	Matorral (5.33%), pastizal (4.76%) y selva (1.21%)
USO POTENCIAL DE LA TIERRA: Agrícola	Agricultura mecanizada continua (43.84%); Agricultura con tracción animal continua (1.82%); Agricultura manual estacional (26.62%); No aptas para agricultura (27.72%)	Agricultura mecanizada continua (57.12%); Agricultura con tracción animal continua (33.63%); Agricultura con tracción animal estacional (8.82%); Agricultura manual estacional (0.43%)	Agricultura mecanizada continua (59.40%); Agricultura con tracción animal continua (6.58%); Agricultura manual estacional (15.43%) No aptas para agricultura (18.59%)	Agricultura mecanizada continua (68.82%); Para agricultura con tracción animal continua (7.11%); Agricultura con tracción animal estacional (4.52%); Para agricultura manual estacional (0.81%); No aptas para agricultura (18.74%)	Agricultura mecanizada continua (58.35%); Agricultura con tracción animal continua (33.10%); Agricultura con tracción animal estacional (8.55%)
USO POTENCIAL DE LA TIERRA: Pecuario	Praderas cultivadas (43.84%); Vegetación de pastizal (7.07%); Vegetación natural diferente de pastizal (21.40%); Vegetación natural únicamente por el ganado caprino (27.69%)	Praderas cultivadas (57.12%); Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (42.88%)	Praderas cultivadas (59.40%); Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (22.01%); Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (18.59%)	Praderas cultivadas (68.82%); vegetación de pastizal (0.81%); Aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (11.63%); Aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (18.74%)	Praderas cultivadas (58.35%); vegetación natural diferente de pastizal (41.65%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos de Purísima del Rincón, León, San Francisco del Rincón, Romita y Silao del Estado de Guanajuato

I.2 Contexto municipal

I.2.1 Bienestar y calidad de vida

I.2.1.1 Dinámica demográfica

Para el análisis de la dinámica demográfica del municipio de Purísima del Rincón se tomó en cuenta la información estadística 2010 y la del 2015, considerando que para el año 2015 la encuesta intercensal es una estimación de la población, realizada por INEGI con base a muestreros.

La población (2010) se distribuyó en 106 localidades, la cabecera municipal que, está clasificada como urbana registró 43,512 personas; y en las restantes (105), clasificadas como rurales, por contar con menos de 2,500 habitantes, registraron 25,383 personas.

La clasificación de las localidades, según tamaño de localidad, registró 66 localidades con poblaciones menores a 100 habitantes, 22 de 100 a 499 hab., 14 de 500 a 1499 hab., 3 de 1500-2499 hab. y 1 con más de 10,000 habitantes.⁴

Tabla 20.- Población por tamaño de localidad, 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2010				
TAMAÑO DE LOCALIDAD (NÚMERO DE HABITANTES)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
MENOS DE 100	1,441	2.09	66	62.26
100 A 499	5,289	7.69	22	20.75
500 A 1,499	13,015	18.92	14	13.21
1,500 A 2,499	5,538	8.05	3	2.83
2,500 A 4,999	0	0	0	0
5,000 A 9,999	0	0	0	0
10,000 Y MÁS	43,512	63.25	1	0.94
TOTAL	68,795	100	106	100

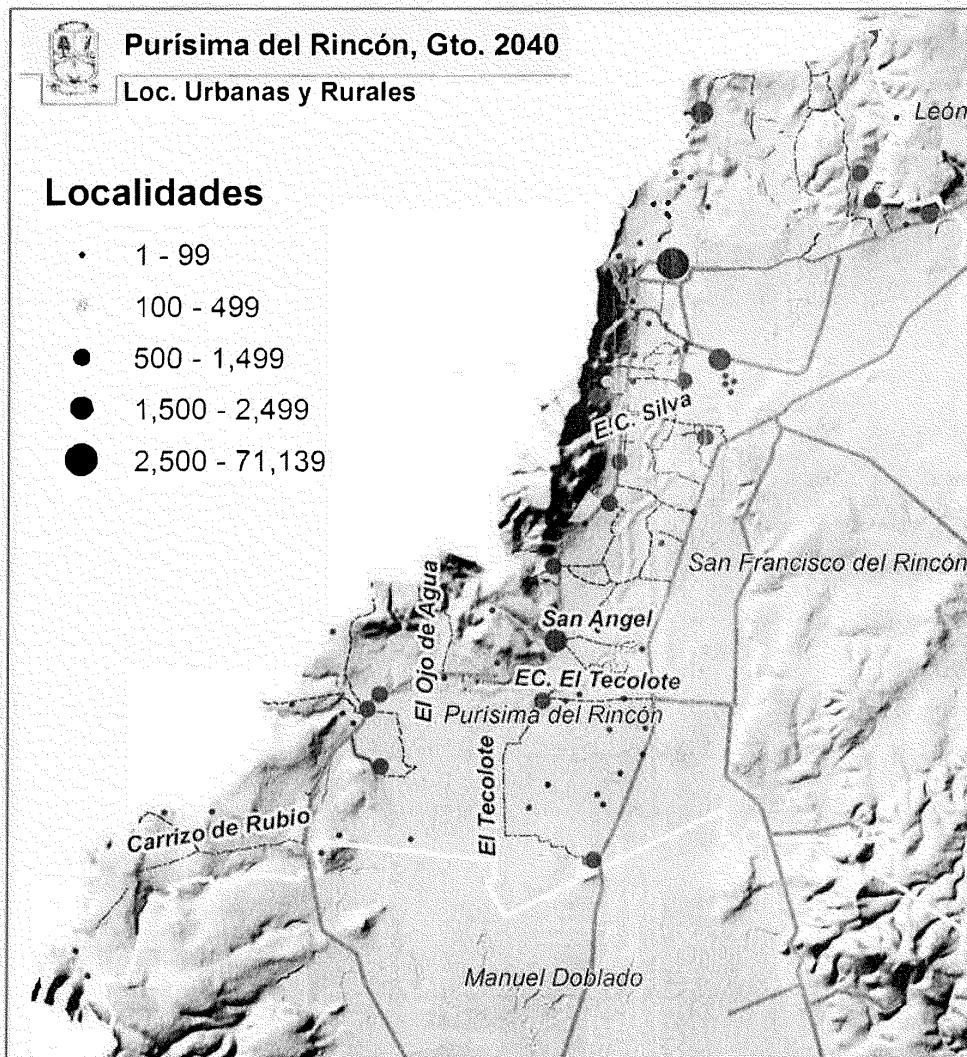
Fuente: Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=11&mun=025>

El sistema territorio-población en el municipio refiere a que las localidades de 500 a 1,499 habitantes se encuentran en la carretera estatal 37 Purísima –Manuel Doblado y las localidades de menos de 500 habitantes se dispersan en caminos vecinales.

⁴ La información sólo tiene datos 2010, ya que no se desarrollaron en la encuesta intercensal 2015. INEGI

Imagen 2.- Purísima del Rincón. Localidades urbanas y rurales, 2010.



Fuente: INEGI, Principales Resultados por localidad, ITER 2010.

Se identifican, como principales localidades con población mayor a 1,500 habitantes, las localidades de Potrerillos, San Ángel, San Bernardo, Monte Grande, que en conjunto con el centro de población ocuparon el 73.39% del total de la población.

Tabla 21.- Principales localidades del Municipio.

Nombre	Población	Porcentaje de población municipal
Purísima de bustos	43,512	63.25
Potrerillos (Guanajal)	1,976	2.87
San ángel	1,563	2.27
San Bernardo	1,441	2.09
Monte Grande	1,999	2.91
	50,491	73.39

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=11&mun=025>

I.10.1.2.1 Estructura de la población.

La estructura de la población (2010) por grandes grupos de edad muestra que, la población infantil representa el 35% a nivel municipal y en el centro de población, respectivamente.

Tabla 22.- Grandes grupos de edad.

Grupos de Edad 2010 Municipio de Purísima del Rincón			
	POB 0_14	POB 15_64	POB 65_MAS
Edo. Guanajuato.	1,707,187	3,416,330	331,702
Mpio. Purísima del Rincón	23,805	41 ,801	3,002
Centro de población	15,274	26,665	1,439

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Grupos quinqueniales.

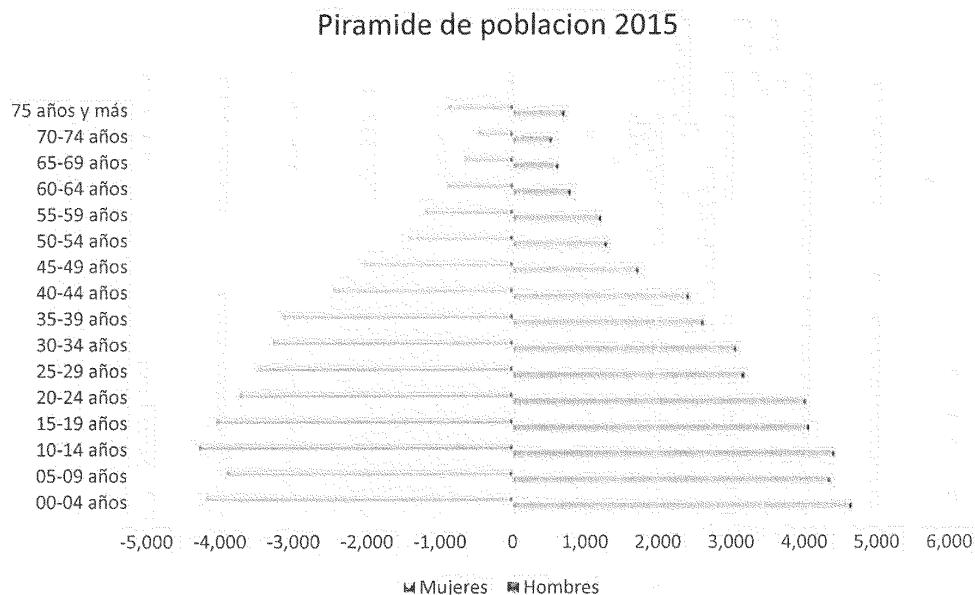
Tabla 23.- Grupos quinqueniales 2015.

RANGO	Hombres	Mujeres
TOTAL	39,667	40,131
00-04 AÑOS	4,650	4,182
05-09 AÑOS	4,356	3,895
10-14 AÑOS	4,409	4,284
15-19 AÑOS	4,062	4,043
20-24 AÑOS	4,011	3,726
25-29 AÑOS	3,165	3,475
30-34 AÑOS	3,052	3,277
35-39 AÑOS	2,615	3,150
40-44 AÑOS	2,416	2,458
45-49 AÑOS	1,724	2,052
50-54 AÑOS	1,295	1,432
55-59 AÑOS	1,217	1,207
60-64 AÑOS	793	901
65-69 AÑOS	634	663
70-74 AÑOS	542	481
75 AÑOS Y MÁS	710	885
NO ESPECIFICADO	16	20

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

La pirámide poblacional del municipio tiene un esquema de bono poblacional, registrando el mayor porcentaje en su población económicamente activa e infantil.

Imagen 3.- Pirámide de Población 2015.



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

La edad mediana en la población se registró de 22 años menor a la estatal de 24 años.

Tabla 24.- Edad mediana

	2005	2010	2005	2010
<i>Edad mediana b/</i>	23	24	20	22
<i>Hombres</i>	21	23	19	21
<i>Mujeres</i>	23	25	21	23

Fuente: INEGI 1995, 2000, 2005 Y 2010.

I.10.1.2.2 Índice de masculinidad

El índice de masculinidad en el centro de población es mayor al promedio estatal y municipal ya que en el año 2010 existían 97 hombres por cada 100 mujeres, incrementándose para el año 2015 a 98 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 25.- Índice de Masculinidad de 1995-2015

Periodo	Total de la Entidad	Total del Municipio	Purísima de Bustos
1995	94.34	96.67	99.36

2000	91.92	94.77	96.24
2005	90.82	92.91	95.46
2010	92.71	96.48	97.39
2015	93.36	98.84	N/D

Fuente: INEGI 1995, 2000, 2005 Y 2010.

I.10.1.2.3 Proyección de población 2010 -2040

La proyección de población, se basa en el modelo exponencial modificado, en este, los resultados de la proyección se comparan con los recién publicados por la encuesta intercensal 2015, de tal manera que, se registra un total poblacional de 79,798 habitantes, quedando dentro del límite inferior de confianza de 72,189, así se parte de un escenario de 76, 600 habitantes.

Las proyecciones estimadas señalan un escenario posible, con base a la tendencia de crecimiento que ha presentado el municipio de Purísima del Rincón.

Los resultados se presentan de manera general, con la tasa municipal y de manera desglosada en el comportamiento del centro de población y de sus localidades rurales.

Los resultados con los que se analizan las necesidades futuras señalan lo siguiente:

- El municipio de Purísima del Rincón proyecta una población de 143,171 hab. para el año 2043.
- La ciudad de Purísima de Bustos (centro de población) proyecta una población de 107,003 hab. para el año 2043.
- Las localidades (rurales actualmente) proyectan una población de 38,842 hab. para el año 2043.

Tabla 26.- Proyección de población 2043.

SINTESIS COMPARATIVO PROYECCION DE POBLACION						
	Población Mpio.	Crecimiento Mpio.	Población Urbano	Crecimiento Urbano	Población Rural	Crecimiento Rural
1995	34,779		15,885		18,894	
2000	44,778		25,274		19,504	
2005	55,910		33,825		22,085	
2010	68,795		43,512		25,283	
2015	79,798		49,859		26,980	
2018		84953	54,105		28,053	
2020		88573	57,136		28,792	
2025		98316	65,480		30,727	
2030		109133	75,046		32,793	
2035		121142	86,014		34,999	
2040		134475	98,590		37,353	
2043		143171	107,003		38,842	

Fuente: Elaboración Propia con base a información de INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2015.

Las variaciones de la proyección, se dan con base al análisis de la tasa de crecimiento, de esta manera, se tiene que, la tasa más alta se registró en el periodo de 1995-2010 en el centro de población con 9.7% y la más baja en las localidades rurales con un 0.6%, manifestándose así un claro fenómeno migratorio. Véase la siguiente tabla.

Tabla 27.- Tasas de crecimiento 1995-2015

Tasas de crecimiento población			
Periodo	Municipio	Centro Pob.	Loc. Rurales
1995-2000	5.2	9.7	0.6
2000-2005	4.5	6.0	2.5

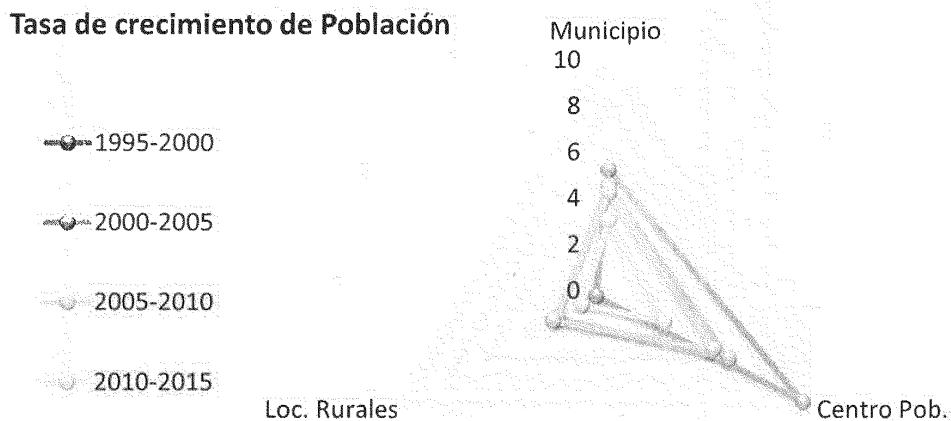
2005-2010	4.2	5.2	2.7
2010-2015	3.0	2.8	1.3

Fuente: Elaboración Propia con base a información de INEGI.

Los períodos presentaron tasas estables con el ámbito rural, sin embargo, la tendencia del centro de población y del municipio en general ha presentado tasas superiores a las estatales.

Finalmente, se tiene que la tasa municipal del período 2010-2015 de la encuesta intercensal es de 3.2%.

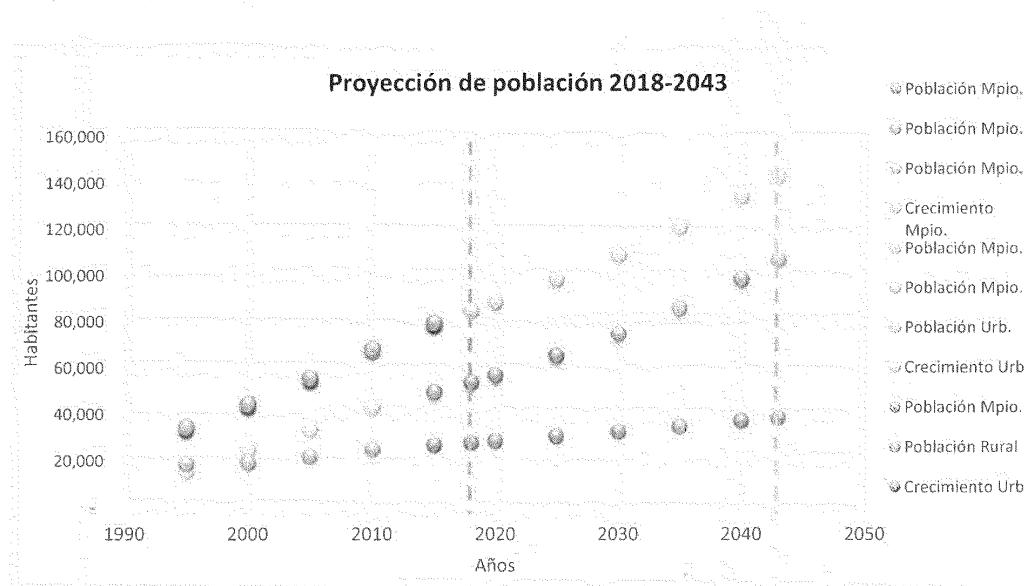
Imagen 4.- Tasa de crecimiento 1995 - 2015



Fuente: Elaboración Propia con base a información de INEGI.

La tendencia de crecimiento es clara, hacia una concentración de la población urbana.

Imagen 5.- Proyección de Población 2018-2043



Fuente: Elaboración Propia con base a información de INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2015.

El índice de urbanización del municipio señala que el 63.68% de la población es urbana, es decir, 6.3 habitantes de cada 10 viven en el centro de población.

I.10.1.3 Hogares

El análisis de los hogares en el municipio registró desde el año 2000 hasta el año 2010 un incremento del 2%, pasando del 23 al 25%, disminuyendo en 2015 al 22%.

La estructura en hogares presenta un esquema tradicional, con sólo el 22% de hogares con jefatura femenina y un 78% de jefatura masculina.

Tabla 28.- Hogares con jefatura femenina 2000-2015

<i>Hogares con Jefatura femenina 2000-2015</i>				
NOM LOC	TOTHOG	HOGJEFM	HOGJEFF	%
<i>2000</i>				
Total del Municipio	8,920	7,253	1,667	23%
Purísima de Bustos	5,057	4,123	934	23%
<i>2005</i>				
Total del Municipio	11,981	9,615	2,366	25%
Purísima de Bustos	7,191	5,844	1,347	23%
<i>2010</i>				
Total del Municipio	15,100	12,128	2,972	25%
Purísima de Bustos	9,628	7,783	1,845	24%
<i>2015</i>				
Total del Municipio	18,523	14373	4,150	22%
Purísima de Bustos	N/D	N/D	N/D	N/D

Fuente: Elaboración Propia con base a información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000, 2005, 2010 Y 2015.

En la composición de los hogares intervienen distintas variables obteniendo los siguientes resultados:

- El promedio de hijos nacido vivos en el municipio fue de 2.6 mayor al estatal de 2.5 en el año 2010.

- Tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.6 mayor al estatal de 4.3.
- Tamaño promedio de los hogares con jefatura masculina en el municipio fue de 4.7 mayor al estatal de 4.5.
- Tamaño promedio de los hogares con jefatura femenina en el municipio fue de 4.1 mayor al estatal de 3.8.

En cuanto a la población esta, es proporcional al número de hogares con jefatura femenina y masculina señalado en líneas superiores.

Tabla 29.- Características generales del Hogar.

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Prom. de hijos nacidos viv. de mujeres de 12 y más años	2.7	2.5	2.7	2.6
Tamaño promedio de los hogares c/	4.4	4.3	4.6	4.6
Con jefe hombre	4.6	4.5	4.8	4.7
Con jefe mujer	3.7	3.8	3.9	4.1
Relación hombres-mujeres d/	90.8	92.7	92.9	96.5

Fuente: Elaboración Propia con base a información de INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995, 2000, 2005 y 2010.

I.10.1.3.1 Necesidades de vivienda

Las características de la vivienda en el municipio se definieron en el año 2010, por un 98.9% en casas independientes, disminuyendo a 97.41% en el año 2015, el resto se identifica en departamentos, cuartos de vecindad y azotea.

Tabla 30.- Principales características de la vivienda 2005-2015

Concepto	Población por vivienda			Viviendas por tipo		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Total de viviendas particulares	11,415	15,155	18,523	11,415	15,155	18,523
Ocupantes en viviendas particulares	55,904	68,795	79,671	11,409	15,288	18,528
Casa independiente	54,524	68,040	77,608	11,127	15,120	18,048
Departamento en edificio	168	157	223	34	35	52
Vivienda o cuarto en vecindad	164	88	120	33	20	28
Vivienda o cuarto de azotea	6			1	-	
Local no construido para hab.	55	24	174	11	5	40
Vivienda móvil	-	5		-	1	
Refugio	9	4		2	1	
No especificado	978	477	1,546	200	106	360
Promedio de Habitantes	4.9	4.5	4.3	4.9	4.5	4.3

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012 y Encuesta Intercensal 2015 INEGI.

El cálculo de las necesidades de vivienda se desarrolla basándose en la metodología utilizada por Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG)⁵

Cálculo:

a) Variables:

TCPA es la tasa de crecimiento promedio anual de hogares (2000-2010)

⁵ Sistema de indicadores de Vivienda 2010 COVEG

b) Fórmulas:

$$HOG_t = HOG_{t-1} \times (1 + TCPA)$$

$$NV_t = HOG_t - HOG_{t-1}$$

Dónde:

HOG_t es el total de hogares en un año específico,

NV_t son las nuevas necesidades de vivienda para un año específico.

Los resultados publicados por el instituto señalan necesidades anuales, sin embargo, estas son generadas basándose en la tasa de crecimiento estatal. Véase la siguiente tabla.

Tabla 31.- Nuevas necesidades de vivienda, 2011-2018 COVEG

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
538	556	574	592	612	632	652	674

Fuente: Sistema de Indicadores de Vivienda 2010, COVEG.

El cálculo de las necesidades de vivienda, se realiza con la tasa de crecimiento promedio anual de 2000 a 2015 de 5.53%. Obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 32.- Necesidades de vivienda al año 2043

TCPA HOG 2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total del Municipio 5.53	1,374	1,463	1,559	1,661	1,769	1,885
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	2,008	2,140	2,279	2,428	2,587	2,756
	2030	2031	2032	2033	2034	2035
	2,936	3,128	3,332	3,550	3,782	4,029
	2036	2037	2038	2039	2040	2041
	4,292	4,573	4,872	5,190	5,529	5,891
	2042	2043				
	6,276	6,686				

Fuente: Elaboración propia, con información del Inegi.

Para un análisis integral, se obtuvo las tasas de crecimiento y necesidades de localidades mayores a 500 habitantes. Véase la siguiente tabla:

Tabla 33.- Necesidades de vivienda en localidades 2043.

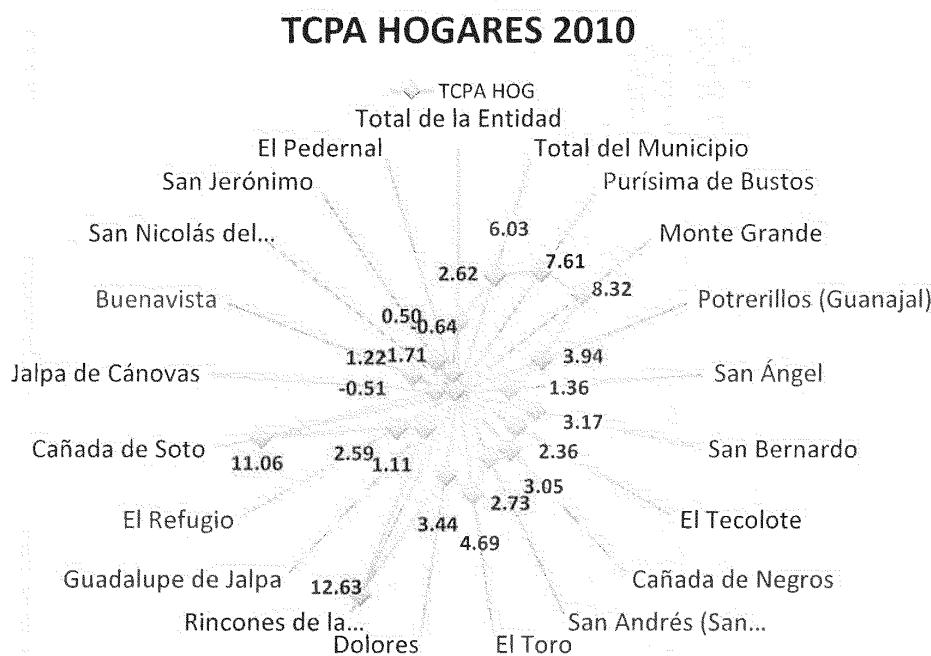
LOC.	HOGARES 2010	TCPA HOGARES 2000- 2010	HOG. 2043
Monte Grande	398	8.32	1,974.6
Potrerillos (Guanajal)	402	3.94	1,101.7
San Ángel	333	1.36	293.6
San Bernardo	362	3.17	743.2
El Tecolote	307	2.36	448.3
Cañada De Negros	288	3.05	562.1
San Andrés (San Andrés De Jalpa)	219	2.73	375.4
El Toro	223	4.69	790.3

Dolores	206	3.44	468.1
Rincones De La Pradera	191	12.63	387.1
Guadalupe De Jalpa	217	1.11	164.7
El Refugio	155	2.59	249.5
Cañada De Soto	159	11.06	321.8
Jalpa De Cánovas	167	-0.51	23.3
Buenavista	129	1.22	104.2
San Nicolás Del Palenque	137	-1.71	- 23.4
San Jerónimo	135	0.50	66.6
El Pedernal	111	-0.64	11.3

Fuente: Elaboración propia, con inf. Inegi.

Los resultados por localidad muestran tasas de crecimiento mayores a la municipal (6.03 TCPA), así el centro de población registra 7.61, Monte Grande 8.32, Rincones de la Pradera 12.63 y Cañada de Soto con 11.06, por otra parte, se tiene que la tasa menor se registra en la localidad de Pedernal con registro negativo de -0.64.

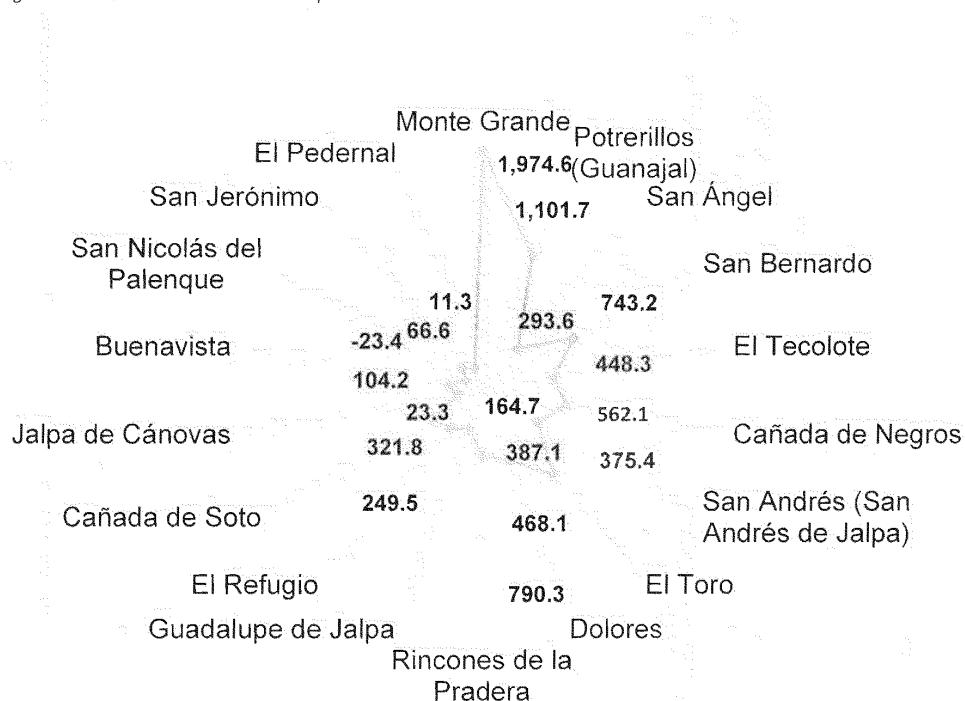
Imagen 6.- Tasa de crecimiento promedio anual en localidad



Fuente: Elaboración propia, con inf. Inegi.

Las necesidades de vivienda por localidad, registran un mayor número en el centro de población, Monte grande, Rincones de la Pradera y Cañada de Soto. Véase la siguiente imagen gráfica:

Imagen 7.- Necesidades de vivienda por localidad



Fuente: Elaboración propia, con inf. Inegi.

I.10.1.4 Población indígena

El municipio registró en 2010 un total de 136 habitantes con habla indígena, incrementándose de los registrados en 2005 con 87 habitantes de habla indígena.

Tabla 34.- Población indígena 2005-2010

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población de 5 y más años por condición de habla indígena	4,306 794	4,907 753	48 393	60,715
Habla lengua indígena	10,347	14,835	87	136

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

I.10.1.5 Educación

La población que no sabe leer y escribir fue un total de 4,825 hab., en el municipio, lo que representó el 7.55%, de esta población las mujeres representaron el mayor número población con 2,625 en el año 2010.

Tabla 35.- Población que no sabe leer y escribir 2005-2010.

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Pob. de 6 y más años por condición para leer y escribir y sexo	4,193,385	4,794,836	46,982	59,060
No sabe leer y escribir	468,156	424,860	5,054	4,825
Hombres	201,286	185,340	2,268	2,200
Mujeres	266,870	239,520	2,786	2,625

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

I.10.1.5.1 Escolaridad

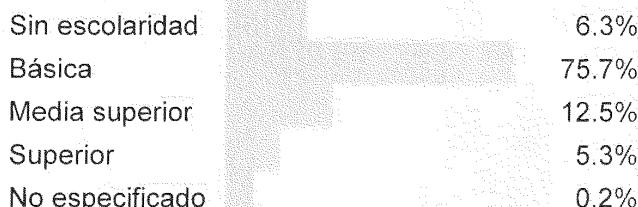
El municipio registró un grado promedio escolar de 5.9 en el año 2005, incrementándose a 6.6 para el año 2010, aunque sigue estando por debajo del grado promedio estatal de 7.7, a esta condición se suma que sólo 1,593 (2.6%) personas tienen nivel profesional y sólo 118 (0.20%) tiene posgrado, finalmente la población sin escolaridad registró un total de 3,657 personas.

Tabla 36.- Características educativas 2005-2010

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población de 5 y más años por nivel de escolaridad y sexo	4 306 794	4 907 753	48 393	60 715
Sin escolaridad	391 429	381 493	3 938	3 657
Hombres	172 152	171 964	1 760	1 664
Mujeres	219 277	209 529	2 178	1 993
Preescolar	210 798	269 265	2 592	3 921
Primaria a/	1 939 221	2 028 321	29 386	34 099
Con instrucción pos primaria	1 704 355	2 211 171	12 099	18 873
Población de 18 y más años con nivel profesional	259 443	347 952	896	1 593
Población de 18 y más años con posgrado	20 308	37 431	58	118
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	7.2	7.7	5.9	6.6

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

De acuerdo con información de la encuesta intercensal del INEGI 2015, las características educativas de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad presenta las siguientes condiciones:



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

I.10.1.5.2 Deserción escolar.

La deserción escolar analiza, la condición de los alumnos inscritos en los distintos grados, sobre los existentes y aprobados, de esta manera, el ciclo escolar 2010-2011 señaló que, el índice de retención y aprovechamiento fue de 97.9 y 99.3 en primaria, de 96.7 y 91.4 en secundaria y de 82.0 y 72.1 en bachillerato, respectivamente.

Los índices bajan conforme incrementa el nivel educativo, a esto se suman, los niños que concluyeron la educación primaria y no continuaron con la secundaria.

Tabla 37.- Deserción escolar

Concepto	Ciclo escolar	Ciclo escolar
	2004/05	2010/11
Índice de retención en primaria b/	90.9	97.9
Índice de aprovechamiento en primaria c/	92.0	99.3
Índice de retención en secundaria b/	86.5	96.7
Índice de aprovechamiento en secundaria c/	81.7	91.4
Índice de retención en bachillerato b/	90.7	82.0
Índice de aprovechamiento en bachillerato c/	71.2	72.1

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

I.10.1.5.3 Infraestructura educativa

La infraestructura existente en el año 2018 para la educación se integra por 131 planteles y 636 aulas, los cuales para tener un referente si es o no suficiente se compara con la población que por su rango de edad debería estar como alumno en algún nivel educativo de primaria, secundaria o bachillerato.

El rango poblacional registrado en el año 2015 de 5 a 19 años tuvo una población de 25,049 hab, la cual, con una ocupación de 35 personas por aula, según establece SEDESOL tendría un requerimiento de 715 aulas, este resultado representa un déficit en la cobertura educativa, ya que se registran 636 aulas para el periodo 2018.

Tabla 38.- Infraestructura Educativa

Concepto	Ciclo escolar 2004/05	Ciclo 2010/11	Ciclo escolar 2017/18
Infraestructura educativa f/Planteles	123	110	131
Aulas	464	485	636
Bibliotecas	1	2	3
Laboratorios	1	5	ND
Talleres	3	6	ND
Anexos	ND	0	

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012 y CEO Catálogos Educativos Oficiales.

I.10.1.6 Salud

En cuanto a acceso a salud en 2005 se tiene registrada una cobertura del 57.19%; para 2010 la cobertura es del 72.33% de la población y de 85.97% en 2015.

Tabla 39.- Condición de derechohabiencia 2005-2015

Concepto	2005	2010	2015
Población total por condición de derechohabiencia a servicios de salud	55,910	68,795	79,798
Derechohabiente a/	31,574	49,590	68,337
En el IMSS	17,693	20,224	21,582
En el ISSSTE	1 005	1 219	1,464
En PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	24	19	9
En otra institución (SEG. POP)	12,991	28,216	44,280

No derechohabiiente	23,637	18,974	11,156
No especificado	699	231	305
Población derechohabiiente por sexo	31,574	49,590	68,337
Hombres	15,001	23,593	33,239
Mujeres	16,573	25,997	35,095

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

Tabla 40.-Acceso a la salud 2005-2015

Entidad	% DERE	% SINDER	Seg. Social (IMMS- ISSSTE)	SIN SEG SOCIAL	% SIN SEG. SOCIAL	% CON SEG SOCIAL
ACCESO A LA SALUD 2005						
<i>Edo. Guanajuato</i>	50.3%	49.7%	1,660,974	3,078,296	54.0%	46.0%
<i>Purísima del Rincón</i>	57.2%	42.8%	18,698	36,512	51.2%	48.8%
<i>Purísima de Bustos</i>	58.6%	41.4%	13,090	20,269	64.6%	35.4%
ACCESO A LA SALUD 2010						
<i>Edo. Guanajuato</i>	70.2%	29.8%	1,827,600	3,516,410	52.0%	48.0%
<i>Purísima del Rincón</i>	72.3%	27.7%	21,362	46,840	45.6%	54.4%
<i>Purísima de Bustos</i>	72.4%	27.6%	15,181	27,943	54.3%	45.7%
ACCESO A LA SALUD 2015						
<i>Edo. Guanajuato</i>	85.2%	14.8%	2,031,705	3,772,957	53.8%	46.2%
<i>Purísima del Rincón</i>	86.0%	14.0%	23,046	55,436	41.6%	58.4%
<i>Purísima de Bustos</i>	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Fuente: INEGI. II Conteo de población y vivienda 2005 - Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta intercensal 2015

I.10.1.7 Pobreza

La marginación en el municipio identificó en el año 2010, que, del total de viviendas con un grado de marginación, el 1% tiene un grado de marginación muy bajo, el 14% de la población tiene un grado de marginación bajo, el 62% tiene grado de marginación medio y el 23% tiene un grado de marginación alto.

Localida d Rural	Pob. total	Viviendas particulares	Sin agua entubad a	Sin drenaje	Sin energía eléctric a	Con piso de Tierra	Sin sanitario o excusado	Grado de marginación de la localidad
2	33	8	4	5	4	2	4	Muy alto
29	5922	1213	187	422	66	90	136	Alto
26	15491	3337	134	245	45	73	210	Medio
9	3479	825	15	23	5	6	18	Bajo
4	172	49	1	1	0	0	0	Muy bajo
70	25,097	5432	341	696	120	171	368	

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?lipo=clave&campo=loc&ent=11&mun=025>.

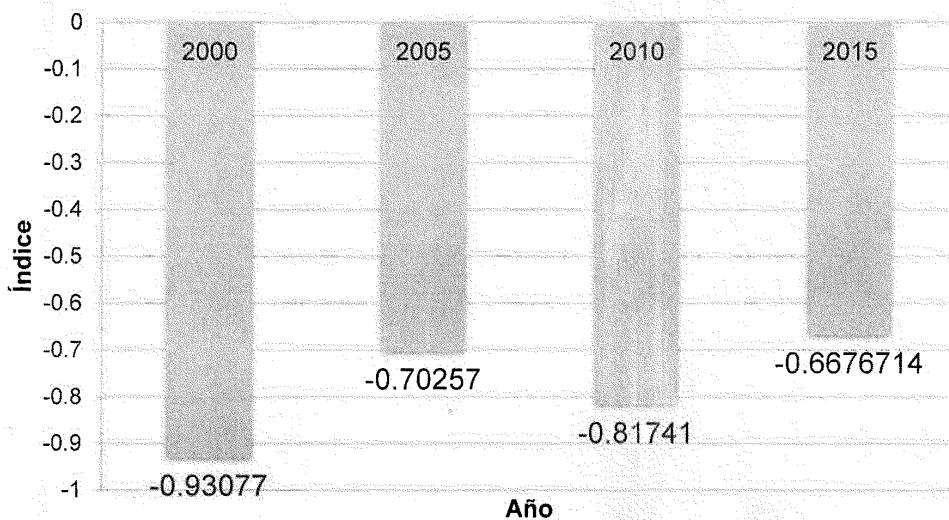
Bajo la metodología para la medición de la pobreza que maneja la CONEVAL a través de la medición de las distintas dimensiones o carencias sociales, a continuación se presenta la situación actual que presenta el municipio.

Índice de rezago social

Índice de Rezago Social Purísima del Rincón				
Municipio	Año			
Purísima del Rincón	2000	2005	2010	2015
	-0.93077	-0.70257	-0.81741	-0.6676714
Grado de Rezago	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo

Fuente: CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx).

Índice de Rezago Social



Fuente: CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)

Localidades rurales

Localidad	Año			Grado Promedio 2000-2010
	2000	2005	2010	
EL BARRIAL	-1.20413	-0.9892	-0.899229	Bajo
BUENAVISTA	-1.748999	-1.3263	-1.144426	Muy Bajo
CAÑADA DE NEGROS	-1.708437	-1.3414	-1.181562	Muy Bajo
CAÑADA DE SOTO	-1.412887	-0.8515	-0.78832	Bajo
CARRIZO DE RUBIOS	-0.2129087	-0.4465	-0.638134	Bajo
LA CINTILLA	-0.6850085	-0.4363	-0.613135	Bajo
EL CÓCONO	-0.9171343	-1.0059	-0.871296	Bajo

LAS COLONIAS DE JALPA	0.151793	-0.3817	-0.744504	Medio
LA DESCUBRIDORA	-1.610981	-1.3743	-1.08031	Muy Bajo
DOLORES	-1.791718	-1.4816	-1.331645	Muy Bajo
GUADALUPE DE JALPA	-1.376523	-1.2455	-1.060255	Muy Bajo
GUARDARRAYAS	-1.268702	-1.0434	-1.08574	Muy Bajo
LA HIGUERA	0.1170266	0.0510	-0.16208	Medio
JALPA DE CÁNOVAS	-1.714228	-1.4195	-1.218374	Muy Bajo
SAN NICOLÁS DEL PALENQUE	-0.7923738	-0.7977	-0.949377	Bajo
EL PEDERNAL	-1.29973	-1.1749	-0.945977	Muy Bajo
POTRERILLOS (GUANAJAL)	-1.282678	-1.0661	-0.934721	Muy Bajo
LA PROVIDENCIA	-2.098167	-1.3416	-1.317373	Muy Bajo
RANCHO SECO	-0.5348572	-0.4656	-0.735232	Bajo
EL REFUGIO	-1.349369	-0.9965	-0.966091	Bajo
SAN ANDRÉS (SAN ANDRÉS DE JALPA)	-1.517147	-1.1663	-1.007177	Muy Bajo
SAN ÁNGEL	-1.424983	-1.1718	-1.074338	Muy Bajo
SAN ANTONIO CASAS BLANCAS	-0.5983848	-0.5476	-0.785879	Bajo
SAN BERNARDO	-1.529767	-1.3853	-1.174464	Muy Bajo
SAN JERÓNIMO	-1.046749	-0.8989	-0.933012	Bajo
EL SAUCILLO	-0.7426915	-1.0337	-1.114167	Muy Bajo
EL TECOLOTE	-1.604342	-1.2918	-1.006405	Muy Bajo
EL TEPETATE	-0.2195241	0.0233	0.126231	Medio
TEPETATE DEL GALLO	-1.113789	-1.0038	-0.922129	Bajo
EL TORO	-1.213153	-1.1553	-1.031891	Muy Bajo
LA TRÍNIDAD	-1.069131	-0.4724	-0.517999	Bajo
EL CAPULÍN	-1.122824	-1.0127	-1.175141	Muy Bajo
EL LIEBRERO	-0.8252754	-1.2213	-1.2982	Muy Bajo
PUERTA DE JALPA	-1.631142	-1.2142	-1.078748	Muy Bajo
EL RATÓN	-1.82743	-1.4421	-0.863909	Muy Bajo
LAS TABLAS	-0.1331196		0.049119	Medio
LOMAS DE BUENAVISTA	-0.7846569	-0.9341	-0.807222	Bajo
LA LAGARTIJA	0.1262908	-1.0055	-0.560094	Bajo
FRACCIONAMIENTO NUEVO CONDADO	-0.6461216	-0.3189	-0.320508	Bajo
LOS CERRITOS	-1.548006	-1.3596	-1.529261	Muy Bajo
EL TAMBOR (GRANJA LOS FUENTES)	-1.113092	-1.3510	-1.000104	Muy Bajo
COLINAS DEL REAL	0.0184545	-0.8042	-0.574636	Bajo
COLONIA SAN JAVIER	-0.5472005	-0.9988	-0.945105	Bajo
LOMA DEL TECOLOTE (LOMA DE SAN ÁNGEL)	-1.450415	-1.3935	-1.043268	Muy Bajo
SAN FERNANDO	-2.490855	-1.6547	-1.389625	Muy Bajo

Fuente:CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

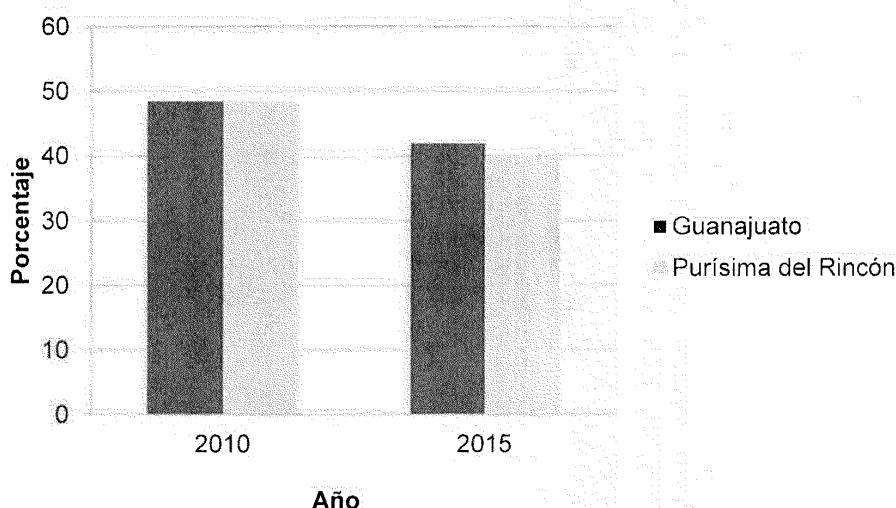
La población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social es menor que la media Estatal, y se detecta una reducción del mismo del 2010 al 2016 a nivel municipal, pasando del 48.3% a 39.9%. Respecto a los datos de pobreza extrema se identifica una reducción el 5.8% a 2.8%.

Tabla 41.- Pobreza

Porcentaje de Pobreza (%)			
Entidad	2010	2015	
Guanajuato	48.5	42	
Purísima del Rincón	48.3	39.9	

Fuente: CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

Porcentaje de Pobreza

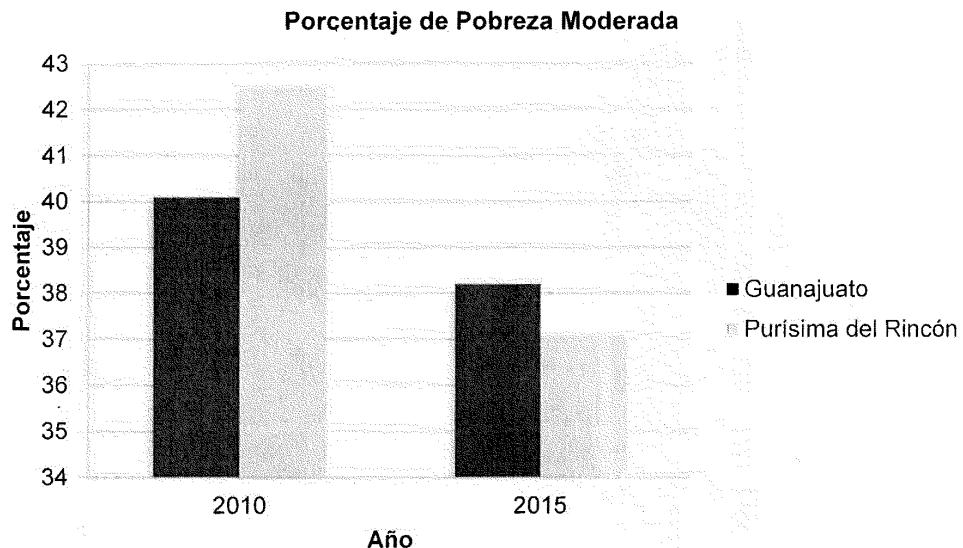


Fuente: CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

Tabla 42.- Pobreza moderada

Porcentaje de Pobreza Moderada (%)			
Entidad	2010	2015	
Guanajuato	40.1	38.2	
Purísima del Rincón	42.5	37.1	

Fuente: CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

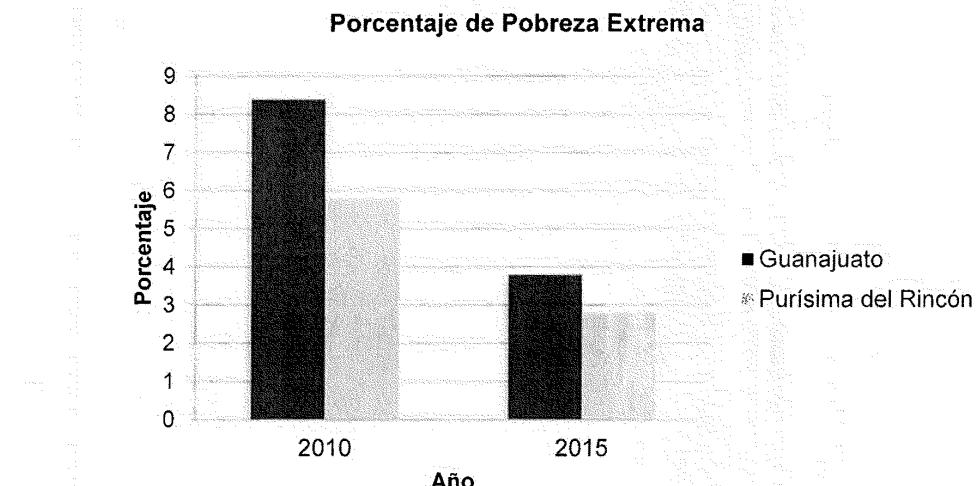


Fuente: CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

Tabla 43.- Pobreza extrema

Porcentaje de Pobreza Extrema (%)		
Entidad	2010	2015
Guanajuato	8.4	3.8
Purísima del Rincón	5.8	2.8

Fuente: CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)



Fuente: CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

A continuación, se muestran los porcentajes de pobreza por carencias sociales, para ello se muestran los porcentajes en comparación con el estado en los años 2010 y 2015.

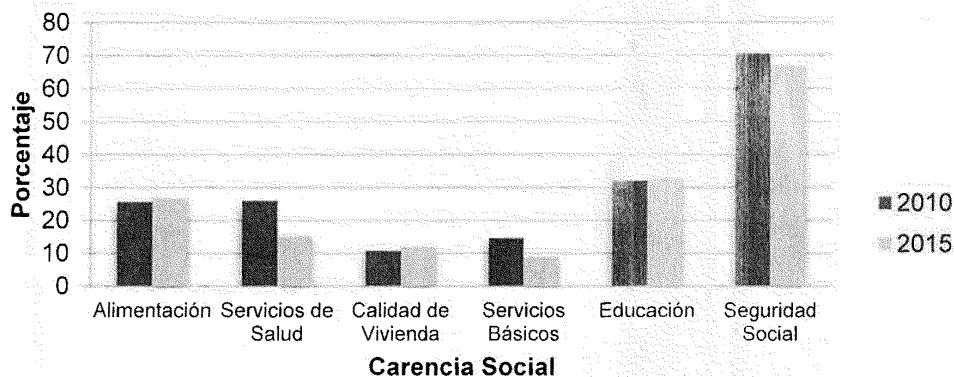
Tabla 44.- Pobreza por Carencias Sociales

Carenecia	Porcentaje de Pobreza por Carencias Sociales			
	2010		2015	
	Guanajuato	Purísima de Bustos	Guanajuato	Purísima de Bustos
Alimentación	23.7	25.7	25.9	26.7
Servicios de Salud	25.3	26	14.5	15.1
Calidad de Vivienda	9.6	10.7	8.9	11.9
Servicios Básicos	18	14.5	12.6	8.7
Educación	23.6	32.1	20.3	32.7
Seguridad Social	65.7	70.7	57	67

Fuente: CONEVAL(<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

La evolución del tema de pobreza en el municipio con respecto del año 2010 a 2015 presenta una disminución. En consecuencia, la pobreza por carencias sociales más representativa es la de la carencia de acceso a Seguridad Social.

Porcentaje de Pobreza por Carenecia Social Purísima del Rincón



Fuente: CONEVAL(<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

Vulnerabilidad por carencias sociales

La vulnerabilidad por carencias sociales de acuerdo a los estatutos marcados por la CONEVAL para la medición de la pobreza en México, representa la población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

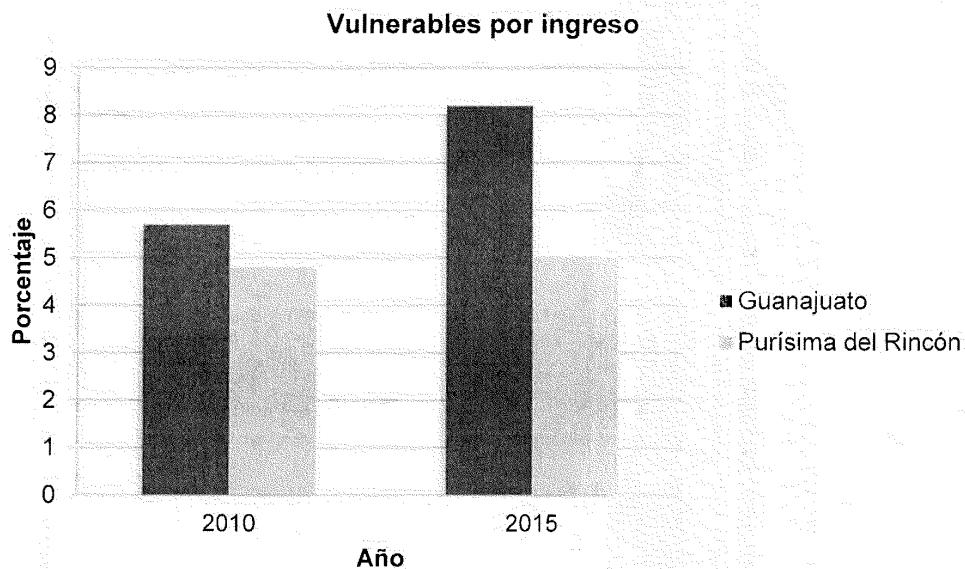
Vulnerabilidad por ingreso

La población que presenta una situación de vulnerabilidad por ingreso, es decir, la población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar, es menor a la media Estatal, y presenta también una reducción con respecto a los años 2010, 2015, como se muestra a continuación.

Tabla 45.- Vulnerables por ingreso

Entidad	Vulnerables por ingreso	
	2010	2015
Guanajuato	5.7	8.2
Purísima del Rincón	4.8	5

Fuente: CONEVAL(<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)



Fuente: CONEVAL(<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

A continuación se presenta una síntesis de la situación que guarda Purísima del Rincón con respecto al Estado, en las dimensiones de medición de la pobreza.

INDICADOR	ESTATAL		MUNICIPAL		Posición Municipal
	2010	2015	2010	2015	
Indice de Rezago Social	0.2133	-0.0584	-0.8174	-0.6676	▲
Porcentaje de Pobreza	48.5	42	48.3	39.9	▲
Porcentaje de Pobreza Moderada	40.1	38.2	42.5	37.1	▲
Porcentaje de Pobreza Extrema	8.4	3.8	5.8	2.8	▲
Indice de Gini	0.433	-	0.366	-	▲
Vulnerables por ingreso	5.7	8.2	4.8	5	▲
Vulnerables por Carencia Social	28.9	31.8	37.9	43.5	▼
Rezago Educativo	23.6	20.3	32.1	32.7	▼
Carencia por acceso a la alimentación	23.7	25.9	25.7	26.7	▼
Carencia por acceso a los servicios de salud	25.3	26	14.5	15.1	▼
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9.6	8.9	10.7	11.9	▼
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	18	14.5	12.6	8.7	▼
Carencia por acceso a la seguridad social	65.7	57	70.7	67	▼
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda	8.05	3.97	4.06	2.63	▼
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda	8.99	5.6	5.78	3.2	▼
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda	1.58	0.77	1.24	0.67	▲

Fuente: CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>)

I.10.1.7.1 Asentamientos irregulares

Los asentamientos en el municipio cubren un área de 4,193.2459 hectáreas, de las cuales el 70% son asentamientos regulares, el 12% están en proceso de regularización y finalmente se tiene que el 18% del territorio ocupado se encuentra como asentamiento irregular.

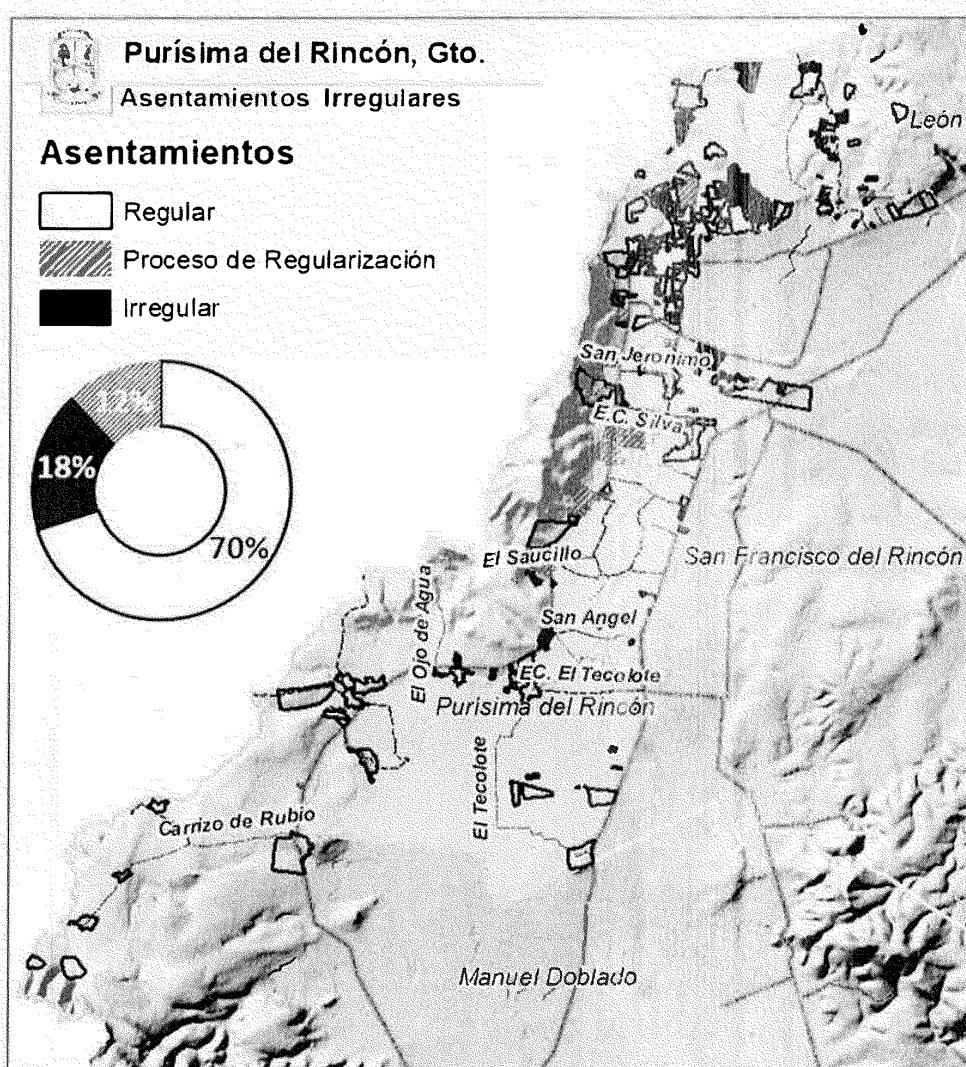
Tabla 46.- Asentamientos Irregulares 2015 Purísima del Rincón.

Estado	Área Ha	%
Irregular	752.5304	18%
Proceso de regularización	521.7186	12%
Regulares	2,918.9969	70%
Total	4,193.2459	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Urbano de Purísima del Rincón.

Territorialmente los asentamientos irregulares se encuentran al norte, noroeste, así como al sur del municipio. Estos asentamientos son en gran mayoría los demandantes de servicios básicos.

Imagen 8.- Asentamientos Irregulares

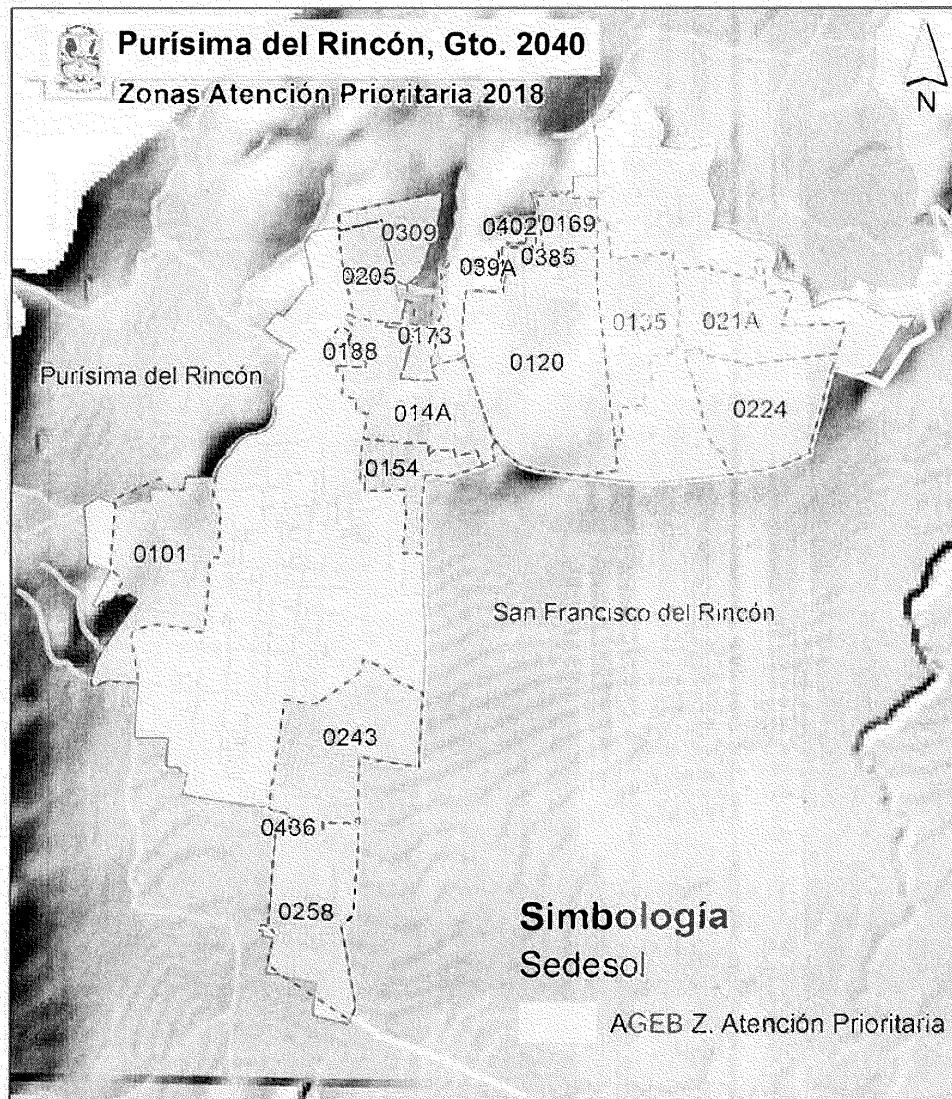


Fuente: Elaboración propia con base a inf. Dirección de Desarrollo Urbano de Purísima del Rincón.

I.10.1.7.2 Zonas de atención prioritaria

El centro de población del municipio de Purísima del Rincón Gto., tenía en 2010 una población de 43,512 habitantes, clasificada en 39 Áreas Geoestadísticas Básicas del INEGI. Para el año 2018 la SEDESOL clasifica 16 AGEBs como zonas de atención prioritaria (ZAP). Estas Zonas de Atención Prioritaria cuentan con una población de 22,949 hab. (52.74%). Véase la siguiente Imagen.

Imagen 9.- Zonas de atención Prioritaria



Fuente: SEDESOL, Zonas de atención Prioritarias

Las características particulares con relevancia muestran que son 649.91 hectáreas el área de ZAP, con 440 manzanas, 6,349 viviendas de las cuales el 16% está deshabitada y el 76% tiene piso de tierra. Se tiene en la población un grado promedio de escolaridad de 6.35 con un 2.66% de la población analfabeta, finalmente, el 4.13% de la población presenta algún tipo de discapacidad.

Tabla 47.- Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbana.

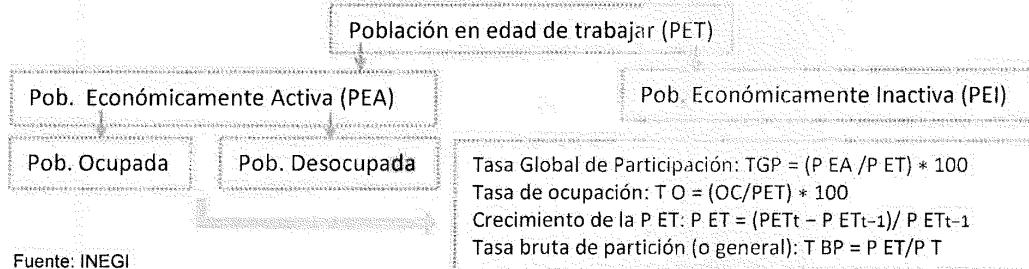
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbana								
AGEB	Población	Discapacidad	Educación		Vivienda			V. p. de tierra
	Población		Grado. Prom. Esc.	Analfabeta	Total viv.	V. deshabitada		
0385	173	4	7.25	0	69	43%	43%	
0436	13		9	0	3	0%	nd	
0309	41		4	5	13	77%	nd	
021A	1380	43	5.90	42	380	21%	70%	
0169	685	19	5.82	25	185	19%	70%	
0135	1945	68	6.37	74	462	10%	82%	
0154	1346	11	6.68	39	330	3%	85%	
0402	285	6	7.00	3	130	42%	55%	
0224	2791	136	6.56	102	1021	32%	64%	
0188	301	3	6.20	11	67	0%	87%	
0243	5024	212	7.23	28	1304	7%	88%	
0205	242	3	5.63	11	59	12%	64%	
039A	264	44	6.00	7	130	43%	52%	
014A	1811	11	6.33	55	440	8%	82%	
0258	1662	176	6.05	36	394	7%	81%	
0101	1369	33	6.72	62	333	10%	82%	
0173	264	0	5.50	0	66	14%	68%	
0120	3407	181	6.35	116	979	19%	75%	
	22949	950	6.35	611	6349	16%	76%	

Fuente: Inegi, Censo de población y vivienda 2010, SEDESOL ZAP.

I.10.2 Desarrollo económico sustentable

I.10.2.1 Dinámica Económica

En la caracterización de la población en edad laboral, se consideran los indicadores de Tasa de global de participación, tasa de ocupación, crecimiento de PET, así como la tasa bruta de partición, considerando para ello los siguientes elementos:



Fuente: INEGI

El municipio de Purísima del Rincón, registró en 2010 una población con edad para trabajar (PET) de 49,172 habitantes, esta se dividió en 28,711 habitantes de población económicamente activa (PEA) y 20,461 habitantes de población económicamente inactiva (PEI).

Del total de PET se registró en Purísima de Bustos (Cabecera Municipal) un total de 30,896 de los cuales 18,931 correspondieron a la PEA y 11,965 fue de PEI.

Tabla 48.- Población en edad de trabajar 2010-2015

Entidad	Población Total (PT)	PET (PEA +PEI)	TBP (PET/PT)	PEA	TGP (PEA)	PEI	TGP (PEI)
2010							
Edo. De Guanajuato	5,486,372	4,073,698	74.25%	2,114,739	52%	1,958,959	48%
Mpio de Purísima del Rincón	68,795	49,172	71.48%	28,711	58%	20,461	42%
Purísima de Bustos	43,512	30,896	71.01%	18,931	61%	11,965	39%
2015							
Edo. De Guanajuato	5,853,677	4,514,527	77.12%	2,257,943	50.0%	2,248,356	49.8%
Mpio de Purísima del Rincón	79,798	59,164	74.14%	34,646	58.6%	24,444	41.3%
Purísima de Bustos	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

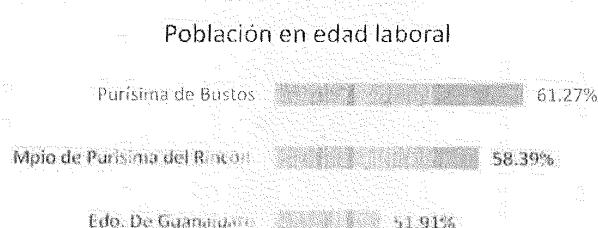
Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2010 – Encuesta intercensal 2015.

Los resultados de la tasa bruta de participación indican que el municipio y el centro de población tenían un porcentaje de 58.4% y 61.3%, mayor al estatal de 51.9%, esto le dio al municipio elementos para el desarrollo económico.

La tasa global de Participación de la población económicamente activa fue de 58 y 61% en el municipio y centro de población respectivamente, la tasa estatal fue de 52%, los porcentajes restantes fueron de la población económicamente inactiva.

Los resultados señalan un valor agregado para el desarrollo de la economía, la población que sostiene económicamente el municipio se vio reforzada con la concentración de la población en grupos quinquenales, con el denominado bono poblacional.

Imagen 10.- Población en edad Laboral.



Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

La participación de la población económicamente activa fue de 19,095 habitantes del género masculino y de 9,616 del género femenino con el 67 y 33% de la población.

Tabla 49.- Genero de la población

ENTIDAD	PEA	PEA_M	PEA_F	PE_INAC	PE_INAC_M	PE_INAC_F
EDO. DE GUANAJUATO	2,114,739	1,428,760	685,979	1,958,959	492,830	1,466,129
MPIO. DE PURÍSIMA DEL RINCÓN	28,711	19,095	9,616	20,461	4,676	15,785
PURÍSIMA DE BUSTOS	18,931	12,280	6,651	11,965	2,770	9,195

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

La población desocupada en el estado era el 5.46%, en el municipio fue de 1.66% y de 1.57% en el centro de población.

Tabla 50.- Población con trabajo.

ENTIDAD	POCUPAD_A	POCUPADA_M	POCUPAD_AF	PDESOC_UP	PDESOCUP_M	PDESOCUP_F
EDO. DE GUANAJUATO	1,999,088	1,331,787	667,301	115,651	96,973	18,678
MPIO. DE PURISIMA DEL RINCÓN	28,233	18,691	9,542	478	404	74
PURÍSIMA DE BUSTOS	18,632	12,027	6,605	299	253	46

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2010

Los resultados del censo económico del Inegi de 2014, mostraron un total en unidades económicas de 2,470, con un total en remuneraciones de 736,572, una producción bruta de 6,264,345, con activos fijos de 1,444,275, estos datos tuvieron una participación en el estado de 1.10, 1.30, 0.90 y 0.60% respectivamente.

Tabla 51.- Resultados censo económico 2014.

DESCRIPCIÓN	TOTAL DE GUANAJUATO	PURÍSIMA DEL RINCÓN	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
UNIDADES ECONÓMICAS	222,969	2,470	1.10%
PERSONAL OCUPADO	1,067,292	15,978	1.50%
REMUNERACIONES	55,914,541	736,572	1.30%
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL	701,825,705	6,264,345	0.90%
ACTIVOS FIJOS	225,760,405	1,444,275	0.60%
PERSONAS OCUPADAS POR UNIDAD ECONÓMICA	5	6	
REMUNERACIONES POR PERSONA REMUNERADA	91	69	
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR UNIDAD ECONÓMICA	3,148	2,536	

Fuente: Censo económico 2014

Los resultados señalaron un municipio con mayor número de personas ocupadas por unidad, registrando 6 en municipio y 5 en el estado, sin embargo, registra menor número de remuneraciones con 69 en municipio y 91 en el estado, así mismo la producción bruta total por unidad económica fue menor en el municipio con 2,536 menor al 3,148 estatal.

En síntesis, se tiene que el municipio tiene fortaleza con una población en edad laboral y una tasa bruta de participación mayor que el estado; Registra tasas menores de desempleo al promedio estatal; Tiene mayor número de personas ocupadas por unidad económica, sin embargo, tiene un número de remuneraciones por persona y una producción bruta total menores al estatal, es decir, se tiene una población ocupada con remuneraciones bajas.

I.10.2.2 Unidades económicas 2040

El crecimiento económico del municipio tiene en su medición el incremento de las unidades económicas, las cuales basándose en los datos estadísticos del inegi registraron en el año 2003, 832 unidades económicas (UE), en el año 2008 se registraron 1,586 UE con una tasa de crecimiento de 13.77%, en el año 2014 se registraron 2,470 UE con una tasa de 7.66%, en el año 2016 registró 2,877 UE con una tasa de 2.68%. y en el año 2018 registró, 2,891UE, con una tasa de crecimiento de 0.84%.

El crecimiento de las unidades económicas, considerando los años de registro muestra un crecimiento constante con una tasa promedio de 8.04%, los años de registro son la base para proyectar un escenario futuro del crecimiento de las unidades económicas.

Tabla 52.- Registro y proyección de unidades económicas 2043.

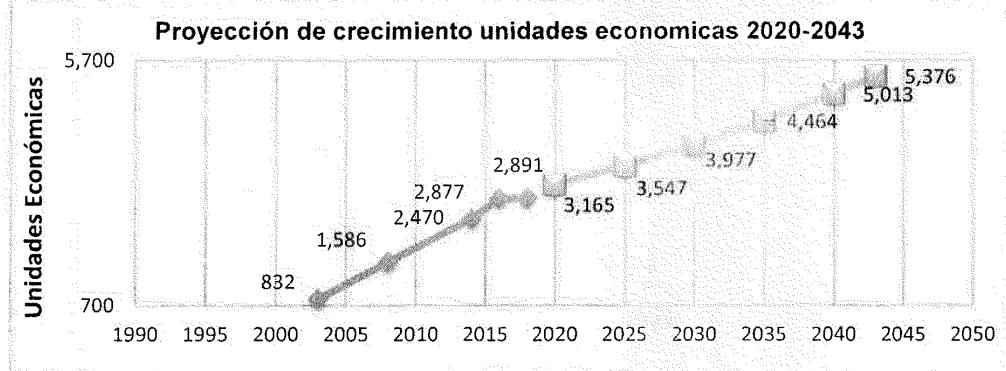
	Año	U. Económica	Tasa	T. Promedio
U. económica	2003	832		8.04%
	2008	1,586	13.77%	
	2014	2,470	7.66%	
	2016	2,877	2.68%	
	2018	2,891	0.84%	2.41%
Crecimiento	2020	3,165	2.29%	4.08%
	2025	3,547	3.30%	
	2030	3,977	3.31%	
	2035	4,464	3.34%	
	2040	5,013	3.36%	
	2043	5,376	1.40%	

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación

Los análisis se generan en función de tasas de crecimiento compuestas de tal forma que el 4.08% es la tasa del año 2016 a 2020, estas tasas disminuyen hasta el año 2043 con la tasa del 1.40%.

Así de esta manera el municipio debe considerar que para el año 2020 se tendrán 3,165 unidades económicas, para el año 2025 se tendrán 3,547 UE, para el año 2030 se tendrán 3,977UE, para el año 2040 se tendrán 5,013UE y finalmente para el año 2043 se tendrá un total de 5,376UE unidades económicas. Véase la siguiente imagen gráfica.

Imagen 11.- Crecimiento unidades económicas 2020-2043.



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación.

Los resultados de esta estimación de crecimiento son las mínimas para las cuales el municipio deberá considerar el crecimiento, y se incrementarán con base al crecimiento deseado.

I.10.2.3 Sectores económicos

En el año 2010, la población ocupada en el sector primario ascendió al 8.2% de su población, en donde destacaron los volúmenes de producción en el año 2009⁶ de cultivos de alfalfa verde (74 mil toneladas) y trigo grano (25 mil toneladas), la leche de bovinos (17 mil litros) y la carne de gallináceas (4 mil toneladas). Por su parte, el sector secundario concentró el 63.3% de la población ocupada, porcentaje por encima del promedio estatal, regional y subregional. Por último, en el sector terciario se concentró el 27.5%, de los cuales el 17.1% se dedicó a la prestación de servicios y el 10.4% a las actividades comerciales.

I.10.2.3.1 El sector primario

El sector primario analizado por las unidades económicas muestra que el municipio registra un total de 2,877 UE en el año 2016, de las cuales sólo 4 corresponden al sector primario.

- Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, 4 UE

I.10.2.3.1.1 Producción agrícola

La producción agrícola es una de las principales actividades en el municipio de Purísima del Rincón, sus llanuras aluviales permiten el desarrollo de esta actividad económica, la situación actual de esta actividad se analiza del registro de los años 2005 y 2011, con base al indicador de superficie sembrada.

La pérdida de superficie sembrada en hectáreas fue, maíz grano 4,375 ha, de pastos 50 ha, sorgo 959 ha y resto de cultivos 193 ha. La superficie cosechada ha disminuido en 5,845 hectáreas (ha).

Tabla 53.- Perdida de superficies sembrada y cosechada 2005-2011

	Municipio					
	Sembrado	Sembrado	Cosechado	Cosechado	Perdida de superficie sembrada	Perdida de superficie cosechada
Concepto	2005	2011	2005	2011		
Superficie sembrada por principales cultivos (Has)	20,312	18 408	17 062	12 563	3,250	-5 845

⁶ INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

Frijol	276	268	131	0	145	- 268
Maíz grano	8,627	11172	6 583	6 797	2,044	- 4 375
Pastos	25	125	25	75		- 50
Sorgo grano	3,564	2 405	3 351	1 446	213	- 959
Resto de los cultivos	2,185	2 676	1 337	2 483	848	- 193

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

La producción del municipio ocupó en 2011 el 2.6% del estado, este porcentaje cambia por cultivo de esta forma se tiene que el chile verde ocupa el 7.83%.

Tabla 54.- Producción Principales cultivos.

	(Toneladas)		Miles de pesos			
	2011 Edo.	2011	%	2011 Edo	2011 Mpio	%
	NA	NA		20 200 885	525 338	2.60%
Alfalfa verde	3 449 028	82 770	2.40%	2 177 008	57 813	2.66%
Avena forrajera	256 955	8 849	3.44%	127 749	4 380	3.43%
Chile verde	60 910	1 919	3.15%	457 183	35 808	7.83%
Maíz grano	1 015 660	42 979	4.23%	4 922 901	210 286	4.27%
Pastos	105 158	6 675	6.35%	53 367	3 351	6.28%
Tomate rojo (<i>jitomate</i>)	47 638	1 631	3.42%	284 586	9 301	3.27%
Tomate verde	13 226	190	1.44%	37 965	520	1.37%

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

I.10.2.3.1.2 Producción Ganadera

La producción ganadera del municipio por volumen de producción e ingreso de carne en canal fue en 2011 por gallináceas, porcino y bovino.

Imagen 12.- Producción Ganadera

Concepto/Vol. de la producción de carne en canal de ganado y aves (Toneladas)	Municipio	Valor (miles de Pesos)
	2,007	2,011
Bovino	795	890
Porcino	1,201	1,312
Gallináceas	4,045	4,493
		\$169,110
		\$27,104
		\$36,927
		\$104,568

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

I.10.2.3.2 El sector Secundario

El sector secundario registra un total de 727 unidades económicas de un total de 2,877 UE, lo que representa el 25.37%.

De las unidades económicas de este sector, 8 se dedican a la construcción, 719 UE se refieren a industrias manufactureras y 3 a generación y transmisión.

Tabla 55.- Sector Secundario-unidades económicas

Secundario	U.E.	Total
Construcción	8	730
Industrias manufactureras	719	
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3	

Fuente: DENUE 2016, INEGI

I.10.2.3.3 El sector Terciario

El sector terciario tiene un total de 2,143 unidades económicas, de un total general de 2,827 que representa 74.49%.

Tabla 56.- Sector Terciario-unidades económicas

TERCIARIO	UE
(43) COMERCIO AL POR MAYOR	89
(46) COMERCIO AL POR MENOR	1,015
(48 - 49) TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	10
(51) INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	4
(52) SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11
(53) SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	40
(54) SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	30
(56) SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	50
(61) SERVICIOS EDUCATIVOS	77
(62) SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	51
(71) SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	55
(72) SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	367
(81) OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	303
(93) ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, GUBERNAMENTALES, DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EXTRATERRITORIALES	41
TOTAL	2,143

Fuente: DENUE 2016, INEGI

El análisis de las unidades económicas participa con servicios de esparcimiento cultural y deportivo, así como de servicios de alojamiento temporal, estos sectores abonan a la economía y crecimiento potencial turístico del municipio, el cual actualmente empieza a desarrollarse de forma aislada.

I.10.2.4 Turismo

El municipio de Purísima del Rincón tiene un amplio potencial económico para el desarrollo turístico, el ámbito natural y el ámbito urbano, le dan al municipio la base para que se desarrolle el turismo ecológico, así como el turismo patrimonial y cultural.

El centro de población y las localidades de Cañada de Negros y Jalpa de Cárbovas son los puntos de atracción más representativa del municipio, por cronología se estableció primero Jalpa, seguida de San Juan del Bosque y posteriormente Cañada de negros.

- En 1542, se le entrega la merced de tierra a Juan de Villaseñor estableciendo la hacienda de Jalpa de Cárbovas.
- 12 de enero de 1603 se congregaron los indios otomíes a vivir en un pueblo llamado San Juan del Bosque actualmente Purísima del Rincón.
- La hacienda de Cañada de Negros surge de la merced proporcionada a Andrés López de Lara, en 1623, creciendo con la construcción de la presa en los años 1771-1790.⁷

La riqueza patrimonial (INAH) de la cabecera municipal se basa en edificaciones civiles y religiosas las cuales datan del siglo XIX, su edificación más antigua es la parroquia de Nuestra señora de la Concepción construida en el siglo XVIII, registrando un total de 15 edificaciones con valor patrimonial.

Localización de sitios con valor

Los inmuebles catalogados (INAH) se identifican en las siguientes localidades; La cabecera municipal, Cañada de Negros, Cañada de Soto, los Dolores, Jalpa de Cárbovas, el Palenque, San Bernardo, San Jerónimo, el Tecolote y los Tanques.

Las localidades con mayor número de edificaciones catalogadas son *Jalpa de Cárbovas y Cañada de negros* con ocho monumentos catalogados.

Los elementos culturales, naturales y de patrimonio se han conjuntado en el nombramiento dado a Jalpa de Cárbovas como Pueblo mágico.

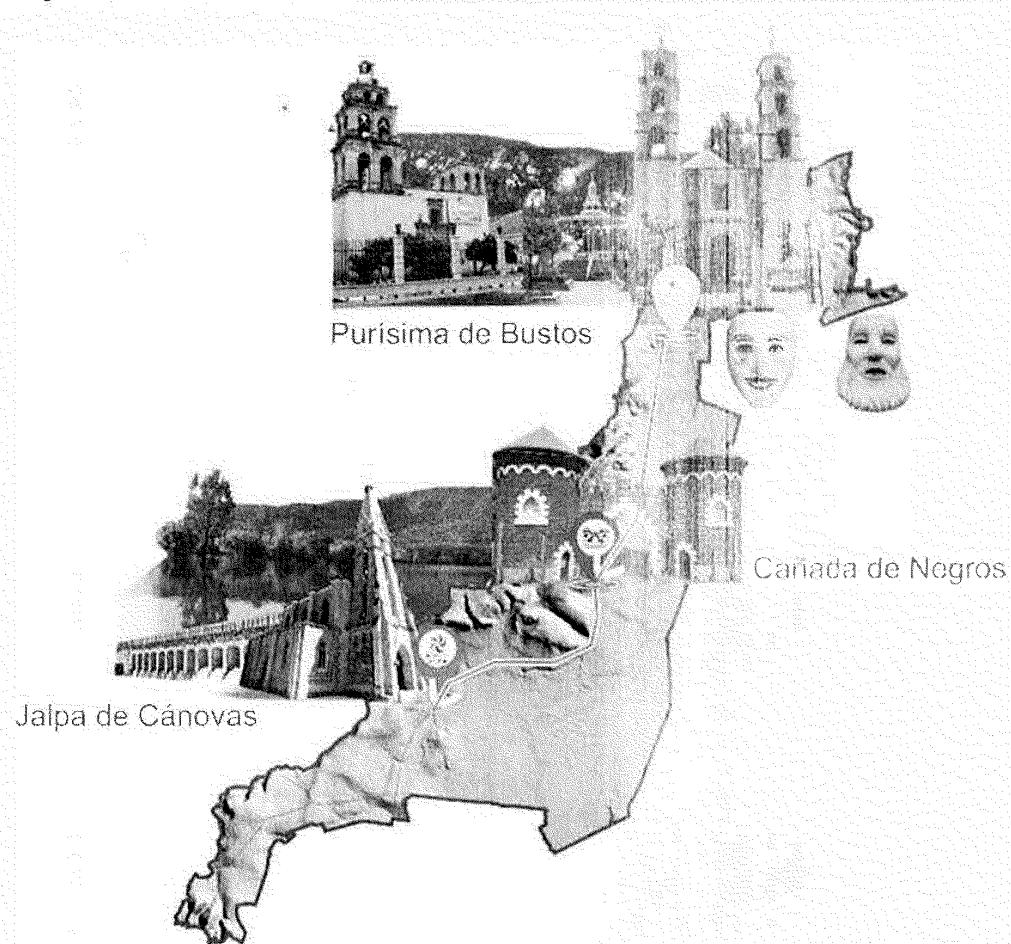
En el turismo ecológico sobresale la localidad de Cañada de negros en la que se ubica el eco parque, la presa y sus edificios catalogados.

I.10.2.4.1 Potencial económico turístico

Actualmente la cabecera municipal y las localidades de Cañada de Negros y Jalpa, son los sitios de mayor atracción más representativa del municipio que, si bien en su inicio fueron los referentes productivos de mayor auge, hoy siguen siendo parte esencial de **crecimiento económico** del municipio.

El escenario contempla una integración articulada de estas tres localidades, con la ampliación del ámbito turístico, integrando las localidades con potencial así como las zonas eco-turísticas del área natural protegida del Palenque, de tal manera que logre establecer una ruta estructurando a corto plazo la unión de las tres localidades en una ruta integral.

⁷ Brading, David. Haciendas y ranchos del bajío p. 151 y 239

Imagen 13.- Potencial Turístico Actual

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación del MPIO. Purísima del Rincón Gto.

La ruta establecida se verá reforzada considerando las fiestas del patrimonio intangible. Las fiestas culturales que realizan los habitantes de Purísima del Rincón son: el 12 de enero la conmemoración de la fundación, 3 de mayo la Santa Cruz, la Judea en semana santa, Señor de la columna, la feria del 11 al 22 de octubre, las iluminaciones en diciembre y el 8 de diciembre la inmaculada concepción⁸. De las festividades señaladas es la Judea en donde se reúnen la mayor parte de la población tanto local como foránea.

En la localidad de Jalpa se festeja el último domingo del mes de octubre, mientras que en la localidad de cañada es el tercer domingo del mes de enero.

⁸ Los municipios de Guanajuato. P. 138
Fundación de Purísima. Versión paleográfica de la Fundación de Purísima.

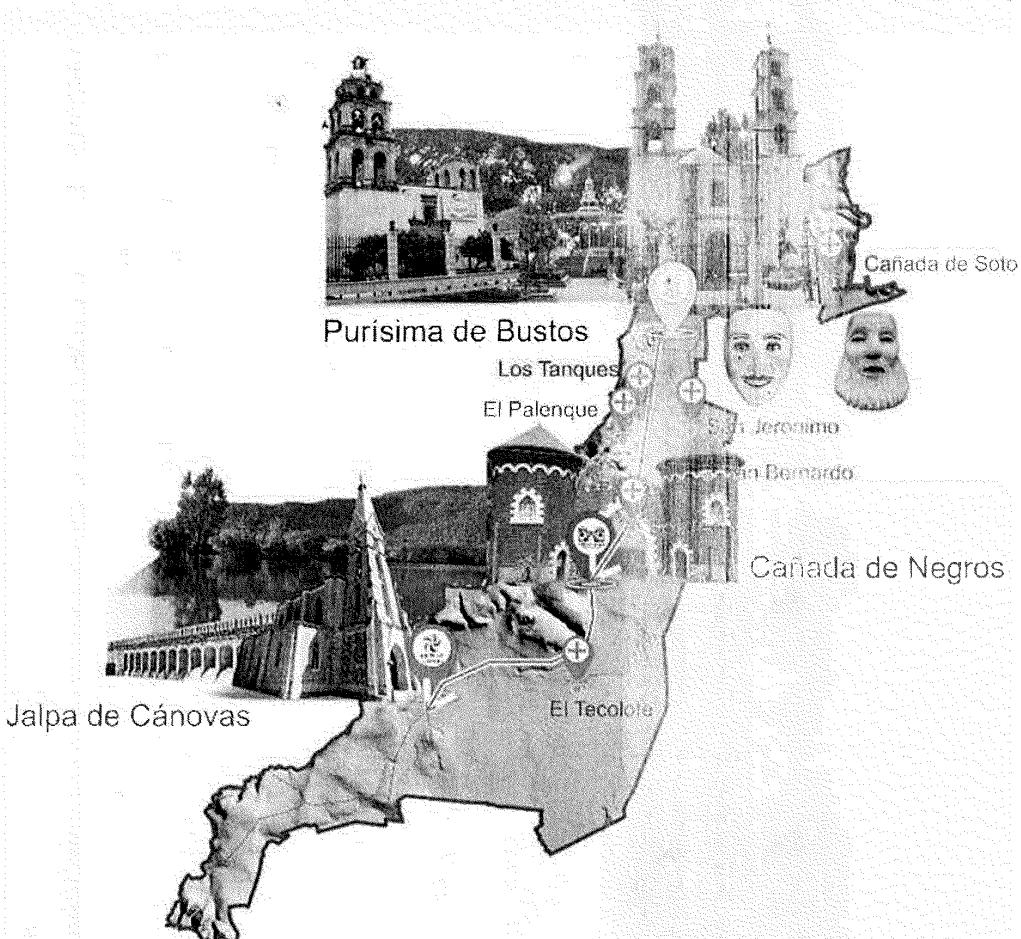
I.10.2.4.2 Integración Turística 2043

El turismo y la articulación integral del municipio, conlleven un desarrollo en las vías de comunicación y telecomunicación, además de aportar un beneficio en la conservación natural, desarrollar al municipio de forma equilibrada con el medio ambiente, con un manejo adecuado de impactos, fortaleciendo las áreas naturales protegidas de Palenque y Presa de Silva con un ecoturismo sustentable.

Así como reforzar los valores de identidad de los purisimenses, con la valoración cultural, con un desarrollo turístico sostenible, con base al manejo de indicadores ambientales, socio-económicos y culturales.

Así, la propuesta contempla en el mediano y largo plazo la integración del ámbito cultural, patrimonial y ecológico tanto del centro de población como de las localidades que poseen alguno de estos valores, incentivando el desarrollo económico, así como el valor local.

Imagen 14.- Integración Turística

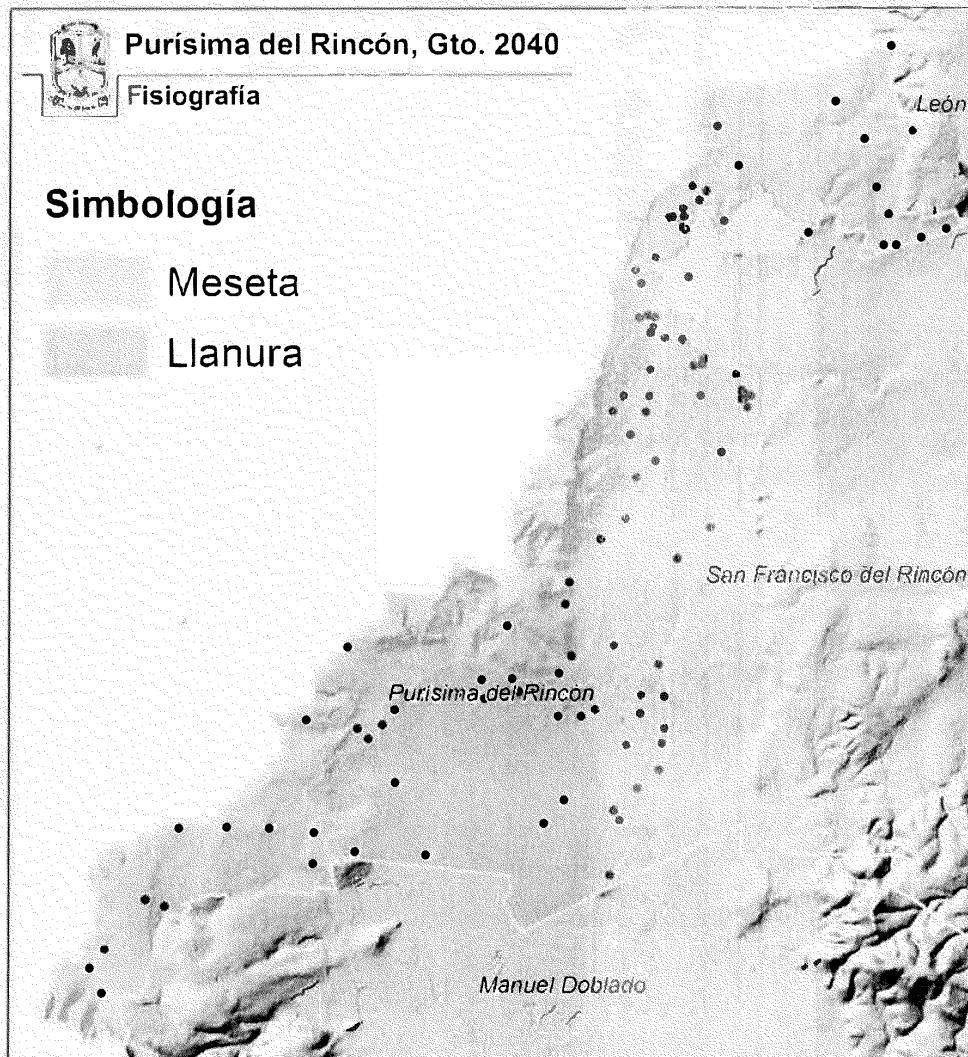


Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación del MPIO, Purísima del Rincón Gto.

I.10.3 Territorio y medio ambiente**I.10.3.1 Contexto municipal medio natural (abiótico)****I.10.3.1.1 Fisiografía y Relieve**

El municipio de Purísima del Rincón presenta una fisiografía compuesta por llanuras y mesetas, de las cuales la primera ocupa el 42% de la superficie total y la segunda el 58%. Sus elevaciones principales son Mesa el Palenque, Mesa la Cañada y Cerro el Fuerte, ver Imagen siguiente.

Imagen 15.- *Purísima del Rincón. Fisiografía.*

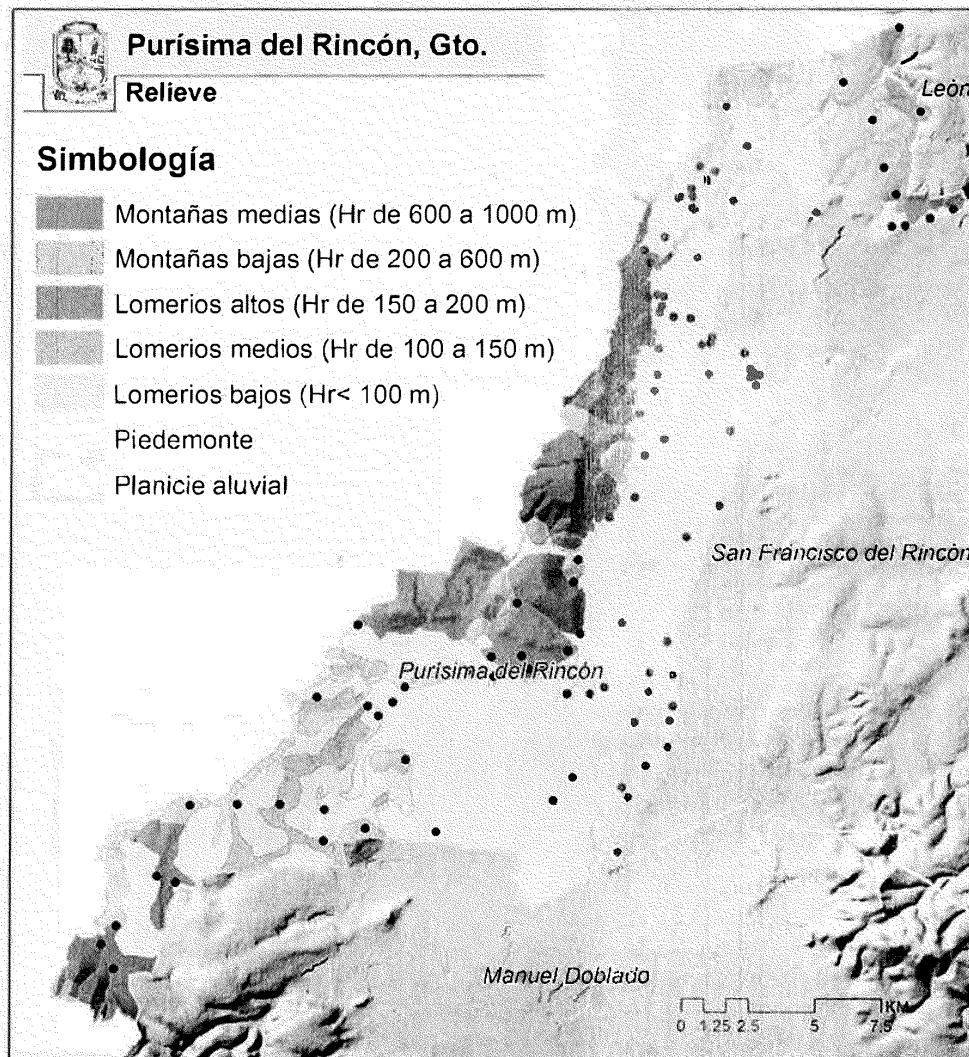


Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000.

Las unidades de relieve en el municipio, basándose en su geomorfología son siete, identificándose así con una altura de 600 a 1000 m las montañas medias, con alturas de 200 a 600 m las montañas bajas, con

alturas de 150 a 200 m los lomerios altos, lomerios bajos con altura mayor a 100 m y finalmente el pie de monte y la planicie aluvial.

Imagen 16.- Relieve



Fuente: Dirección de Planeación 2014, base inf. IPLANEG.

Las unidades del suelo muestran que, el porcentaje mayor se ubica en la planicie aluvial con el 46.12%, seguido de 40.76% de pie de monte lomerios bajos y medios y finalmente el 13.12% se compone de lomerios altos, montañas bajas y medianas.

Tabla 57.- Relieve, municipio de Purísima del Rincón

SUBTIPO	HMAX	HMIN	HR	Área	%
Montañas medias (Hr de 600 a 1000 m)	2,243	1,937	306	2,432.32	8.34%
Montañas bajas (Hr de 200 a 600 m)	2,106	1,893	213	785.43	2.69%
Lomeríos altos (Hr de 150 a 200 m)	1,932	1,775	157	604.56	2.07%
Lomeríos medios (Hr de 100 a 150 m)	1,946	1,819	127	2,300.39	7.89%
Lomeríos bajos (Hr< 100 m)	1,872	1,773	99	4,789.83	16.43%
Piedemonte	1,893	1,721	172	4,793.08	16.44%
Planicie aluvial	2,070	1,670	400	13,443.32	46.12%
				29,148.94	100.00%

Fuente: Dirección de Planeación 2014, base inf. IPLANEG

En síntesis, se tiene que el municipio de Purísima del Rincón se divide en dos zonas de norte a sur, ubicándose al oriente la zona aluvial (46.12%) y al poniente la zona montañosa del municipio (53.88%).

I.10.3.1.2 Hidrología

El municipio de Purísima del Rincón se encuentra en la Región Hidrológica No. 12, Lerma-Santiago, propiamente a la cuenca del río Turbio, en esta a su vez se ubica el acuífero del río Turbio.

Las condiciones en las que se encuentra el acuífero se analizan en el estudio de "Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero río Turbio, estado de Guanajuato, 2002", el cual señala:

Niveles de agua subterránea.

- El área aproximada de la subcuenca es de 1,410 km² y la superficie del acuífero es de 914 km².
- La profundidad de los niveles varía en la zona de interés de entre 10 a más de 150 metros.
- El volumen de bombeo reportado para el acuífero del Río Turbio es de 148 Mm³ /año
- Recarga vertical suman 110 Mm³ /año.
- Abatimiento de –38 Mm³ /año.
- Volumen anual concesionado 162'871,541 m³ /año.
- La disponibilidad de aguas subterráneas –52'871,541.

La cifra indica que, no existe volumen disponible para nuevas concesiones en la unidad hidrogeológica denominada acuífero Río Turbio.

En el municipio se tienen identificadas 228 perforaciones, estos se analizan de acuerdo con su ubicación en base a la geomorfología, de esta manera se tiene que:

El municipio tiene 105 localidades rurales con una población de 19,160 habitantes, de los cuales 6,719 se ubican en la zona de llanura aluvial (59 localidades).

La ubicación de los pozos muestra que el 4% se ubica en lomerío bajo, 1% en lomerío medio, 5% en montaña media, el 7% en pie de monte y el 82% en la planicie aluvial.

Tabla 58.- Ubicación fisiográfica de pozos

Síntesis						
	Tipo	Pozos	V. Extracción	Prof. Prom	Prof. Min	Prof. Max
Lomerío bajo 4%						
Agrícola	5	811,751	147	80	200	
Público Urbano	5	281,785.25	130	100	150	
Lomerío medio 1%						
Agrícola	2	264,000	140	100	180	
Montaña media 5%						
Agrícola	4	580,800	115	80	180	
Doméstico	1	1,080	180	180	180	

	INDUSTRIAL	3	141,170	135	70	200
	PUBLICO URBANO	3	214,460	216	200	250
Pie de Monte 7%						
	Agrícola	8	1,170,620	135	77	200
	Domestico	2	2,160	100	85	115
	Múltiples	2	214,160	57	50	65
	Público Urbano	5	122,471.12	152	90	270
Planicie Aluvial 82%						
	Agricola	176	29,007,788.5	119.6	20	350
	Domestico	3	2732	14.66	4	30
	Múltiples	1	30,000	150	150	150
	Público Urbano	7	1,100,899	88	88	130
	Servicios	1	14,700	22	22	11

Fuente: Dirección de Planeación 2014, base inf. IPLANEGR, IEE.

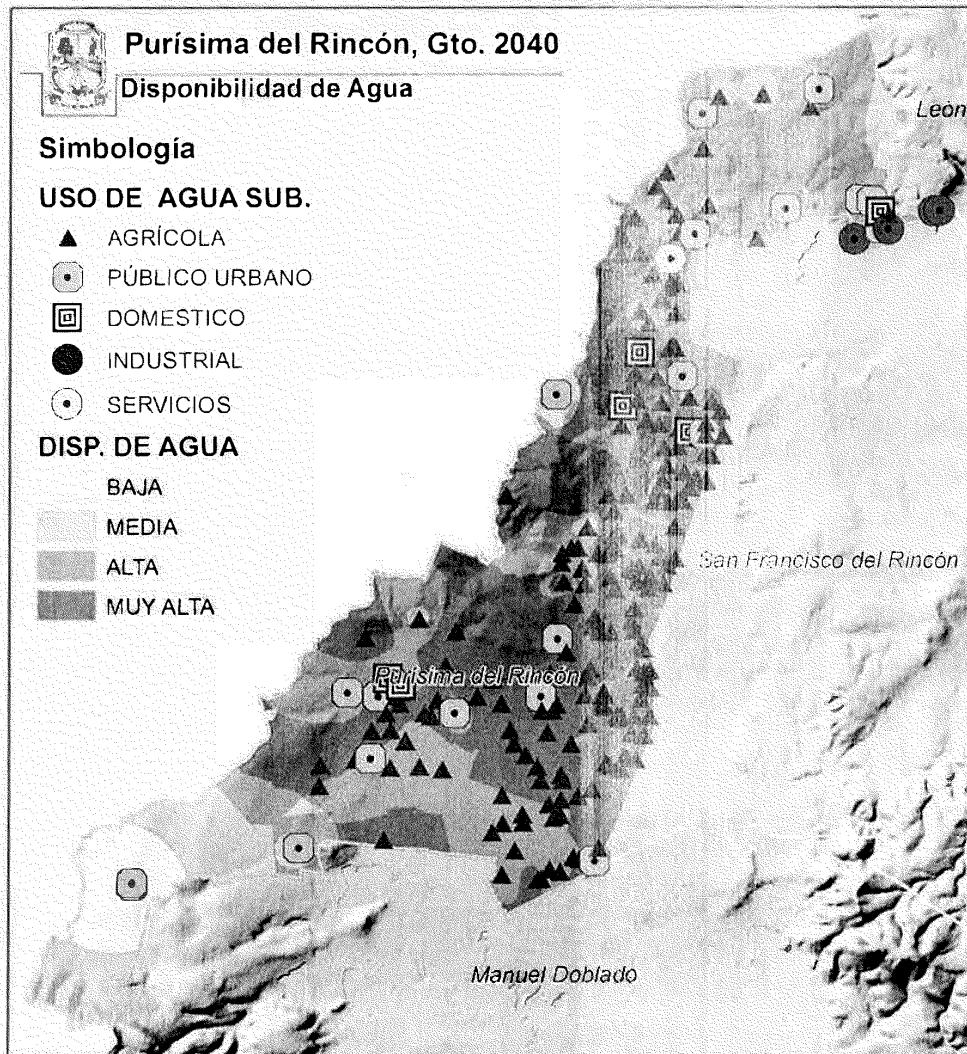
I.10.3.1.2.1 Disponibilidad del agua

La disponibilidad del recurso hídrico es coincidente con la aglomeración del mayor número de pozos, es decir, con la zona aluvial (zona agrícola).

La profundidad descrita en líneas superiores señala que la perforación mínima y máxima es entre 10 y más de 150 metros, sin embargo, actualmente el agua se localiza a profundidades de 20 y 350 metros, duplicando la profundidad de los pozos en los últimos 13 años.

El uso del recurso hídrico agrícola en 2014 fue de 93.7%, público urbano 5.1%. industrial 0.4% y usos múltiples 0.8%.

La extracción total fue de 33,960,576.84 mm³ es decir el 20.85% del volumen anual concesionado 162,871,541 m³/año de la cuenca.

Imagen 17.- Disponibilidad de Agua

Fuente: Dirección de Planeación 2014, base inf. IPLANEGR, IEE.

I.10.3.1.3 Usos de suelo y vegetación

En el municipio de Purísima del Rincón se identifican trece tipos de uso de suelo: Área sin vegetación aparente que ocupa 64.35 ha (0.22% del total de la superficie), Agricultura de humedad ocupa 61.28 ha (0.21% del total de la superficie), Agricultura de riego ocupa 194.26 ha (0.67% del total de la superficie), Agricultura de temporal ocupa 14,597.34 ha (50.08% del total de la superficie), Asentamiento humano ocupa 2,510.63 ha (8.61% del total de la superficie), Bosque de encino ocupa 788.40 ha (2.70% del total de la superficie), Cuerpo de agua ocupa 941.26 ha (3.23% del total de la superficie), Matorral crasicaulé 2,099.64 7.20%, Matorral subtropical 3,295.24 11.30%, Mezquital 544.43 1.87%, Pastizal inducido 1,613.57 5.54%, Pastizal natural 29,148.67, 8.36%.

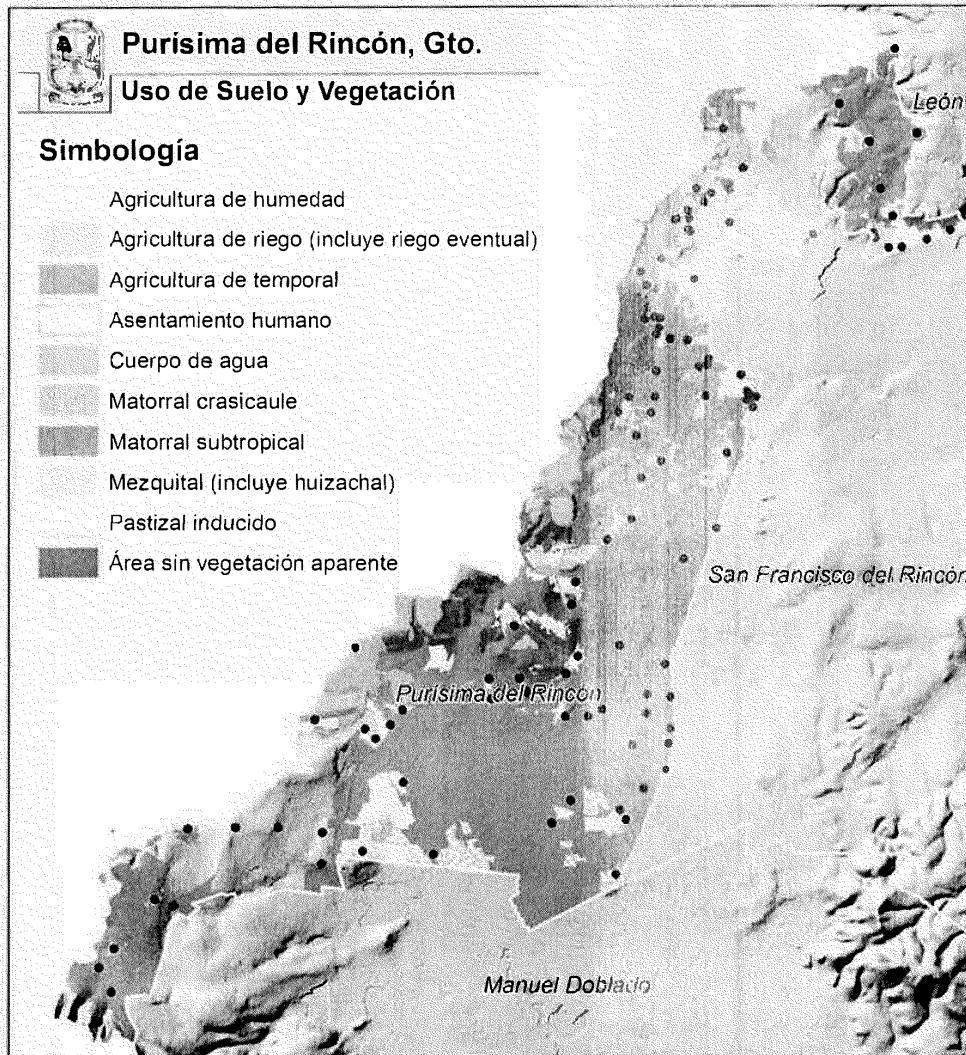
Tabla 59.- Uso de suelo y vegetación.

CLAVE	FORMACIÓN	COMUNIDAD	TIPO	ÁREA_HA	
ASV	Otros tipos de vegetación	Área sin vegetación aparente	Área sin vegetación aparente	64.35	0.22%
AR	Cultivos	Agricultura (iego y humedad)	Agricultura de humedad	61.28	0.21%
AR	Cultivos	Agricultura (iego y humedad)	Agricultura de riego (incluye riego eventual)	194.26	0.67%
AT	Cultivos	Agricultura (de temporal)	Agricultura de temporal	14,597.34	50.08%
AH	Otras coberturas	Asentamiento humano	Asentamiento humano	2,510.63	8.61%
BQ2	Bosques	Latifoliadas	Bosque de encino	788.40	2.70%
CA	Otras coberturas	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	941.26	3.23%
MX2	Matorral	Matorral xerófilo	Matorral crasicaule	2,099.64	7.20%
BTC	Selvas	Caducifolia y subcaducifolia	Matorral subtropical	3,295.24	11.30%
BE	Matorral	Mezquital	Mezquital (incluye huizachal)	544.43	1.87%
PI	Pastizal	Pastizal	Pastizal inducido	1,613.57	5.54%
PN	Pastizal	Pastizal	Pastizal natural (incluye pastizal huizachal)	2,438.28	8.36%
				9,148.67	100.00%

Fuente: Instituto de ecología del estado de Guanajuato (usv2009)

La ocupación porcentual mayor se tiene en los usos de suelo de agricultura de temporal (50.08%), en el Matorral subtropical (11.3 %) y el asentamiento humano con 8.61%.

Imagen 18.- Purísima del Rincón. Usos del suelo.



Fuente: Instituto de ecología del estado de Guanajuato (usv2009)

I.10.3.2 Contexto municipal medio físico transformado

I.10.3.2.1 Población

Para el año 2010 se registró en el municipio de Purísima del Rincón una población total⁹ de 68 mil 795 habitantes que representaron el 1.3% de la población del Estado de Guanajuato, el 1.9% de la Región III Centro y el 3.7% de la Subregión 5.

El incremento registrado en 2015 de acuerdo con la encuesta intercensal 2015 de INEGI, señaló una población de 79,798 habitantes, 1.36% del total estatal, el 2.09 % de la Región III Centro, 3.9% de la Subregión 5 y 4.1% de la Zona Metropolitana de León.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 4.2% en el periodo 2005-2010, siendo mayor a las tasas de crecimiento que presenta el Estado de Guanajuato, la Región III Centro y la Subregión 5; la representación porcentual de la población del municipio se incrementó en el periodo de 2010 a 2015.

I.10.3.2.1.1 Infraestructura Básica

El desarrollo de la infraestructura básica en el municipio por cobertura registrada en los años 2005 y 2010 señala un pequeño incremento porcentual, en índice de agua entubada se registró de 98.22 hasta 98.49 en 2010, en drenaje se registró de 92.07 hasta 93.64, en electricidad se registró de 96.62 hasta 98.67, los registros señalan que el municipio tiene una mayor cobertura respecto a la estatal.

Tabla 60.- Infraestructura básica 2005-2010

Indicador	Estado			Municipio		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Índice de agua entubada a/	0.9324	0.9436	0.9576	0.9822	0.9849	0.9753
Índice de drenaje b/	0.8562	0.9032	0.9390	0.9207	0.9364	0.9630
Índice de electricidad c/	0.9731	0.9835	0.9913	0.9662	0.9867	0.9929
Índice de desarrollo humano con servicios d/	0.8512	0.8678	N/D	0.8772	0.8830	N/D

Fuente: Síntesis estadística 2011 y Encuesta intercensal 2015, INEGI

Los datos estadísticos de la encuesta Intercensal 2015 señalan una mejora porcentual en la cobertura de drenaje y electricidad, sin embargo, en la cobertura de agua se registra una disminución hasta 97.53%.

I.10.3.2.1.2 Agua

En el estado de Guanajuato se registran 46 organismos operadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, de los cuales 36 operan como descentralizados y 10 como centralizados. La Comisión Estatal de Agua del Estado de Guanajuato (CEA) público un diagnóstico sectorial de agua potable y saneamiento 2014, en este trabajo se presentan indicadores de gestión, identificando con ellos la eficiencia y eficacia de los organismos operadores.

Tabla 61.- Indicadores de Gestión pob. (50,000 – 99,000 hab)

Definición	Valor
1.- Dotación.- El valor que se obtiene es la cantidad de agua extraída por cada habitante servido, considerando pérdidas de agua en el sistema.	174l/h/d
2.- Consumo unitario.-Volumen promedio de agua que un usuario doméstico consume al día.	75 l/h/d
3.- Cobertura de micro medición.-El indicador da a conocer la intensidad de medición de consumos a los usuarios.	72%
4.- Cobertura de macro medición.-Señala en qué proporción se mide el volumen de agua que se distribuye a la población.	
5.- Costo de producción.- Indica el costo promedio de suministrar un metro cúbico de agua.	6.50 \$/m ³
6.- Ingreso total por metro cúbico extraído.- Muestra el monto que ingresa por cada metro cúbico que se extrae, se estima con base en los ingresos totales y el volumen extraído.	7.52 \$/m ³

7.- Costo del personal.- Los sueldos y salarios son un componente primordial de los costos operativos.	
8.- Empleados por cada mil tomas de agua.-Determina el número de empleados del organismo operador que trabajan por cada mil tomas de agua potable	6 o menos x mil tomas
9.- % de Gastos en energía eléctrica. -Muestra el impacto financiero que representa para el organismo operador el pago de energía eléctrica	22
10.- Costo de energía eléctrica.- Esta relación nos indica cuanto se paga de energía eléctrica por cada metro cúbico que se extrae.	1.45 \$/m3
11.- Pérdidas o agua no contabilizada (ANC).-Indica cuánta agua extraída no se factura o no llega a ser cobrada y cuyo costo no es recuperado.	51%

Fuente: CEA. Diagnóstico sectorial de agua potable y saneamiento 2014

En el municipio de Purísima del Rincón se cuenta con el SAPAP (Sistema de agua potable y alcantarillado del municipio de Purísima del Rincón), mismo que opera como descentralizado.

La información correspondiente al municipio de Purísima del Rincón con base en lo publicado por CEA señala que el municipio tiene un volumen asignado por Conagua para su aprovechamiento de 2, 308,062 m3.

Sin embargo, la extracción de aguas subterráneas es de 5, 082,185 m3, de tal manera que el volumen extraído excede por 2, 774,123 m3, es decir, se extrae un 120% más de lo asignado, el 45% del volumen total extraído tiene asignación mientras que el restante 55% lo hace sin dicha asignación. Véase la siguiente tabla.

Tabla 62.- Datos técnicos de Purísima del Rincón Gto.

Datos técnicos						
Dato	Unidad	2010	2011	2012	2013	2014
Obras de captación subterráneas en operación	Pozo	27	27	27	27	27
Volumen asignado por CONAGUA	M3					2,308,062
Volumen extraído de fuentes subterráneas	M3	5,102,250	5,403,691	5,587,118	5,356,062	5,082,185
Volumen desinfectado	M3	5,039,670	5,175,260	5,010,480	5,356,062	5,081,933
Volumen de agua residual generada	M3				3,954,047	3,823,371

Fuente: elaboración propia con base a inf. CEA, Diagnóstico Sectorial de agua potable y saneamiento, 2014.

Se registraron para el año 2014 un total de 17,508 tomas de agua de las cuales 16,484 son tomas domésticas, 353 tomas comerciales, 269 tomas industriales, 247 tomas mixtas y 155 tomas públicas. Teniendo como base de este diagnóstico, una población atendida por el organismo operador de 75,457 habitantes.

Tabla 63.- Tomas de agua, Purísima del rincón, 2014

Datos	Unidad	2010	2011	2012	2013	2014
Loc. rurales integradas al sistema	Loc.		46	46	46	46
Tomas domésticas en loc. rurales	Tomas		4,461	3,826	3,778	3,687
Tomas totales de agua	Tomas	15,888	16,579	16,977	17,239	17,508
Tomas domésticas de agua potable	Tomas	15,384	15,693	16,071	16,298	16,484
Tomas comerciales de agua potable	Tomas	259	294	308	325	353
Tomas industriales de agua potable	Tomas	245	259	261	259	269
Tomas mixtas de agua potable	Tomas		189	194	209	247

Tomas públicas de agua potable	Tomas	144	143	148	155
--------------------------------	-------	-----	-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia con base a inf. CEA, Diagnóstico Sectorial de agua potable y saneamiento, 2014.

De las tomás instaladas el municipio tiene 3,985 tomas sin micro medidor funcionando, es decir, el 22.8% de las tomas no está regulado en gasto.

El municipio factura por 17,508 tomas un total facturado de 23, 587,796 (veintitrés millones quinientos ochenta y siete mil setecientos noventa y seis pesos).

Se extraen 5, 082,185 m³ de los cuales únicamente se facturan 2, 377,290m³.

I.10.3.2.1.3 Indicadores de eficiencia

Los indicadores de eficiencia y eficacia correspondientes al municipio de Purísima del Rincón tal como se señala en Diagnóstico Sectorial de agua potable y saneamiento, 2014 de CEA.

Los indicadores 5, 7, 8 y 9 son indicadores de eficiencia, los indicadores 1, 2, 3, 4, 6 y 11 son de eficacia. Véase la siguiente tabla.

Tabla 64.- Indicadores de eficiencia.

Indicadores para medir la eficiencia y eficacia						
Datos	Unidad	2010	2011	2012	2013	2014
1.- Dotación	Litro/habitante/día	291	207	209	197	185
2.-Consumo unitario	Litro/habitante/día					86.31
3.-Cobertura de micro medición	%	71	71	73	74	77
4.-Cobertura de macro medición	%	79	69	93	97	99
5.-Costo unitario de producción	\$/m3	5.15	4.74	4.56	5.94	5.96
6.-Ingreso total por m3 extraído	\$/m3	5.05	6.04	4.95	6.19	7.19
7.-Costos del personal	%	35.6	39.2	41.7	34.6	39.5
8.-Empleados por cada mil tomas de agua						4.3
9.-% de gastos en energía eléctrica para bombeo de agua	%	12.7	14.9	15.2	13.7	14.9
11.-Pérdidas o agua no contabilizada	%	55%	55%	57%	55%	53%

Fuente: elaboración propia con base a inf. CEA, Diagnóstico Sectorial de agua potable y saneamiento, 2014.

1.- La dotación está por encima de la estimada para la población de 50,000 a 99,000 habitantes 174 l/h/d /185 l/h/d.

2.- El consumo unitario 86.31 l/h/d mayor al estimado de 75 l/h/d.

3.- Cobertura de micro medición estimada por el rango de población en la que se encuentra el municipio es de 72%, Este porcentaje también permite evaluar la confiabilidad de las eficiencias estimadas. Cuanto más alta es la cobertura de micro medición, el dato de consumo será más confiable, en el caso del municipio está por arriba del porcentaje con 77% de cobertura.

No conocer con precisión el agua que se produce dificulta la elaboración de planes, así como la administración del sistema.

4.- La cobertura de la macro medición en el municipio tiene una eficiencia del 99%.

5.- El costo unitario de producción estimado es de 6.50 \$/m³, mientras que en el municipio es de 5.96 \$/m³.

6.- El ingreso total por metro cúbico extraído es estimado en 7.52 \$/m³, disminuyendo en el municipio a 7.19 \$/m³.

8.- Los empleados por cada mil tomas de agua se estiman en 6 o menos por cada mil tomas, en el caso del municipio se tienen 4.3 empleados por cada mil tomas.

11.- Las pérdidas o agua no contabilizada estimada son de 51%, en el municipio se incrementa el porcentaje hasta 53%.

Es una medida indirecta de la eficiencia comercial y de operación de los sistemas de agua. Refleja el grado de competencia que se tiene en la entrega del agua en la red. La confiabilidad de este indicador recae en las buenas prácticas de medición de volúmenes (producido y consumido).

Conocer el volumen extraído real facilita la realización de varias actividades:

- Obtener la dotación per-cápita real del sistema.
- Asociada con la micro medición permite determinar el volumen de agua no facturado.
- Obtener presiones y niveles de agua.
- Comparar la disponibilidad con la demanda de agua.
- Evaluar el funcionamiento de los micro medidores y del sistema comercial en general.
- Diseñar infraestructura hidráulica, de saneamiento y tratamiento con base en información real y actualizada.

I.10.3.2.1.4 Prospectiva

La población actual, así como la condición de extracción y dotación de los servicios generan el escenario actual ya planteado, sin embargo, es necesario para el planteamiento de escenarios futuros estimar el gasto y las necesidades futuras del líquido vital.

La metodología aplicada retoma la proyección de la población aplicando los valores actuales de extracción y dotación por habitante, de esta manera, se ha obtenido el volumen de extracción que sería necesario para la población estimada.

También se estima porcentualmente el incremento del costo que se generaría considerando el costo actual fijo. De esta manera, los resultados muestran un incremento paulatino de extracción de 5, 172, 415,000 m³ en 2015 hasta lo registrado en el año 2040 con un volumen total de extracción de 8, 855, 498,600 m³, con un incremento en costo del 77%, esta extracción dotará a una población estimada de 131,144 habitantes.

El procedimiento se aplicó de manera desglosada para la población urbana y rural. Véase la siguiente tabla.

Tabla 65.- Prospectiva de Extracción de Agua 2015 a 2040.

Año	Crecimiento Mpio.	Extracción M3	% Costo	Crecimiento Urbano	Extracción M3	% Costo	Crecimiento Rural	Extracción M3
2015	76,600	5,172,415,000	3%	49859	3,366,728,975	3%	26980	1,821,
2020	85,292	5,759,342,300	15%	57136	3,853,108,400	18%	28792	1,944,
2025	94,974	6,413,119,350	28%	65480	4,421,537,000	36%	30727	2,074,
2030	105,757	7,141,241,425	42%	75046	5,067,481,150	55%	32793	2,214,
2035	117,767	7,952,216,675	59%	86014	5,808,095,350	78%	34999	2,363,
2040	131,144	8,855,498,600	77%	98590	6,657,289,750	104%	37353	2,522,

Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI y CEA.

El procedimiento metodológico se aplicó a la población estimada únicamente el consumo promedio sin perdidas, de esta manera, el escenario se muestra sobre una perdida cero del recurso extraído.

Los resultados llevarían a una disminución en la extracción de más del 50% teniendo como resultado una extracción de 2, 413, 141,290 m³ para el año 2015 y 4, 131, 449,104 m³ para el año 2040.

Las pérdidas son inevitables sin embargo la disminución y eficiencia de la extracción y servicio llevaría al mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

Tabla 66.- Prospectiva de Extracción de Agua 2015 a 2040 sin pérdidas.

Consumo promedio de la población sin pérdidas al 2040

Año	Población Mpio.		Población centro de pob.		Población Rural	
	Crec. Pob. Mpio.	Consumo unitario m3	Crec. pob. C. P.	consumo unitario m3	Crec. pob. R	consumo unitario m3
2015	76,600	2,413,141,290	49,859	1,570,715,556	26,980	849,954,987
2020	85,292	2,686,966,670	57,136	1,799,963,978	28,792	907,038,695
2025	94,974	2,991,980,168	65,480	2,062,826,262	30,727	967,997,290
2030	105,757	3,331,678,635	75,046	2,364,185,395	32,793	1,033,082,795
2035	117,767	3,710,031,466	86,014	2,709,711,944	34,999	1,102,578,741
2040	131,144	4,131,449,104	98,590	3,105,895,559	37,353	1,176,737,165

43% DE LA EXTRACCIÓN ES REGISTRADA PARA EL CONSUMO UNITARIO

Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI y CEA.

I.10.3.2.2 Infraestructura Vial

El sistema vial en el municipio de acuerdo con el Sistema Estatal de Información y Estadística de Guanajuato (SEIEG) 2014¹⁰ se identifica que, Purísima del Rincón contaba con 88.50 kilómetros del subsector carretero, bajo la siguiente clasificación: carreteras 59.30 km, brechas y terracerías 29.20 km. En la administración de esta infraestructura 25.53 km están a cargo del municipio, esto representa un 29.52%; los restantes 60.96 km son responsabilidad del estado, esto corresponde al 70.48% del total de esta infraestructura carretera.

Tabla 67.- Administración de la red carretera en Purísima del Rincón.

Administración	Longitud (Km)	%
Municipal	25.53	29.52%
Estado	60.96	70.48%
Total	88.49	100%

Fuente: Sistema Estatal de Información y Estadística de Guanajuato (SEIEG)

Tabla 68.- Red de carreteras y caminos del Municipio de Purísima del Rincón.

Carreteras y caminos Transito Libre-2 carriles				
Nombre	Administración	fuentE	Long (Km)	Subsector
Ramal a San Diego de Alejandría	Estatal	S.O.P.	2.40604	Carretera
Libramiento Purísima del Rincón	Estatal	S.O.P.	2.30774	
Ramal a San Jerónimo	Estatal	S.O.P.	3.66571	
Ramal a Carr. [Purísima de bustos-Manuel Doblado], Carr. el Maguey	Estatal	S.C.T.	3.023	

¹⁰ Sistema Estatal de Información y Estadística de Guanajuato (SEIEG), Carreteras 2014. Consultada el 21 de abril del 2016; Obtenida de <http://187.237.133.170/seieg/index/clasificacion/13>

Purísima del Rincón - Cd. Manuel Doblado	Estatal	S.O.P.	30.0378	Brechas y caminos
Libramiento sur San Francisco del Rincón	Estatal	S.C.T.	4.31351	
León - Santa Rosa - Cd. Manuel Doblado	Estatal	S.O.P.	17.2097	
Purísima del Rincón-Potrerillos	Municipal	S.C.T.	7.77674	
Ramal a San Bernardo	Municipal	S.C.T.	2.71768	
Ramal a Rancho Seco	Municipal	S.C.T.	2.02188	
El Cócono- la Trinidad- Carrizo de Rubios	Municipal	S.C.T.	8.82778	
Gpe de Jalpa [Purísima- Manuel Doblado]	Municipal	S.C.T.	1.59847	
El Tecolote-[Purísima-Manuel Doblado]	Municipal	S.C.T.	1.34346	
El Pedernal-[Purísima- Manuel Doblado]	Municipal	S.C.T.	0.515199	
Acceso a parque ecológico	Municipal	S.C.T.	0.727917	
Total de kilómetros a nivel municipal en Purísima del Rincón 88.49KM				

Fuente: Sistema Estatal de Información y Estadística de Guanajuato (SEIEG)

Las vialidades a cargo del estado son las de mayor relevancia debido a la comunicación que establecen con otros municipios y estados, al poniente se encuentra la carretera estatal GTO-37 que va de Purísima de Bustos a Manuel Doblado vía Jalpa de Cánovas, comunica con 55 localidades en las cuales se tiene registro de una población de 56,900 habitantes, el 82.71% del total de la población municipal; al oriente se ubica la carretera estatal GTO-87 que va de Purísima de bustos a Manuel Doblado vía El Toro comunica con 24 localidades con una población registrada de 5,078 habitantes que representa el 7.38% de la población total del municipio; estas dos vías comunican en una cobertura de 5 kilómetros en cada una de ellas al 90.09% del total de la población de Purísima del Rincón. Ambas carreteras corren de norte a sur del municipio

I.10.3.2.2.1 Red vial y movilidad

El sistema vial urbano de Purísima de Bustos, se analizó en función de la dosificación y la separación.

- Dosificación

Este apartado primero considera la jerarquía vial contemplada en el artículo 297 del Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato (CTEMG).

De las vías clasificadas como metropolitanas y primarias, la cabecera municipal no cuenta con alguna de ellas en su red; el total de la red de Purísima de Bustos es 178.14 kilómetros; de los cuales son de tipo secundaria 6.9 km (3.87%); colectoras 2.34 km (1.31%); calles 154.83 km (86.91%); calle cerrada 13.83 km (7.76%) y andadores el 0.24 km (0.13%) del total de las calles identificadas.

Tabla 69.- Tipos de jerarquía vial en la cabecera Municipal de Purísima de Bustos.

Tipo	Longitud (Km)	%
Metropolitana	0	0.00%
Primaria	0	0.00%
Secundaria	6.9	3.87%
Colectora	2.34	1.31%
Calle	154.83	86.91%
Calle cerrada	13.83	7.76%
Andador	0.24	0.13%

	178.14	100%
--	--------	------

Fuente: Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato

Las vías secundarias, están conformadas por las siguientes; Blvd. Hermenegildo Bustos con 0.38 km; Blvd. Independencia 0.98 km; Blvd. Manuel J. Clouthier 1.24 km; Blvd. Del Valle 2.69 km; Blvd. Manuel Gómez Morín 1.61 km, en conjunto suman los 6.9 km de longitud.

En vías colectoras se identificaron las siguientes vialidades; Blvd. Benito Juárez 0.74 km; Carretera Purísima de Bustos - Jalpa de Cánovas 1.32 km; Blvd. Carlos Jáuregui 0.28 km y en total suman 2.34 km.

La dosificación de la estructura vial de Purísima de Bustos, en comparación con lo recomienda el Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario de (MNRVDTM) de SEDESOL¹¹, para su optima operación de las ciudades, la estructura vial debe estar dosificada bajo los parámetros de la siguiente tabla o cercanos a ella.

Vial primario: Vías de acceso Controlado y Arterias.

Vial Secundario: Calles Colectoras, calles Locales y calles Peatonales.

Tabla 70.- Comparativa de la dosificación en cabecera municipal.

Tipo de vía	% de la longitud recomendado	% de la longitud en cabecera
Vías de acceso controlado	5	0
Arterias	20	3.87
Calles colectoras	15	1.31
Calles locales	60	94.67

Fuente: Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de tránsito y mobiliario de SEDESOL

En la cabecera municipal predominan en su estructura las calles locales con un 94.67% de presencia contra el 60% que recomienda el manual; le sigue las arterias con 3.87% de presencia contra el 20% de la recomendación del manual y por último las calles colectoras tienen presencia del 1.31% contra el 15% recomendado del manual.

Teniendo como efecto la carencia de las vías de acceso controlado y arterias principales, lo que evita que se vincule el interior y se canalicen de manera eficiente los diferentes núcleos de la estructura, entre los diferentes sectores de la ciudad.

¹¹ Secretaría de Desarrollo Social. SEDESOL. (N/A). Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario. Capítulo I. Vialidad urbana. Obtenida el 20 de mayo 2016, de <http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/ContenidoTOMO1.pdf>

Mapa Jerarquía vial en Purísima de Bustos.**I.10.3.2.2.2 Espaciamiento de las vialidades**

El espaciamiento, recomienda que, las vías de acceso controlado tengan un espaciamiento de 1.5 km; mientras las arterias van de 1.5 a 5.0 km; las vías colectoras se recomiendan entre 0.5 a 1 km y las calles locales la recomendación es de 0.1 km.

Las vías identificadas como arterias y colectoras son:

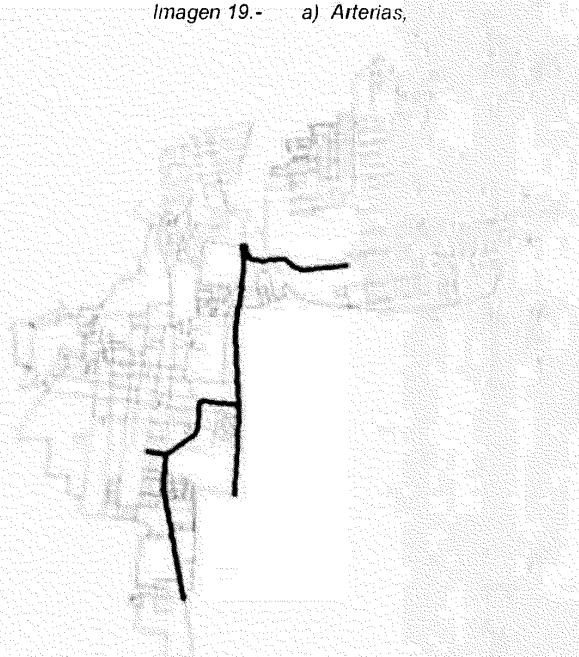
Tabla 71.- Tipos de vías en Purísima de Bustos.

Nombre	Comunicación
Tipo de vía según manual: ARTERIA	
Blvd. Hermenegildo Bustos	Oriente-Poniente
Blvd. Independencia	Oriente-Poniente/Norte-Sur
Blvd. Manuel J. Clouthier	Oriente-Poniente
Blvd. Del Valle	Norte-Sur
Blvd. Manuel Gómez Morín	Norte-Sur
Tipo de vía según manual: COLECTORA	
Blvd. Benito Juárez	Oriente-Poniente
Blvd. Independencia	Oriente-Poniente
Blvd. Carlos Jáuregui	Norte-Sur

Fuente: Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de tránsito y mobiliario de SEDESOL

El análisis de la composición de la red vial muestra la insuficiencia de vías colectoras, que ligue las calles locales al sistema vial de arterias.

Imagen 19.- a) Arterias,



b) Colectoras - Purísima de Bustos



Fuente Elaboración propia "Dirección de Planeación", con inf. base de INEGI.

Requerimiento vías colectoras:

La zona nor-oriente de la cabecera municipal identifica un requerimiento de dos vías colectoras, una que comunique de norte a sur con una longitud aproximada de 2.5 km, la segunda requerida es de comunicación oriente-poniente con una distancia aproximada de 2 km.

Al norte de Purísima de Bustos se requiere una comunicación de oriente-poniente con una distancia aproximada de 1.7 km a la altura de la colonia Nuevo Amanecer

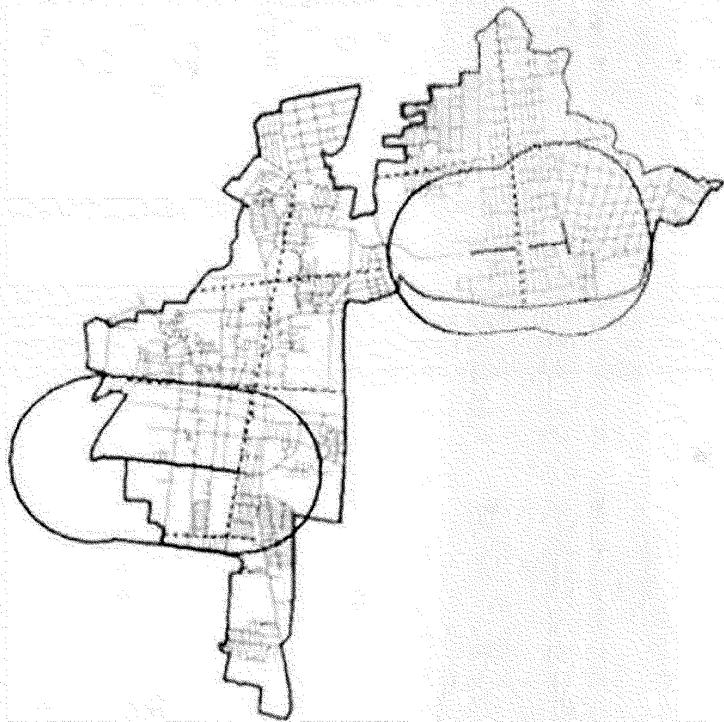
La parte central de la cabecera se identificó un requerimiento de comunicación oriente-poniente con una longitud aproximada de 2 km; pero dado el grado de consolidación urbana que presenta lo haría poco viable.

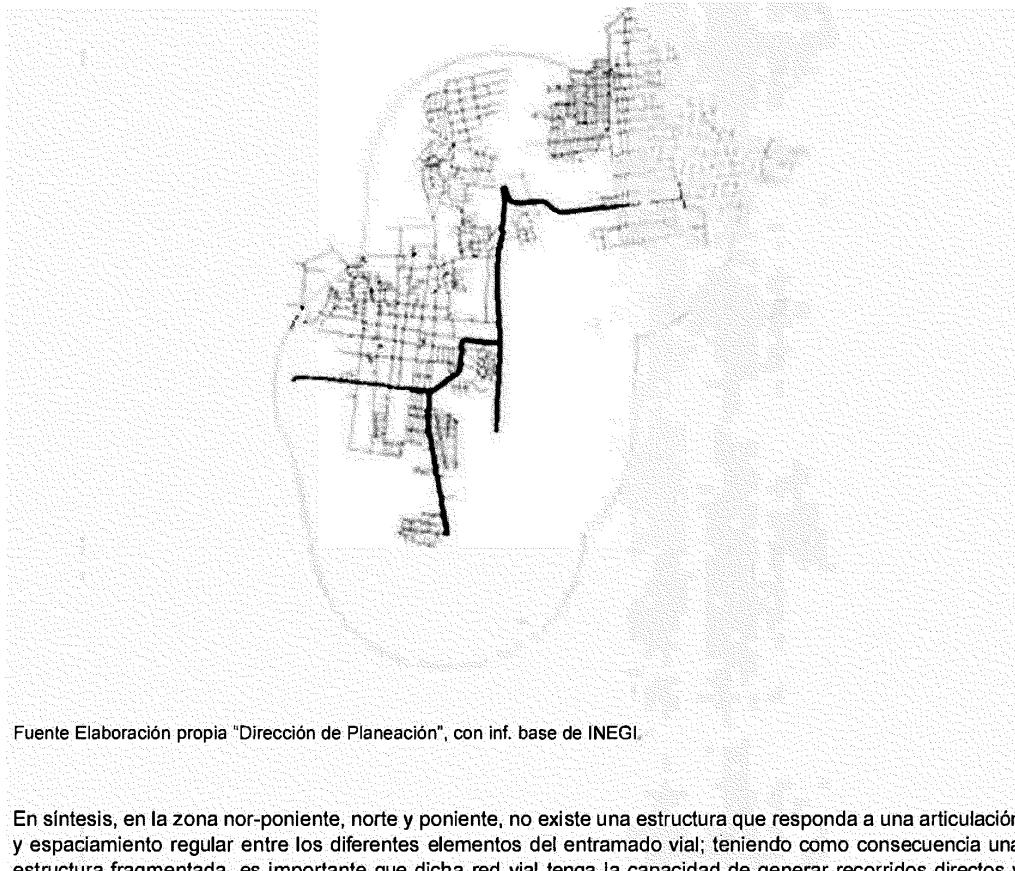
Al sur se identifica un requerimiento de comunicación oriente-poniente con una longitud aproximada de 0.90 km.

El total de requerimiento de las vías colectoras son 9.1 km, para Purísima de Bustos.

El análisis de las arterias viales muestra que, el requerimiento de este tipo de vías es nulo debido a que las arterias actuales cubren de este servicio a la mancha urbana.

Imagen 20.- Requerimientos de vías colectoras (a) y Arteria (b) en Purísima de Bustos.





Fuente Elaboración propia "Dirección de Planeación", con inf. base de INEGI.

En síntesis, en la zona nor-poniente, norte y poniente, no existe una estructura que responda a una articulación y espaciamiento regular entre los diferentes elementos del entramado vial; teniendo como consecuencia una estructura fragmentada, es importante que dicha red vial tenga la capacidad de generar recorridos directos y continuos; que a su vez incorpore vías colectoras que articulen los desplazamientos locales.

I.10.3.2.2.3 Ciclovías

En Purísima de Bustos se cuenta con ocho ciclovías, con una longitud 8.51 de kilómetros existentes:

- Ciclovía Hermenegildo Bustos, López Mojica- Manuel Doblado, Independencia, Manuel Gómez Morín, Del Valle, Manuel J. Clouthier, Francisco I. Madero, Carretera Purísima de Bustos- Jalpa de Cánovas

Se suma la ciclovía que comunica Purísima de Bustos con Jalpa de Cánovas está consta de 21.98 Kilómetros, que en total suman 30.49 kilómetros de esta infraestructura de movilidad alterna en el municipio.

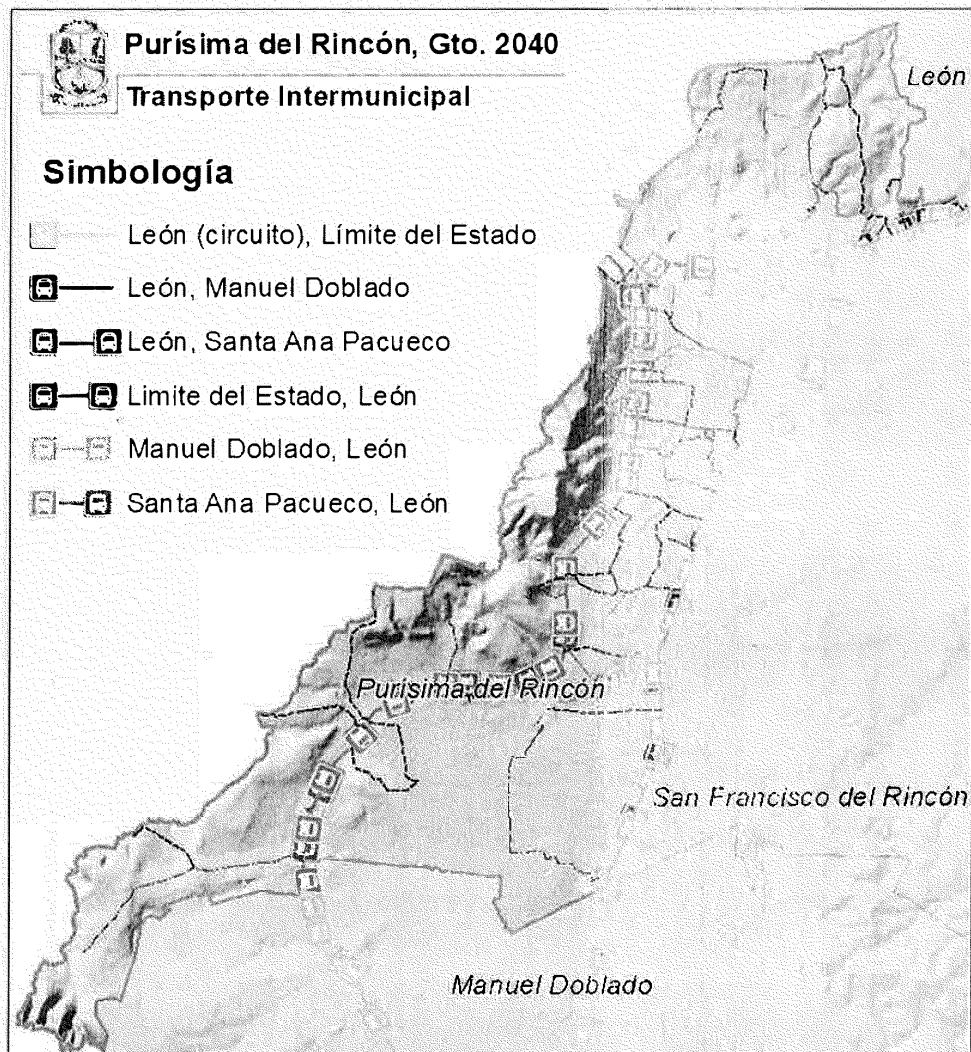
Tabla 72.- Ciclovías en el Municipio

Sentido	Característica	Ciclovía	Sección mts.	Existente en Km	Proyecto en Km
Dirección : Unidireccional					
Ote-Pte	Integrada al arroyo vehicular	Av. Hermenegildo Bustos	1.50	0.36	0.61
Ote-Pte	Integrada al arroyo vehicular	Av. López Mojica- Manuel Doblado	1.50	0.90	
Ote-Pte	Integrada al arroyo vehicular	Blvd. Manuel J. Clouthier	0.60	1.23	-
Nte-Sur	Integrada al arroyo vehicular	Francisco I. Madero	0.60	0.16	0.56
Dirección : Bidireccional					
Nte-Sur	Confinada a la vialidad	*Carr. Purísima ~Jalpa (Pipila- Ecoparque)	1.50	1.45	-
Ote-Pte	Camellón	Blvd. Independencia	1.50	0.96	1.36
Nte-Sur	Camellón	Blvd. Manuel Gómez Morín	1.00	1.27	0.95
Nte-Sur	Integrada al arroyo vehicular	Blvd. Del Valle	3.00	2.18	1.50
En proyecto					
Nte-Sur	Paralela al río	Parque lineal Veneros	-	-	1.38
Nte-Sur	Paralela al río	Parque lineal Gto	-	-	0.89
Ote-Pte	Integrada al arroyo vehicular	Ignacio López Rayón	-	-	0.61
Ote-Pte	Integrada al arroyo vehicular	5 de Mayo	-	-	0.86
Ote-Pte	Integrada al arroyo vehicular	Ignacio Aldama	-	-	1.23
Total de ciclovía en kilómetros				8.51	9.95

Fuente Elaboración propia "Dirección de Planeación", con inf. base de INEGI.

I.10.3.2.2.4 Infraestructura y servicio de Transporte.**I.10.3.2.2.4.1 Transporte público Intermunicipal**

Las rutas intermunicipales comunican los municipios de León, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Manuel Doblado, con tres rutas, las cuales generan viajes de ida y regreso con un total de 6 líneas de ruta. Véase la siguiente Imagen.

Imagen 21.- Transporte Intermunicipal.

Fuente: Coordinación de Tránsito y Transporte del Municipio de Purísima del Rincón.

Para el análisis municipal de cobertura se considera una distancia de 500 metros sobre su trayectoria, de esta manera, se tiene comunicadas 38 localidades que incluyen a la cabecera municipal dando una cobertura directa a 51,031 habitantes que corresponden al 74.18% de la población del municipio con esta cobertura.

Tabla 73.- Rutas intermunicipales

Nombre de la ruta			
Núm.	Origen	Destino	Ruta
1	León	Santa Ana Pacueco	León-San Fco. del Rincón -Purísima del Rincón, Manuel Doblado)
2	León	Límite del Edo.	León-San Fco. del Rincón -Purísima de Bustos-Límite con el Estado de Jalisco
3	León	Manuel Doblado	León-Santa Rosa-San Fco. del Rincón-El Maguey-El Toro-Cd. Manuel Doblado

Fuente: Coordinación de Tránsito y Transporte del Municipio de Purísima del Rincón.

I.10.3.2.2.4.2 Transporte público Foráneo

Las rutas foráneas comunican los municipios de Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón; se identifican 9 rutas con ida y regreso, con un análisis de cobertura de 500 metros, se tiene comunicadas 54 localidades incluida la cabecera municipal, dando una cobertura directa a 55,084 habitantes que corresponden al 80.06%.

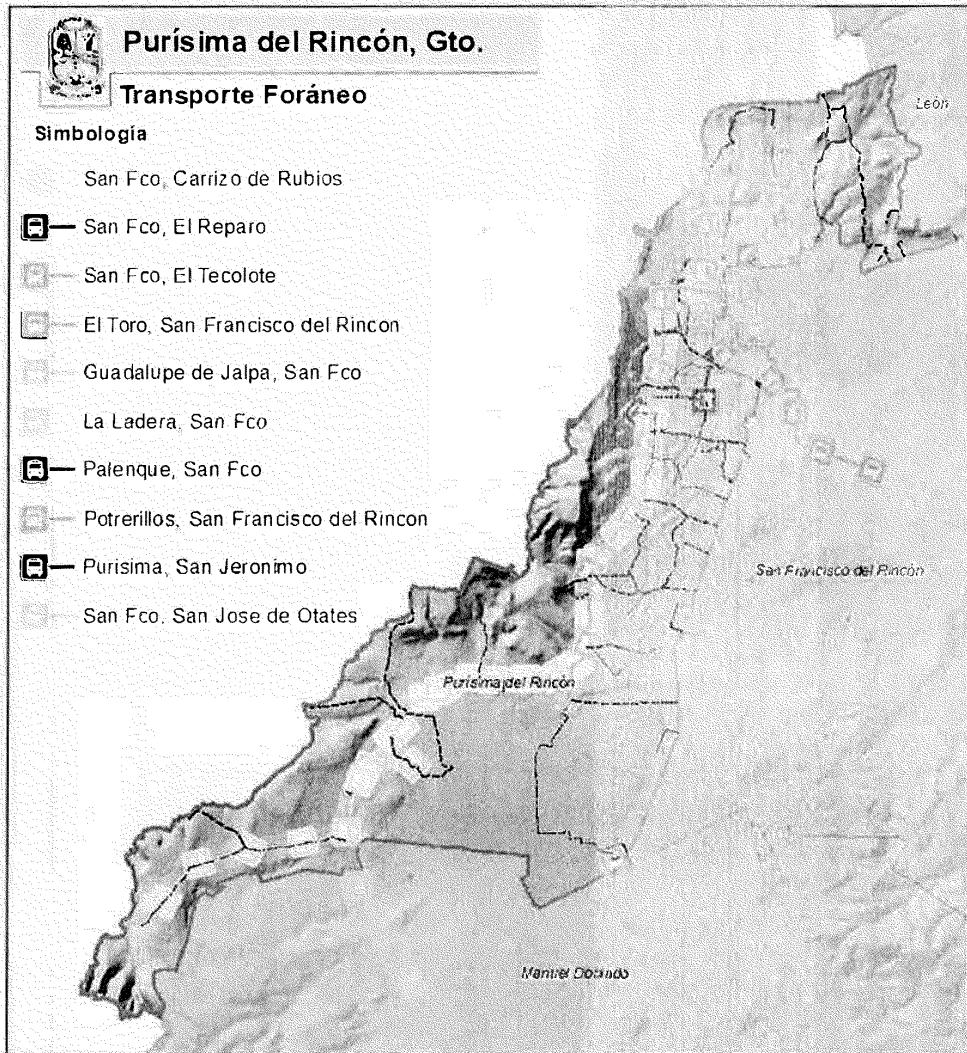
Tabla 74.- Rutas foráneas

Núm.	Origen	Destino	Ruta
1	San Jerónimo	Purísima	San Jerónimo - Centro (San Fco. del Rincón)
2	El Toro	San Fco del Rincón	San Francisco del Rincón- El Toro
3	San Fco del Rincón	Guadalupe de Jalpa	San Fco. del Rincón - Guadalupe de Jalpa
4	San Fco del Rincón	La Ladera	San Fco. del Rincón - La Ladera
5	Carrito de Rubios	San Fco del Rincón	San Fco. del Rincón. - Carrito de Rubios
6	San Fco del Rincón	San Ángel	San Fco. del Rincón. - San Ángel
7	Palenque	San Fco del Rincón	San Fco. del Rincón - Palenque
8	San Fco del Rincón	El Tecolote	San Fco. del Rincón - El Tecolote
9	San Fco del Rincón	Potrerillos	Potrerillos - San Francisco del Rincón

Fuente: Coordinación de Tránsito y Transporte del Municipio de Purísima del Rincón

Se identifican cinco empresas que ofrecen el servicio de rutas foráneas dentro del municipio Autotransportes Urbanos y Suburbanos de Purísima del Rincón, Unión de Permisionarios de Azules y Triángulos, Ana Aldana Verdín, Servicios de Pasaje Terrestre del Bajío y Ómnibus del Jorullo S.A. de C.V.

Imagen.- 22.- Transporte Foráneo



Fuente: Coordinación de Tránsito y Transporte del Municipio de Purísima del Rincón.

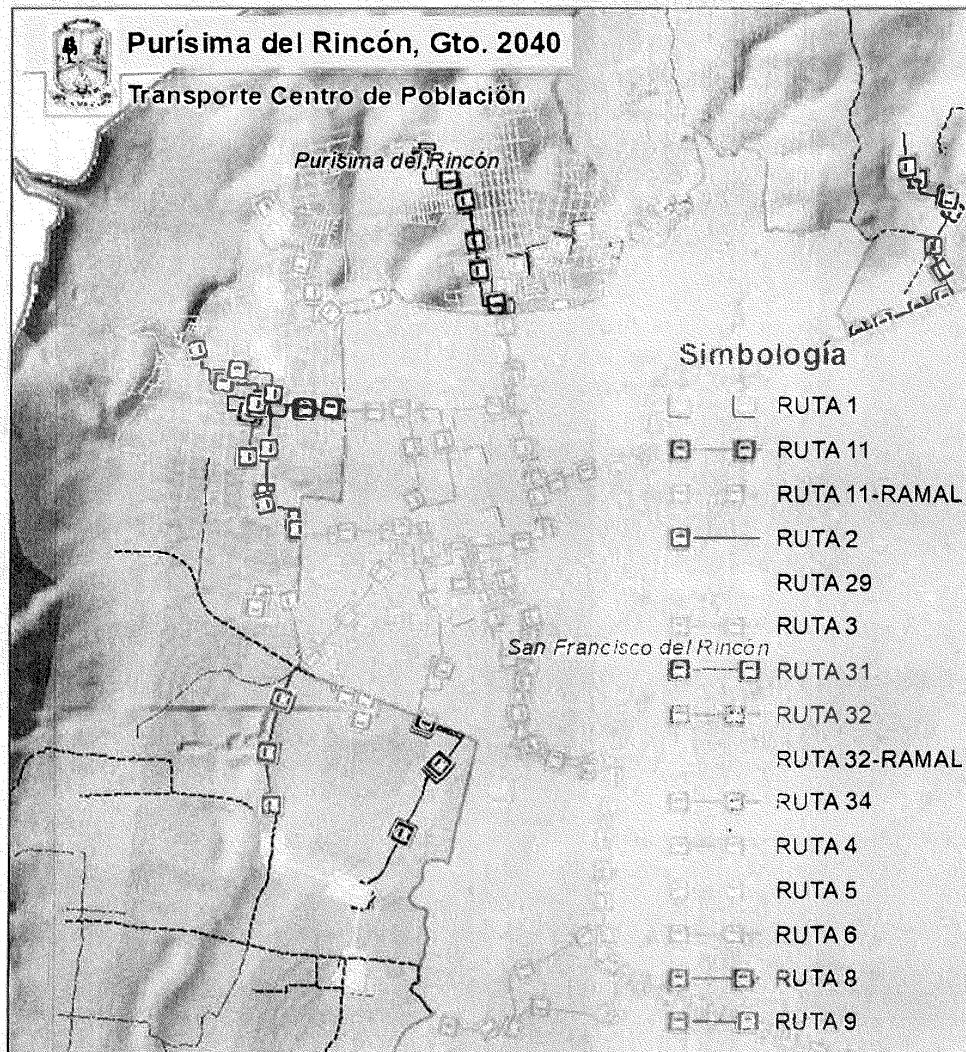
En resumen, el transporte público identifica un déficit a nivel municipal en su cobertura, a una población de 13,711 personas que representan el 20 % del total de la población municipal debido a la dispersión de la misma.

I.10.3.2.2.4.3 Transporte público urbano

Se realizó la identificación de las rutas de transporte que proveen el servicio dentro de la cabecera municipal, considerando una distancia de 200 metros para acceder al transporte público

La red de transporte urbano para Purísima del Bustos se identifica por las siguientes rutas, 2, 3 dan servicio al norte y oriente; Ruta 29 da servicio al norte, Ruta 31 Zona centro, Ruta 32 este servicio cubre el sur-poniente de la cabecera municipal, Ruta 34 da servicio al sur. Véase la siguiente imagen:

Imagen 23.-Transporte Centro de Población.



Fuente: Coordinación de Tránsito y Transporte del Municipio de Purísima del Rincón.

Cubriendo aproximadamente a 34,852 personas que representa el 80.06% de la población de la cabecera municipal; pero se adicionarían las localidades de San Jerónimo con 633 habitantes, San Bernardo con 1,441 habitantes y Monte Grande 1,999 habitantes.

En resumen, se tiene un déficit de atención del 19.94% aproximadamente 8,660 personas de la población total de la cabecera municipal; pero la población con cobertura y la población de las localidades suman 38,925 habitantes que disponen del servicio de transporte público.

I.10.3.2.2.5 Caminos saca cosechas

El tema de comunicaciones y transportes integra los caminos "Saca cosechas" de la zona agrícola del municipio, a través de los caminos de este tipo se incentiva el crecimiento económico del sector productivo primario.

El municipio cuenta actualmente (2016) con 52.58 km de longitud en caminos saca-cosechas, los cuales se conectan con los caminos rurales, dando la posibilidad efectiva del transporte de la producción agrícola.

Los caminos son de terracerías ubicados entre parcelas y linderos, estos se deterioran con la erosión causada cada temporada de lluvias, por ello se programa anualmente la mejora y mantenimiento de los mismos.

Actualmente se registra la atención a 19.36km de caminos, se tienen en propuesta 8.58 km y 24.63 km están pendientes.

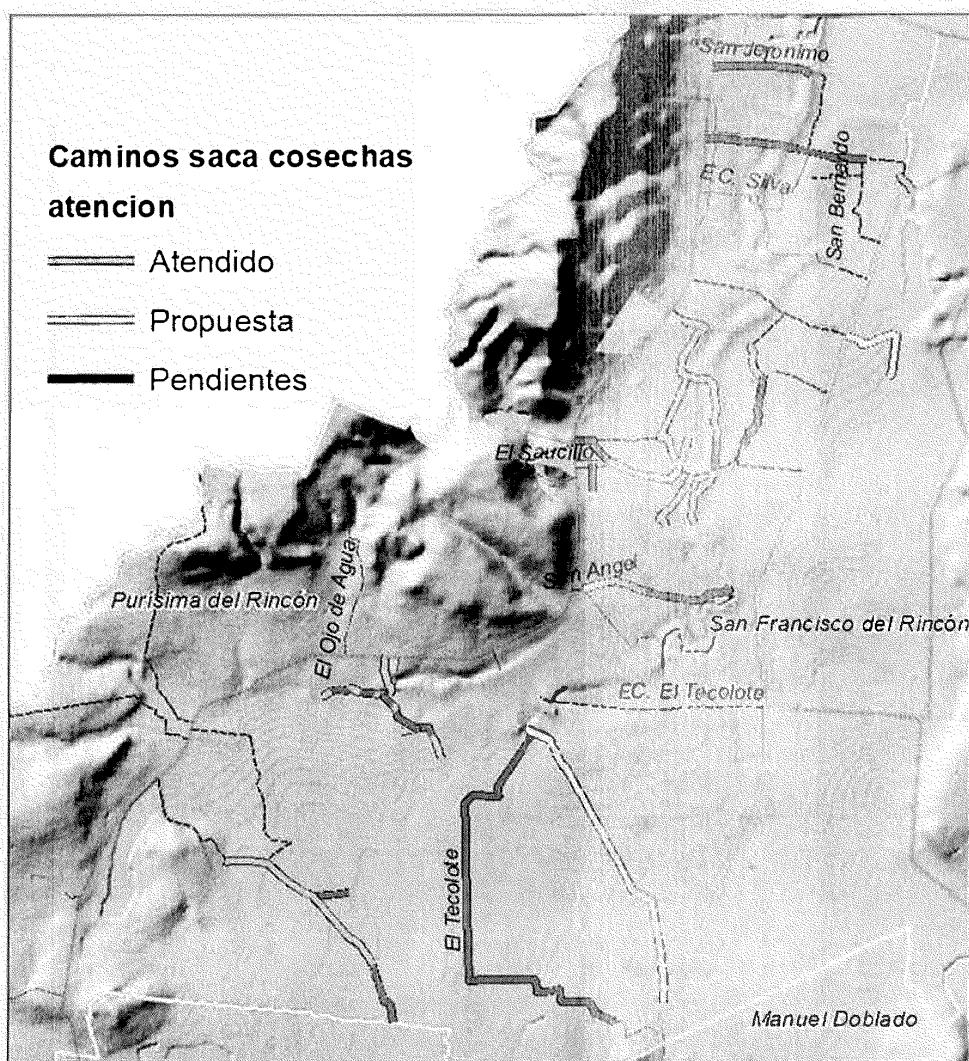
Tabla 75.- Caminos saca cosechas

Atención anual	Long. KM	
2015-2016	19.3636	Atendidos
2016-2017	8.5854	Próximos a recibir Mantenimiento
2017-2018	24.6322	Pendientes
TOTAL	52.5812	

Fuente: Elaboración propia con base a inf. de Dirección de Desarrollo Rural.

La localización de los caminos se ubica al sur del municipio, en la zona agrícola. Véase la siguiente Imagen.

Imagen 24.- Caminos Saca-cosechas



Fuente: Elaboración propia con base a inf. de Dirección de Desarrollo Rural.

Los caminos saca-cosechas reciben un mantenimiento paulatino en secuencias anuales, es necesario contar con una estrategia de atención integral para los existentes, de tal manera que se logre la conectividad eficaz al sistema vial de movilidad y comunicación del municipio.

I.10.3.2.2.6 Equipamiento

El análisis del equipamiento en el municipio de Purísima del Rincón, se desarrolla con base al Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL, el cual se integra de seis sistemas, Cultura y Educación, Salud y Asistencia social, Comercio y Abasto, Comunicaciones y Transporte, Recreación y Deporte, finalmente, Administración pública y Servicios Urbanos.

Los sistemas se derivan en **12 subsistemas**, los cuales se tienen en el inventario¹² municipal que registra lo siguiente:

Educación. - Está conformado por 48 preescolares con 119 UBS¹³, 51 primarias con 340 UBS, 20 secundarias con 120UBS, 10 bachilleratos con 60 UBS; (4 videos bachillerato, 3 tele bachillerato, 2 Cecyteg y 1 Cetac) y 1 escuela de nivel superior con 24 UBS.

Cultura. - Está conformado por 3 bibliotecas 345 UBS, 2 casas de la cultura con 8,836 UBS, 2 museos con 2,114 UBS, 1 auditorio cuenta con 600 UBS, y 1 Teatro con 570UBS.

Salud. - Cuenta con un centro de salud con hospitalización con 12 UBS, 1 centro de salud urbano con 2 UBS, 4 centros de salud rural con 4 UBS y 1 Hospital Regional con 30 UBS

Asistencia social. - Está conformada por 3 centros de desarrollo comunitario con 9 UBS y 3 guarderías conformadas por 43 UBS.

Deporte. - Está conformado por 4 unidades deportivas con 292,578 UBS y 12 módulos deportivos con 66,735 UBS.

Recreación. - Está conformado por 11 plazas con 22,850 UBS (1 plaza cívica en zona centro, 5 plazas en colonias y 5 plazas en localidades rurales), 9 jardines vecinales con 35,318 UBS, 1 parque urbano con 160,690 UBS y un área de Ferias y exposiciones 13,633 UBS.

Administración pública. - Está conformada por el Palacio municipal con 725 UBS, 2 Tribunales de justicia con 6,557 UBS, 1 Ministerio público estatal con 65 UBS y 1 Oficina de Gobierno Estatal con 1,250 UBS.

Servicios urbanos. - Están conformados por 4 cementerios con 466 UBS disponibles, 1 comandancia de policía con 250 UBS y 1 basurero municipal con 35,550 UBS.

Abasto. - Está conformado por 1 rastro con 750 UBS.

Comercio. - Conformado por mercado público con 36 UBS.

Comunicaciones. - Está conformado por 1 Agencia de correos con 1 UBS

Transporte. - Conformado por 1 central de autobuses con 2 UBS.

El equipamiento tiene cobertura para 61,532 habitantes, con la que se cubre un 89.45% de la población total del municipio.

El 10.55% de la población se asienta en 82 localidades que representan un total de 7,263 habitantes, sin infraestructura de equipamiento.

Equipamiento de Inclusión social.

Es necesario agregar en infraestructura educativa la existencia actual de un Centros de Atención Múltiple en un servicio que brinda la escolarización a alumnos con discapacidad múltiple y trastornos generalizados del desarrollo, ofrece formación para el trabajo a personas que viven con discapacidad (CAM), este centro cuenta con 5 UBS.

¹² El inventario considera únicamente el equipamiento municipal que cuenta con infraestructura propia para otorgar servicio.

¹³ UBS (Unidad Básica de Servicio)

"En el **CAM**, la práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de **Educación Inicial, Educación Básica** (Preescolar, Primaria y Secundaria) y se atiende a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años"¹⁴

I.10.3.2.2.7 Análisis del equipamiento en el municipio (Déficit/Superávit)

El análisis de déficit/superávit se realiza con base al sistema normativo de SEDESOL, considerando la población base del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y la Encuesta Intercensal 2015. Para el análisis de los requerimientos de equipamiento se realiza una proyección en grupos quinquenales 2018,2020,2025,2030,2035,2040,2043¹⁵. A continuación, se presentan los resultados del análisis de equipamiento a nivel municipal considerando que, en el año 2015, el municipio de Purísima del Rincón registró 79,798 habitantes, con los resultados siguientes en la proyección 2018:

Educación. - En preescolar se presenta un déficit de 10 UBS, las primarias presentan un déficit 97 UBS, las secundarias tienen un superávit de 23 UBS, el bachillerato tiene un superávit de 38 UBS y la universidad presenta un déficit de 11 UBS.

Cultura. - Las bibliotecas tienen un déficit de 640 UBS, la casa de la cultura con un superávit de 2,696 UBS, el museo tiene un déficit de 3,314 UBS, el auditorio tiene un superávit de 84 UBS, Teatro con un superávit de 420 UBS.

Salud. - El centro de salud con hospitalización no registra déficit alguno, los centros de salud urbano cuentan con un déficit de 1 UBS, los centros de salud rural tienen un déficit de una 13 UBS, y el Hospital Regional con un déficit de 12UBS.

Asistencia social. - El centro de desarrollo comunitario tiene un déficit de 23 UBS y las guarderías presentan un déficit de 297 UBS.

Deporte. - Las unidades deportivas tienen un déficit de 747.65 UBS y los módulos deportivos presentan un superávit de 34,474 UBS.

Recreación. - la plaza cívica tiene un superávit de 9,258UBS, el jardín vecinal tiene un superávit de 23.420 UBS, el parque urbano tiene un superávit de 66,298 UBS y el área de ferias y exposiciones tiene un superávit de

Administración pública. - El palacio municipal tiene un déficit 3,523 UBS, el tribunal de Justicia tiene un superávit de 5,707UBS, el Ministerio público estatal con un déficit de 265 UBS y las oficinas de gobierno tienen un superávit de 400 UBS.

Servicios urbanos. - Los cementerios identifican superávit de 157UBS, la comandancia de policía tiene un déficit 265UBS y el basurero municipal tiene identificado un superávit en territorio sin embargo este no opera bajo las normas necesarias, generando un déficit del 100% por un funcionamiento inadecuado.

Abasto. - El rastro se identifica un déficit de 665 UBS.

Comercio. - El mercado público identifica un déficit 666 UBS.

Transporte. - La central de autobuses identifica un déficit de 0.25 UBS

Los resultados quinquenales de prospectiva se muestran en la siguiente tabla:

¹⁴ <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/InclusionEducativa/Paginas/cam.html>

¹⁵ SEDESOL. (1986). Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Obtenida el 5 de noviembre 2014, de <http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/Estructura.pdf>

Tabla 76.- Requerimiento del equipamiento a Nivel Municipal

Requerimiento Purísima del Rincón Municipal				2010	2015	2018	2020	2025	2030	2035	2040	2043	
Subsistema	No.	Elemento	Ubs Actuales	Ubs Requeridas	68795	79798	84953	88573	98316	109133	121142	134475	149171
Educación	41	Jardín de Niños	119	104	15	-2	-10	-15	-30	-46	-64	-85	-98
	51	Primaria	340	354	-14	-70	-97	-116	-165	-221	-283	-352	-396
	20	Secundaria	120	78	42	29	23	19	8	-4	-18	-33	-43
	10	Bachillerato	60	18	42	39	38	37	35	32	29	25	23
	1	Universidad	24	28		-9	-11	-13	-17	-21	-26	-32	-35
Cultura	3	Biblioteca Pública Municipal	345	798	-453	-580	-640	-682	-795	-920	-1060	-1214	-1315
	2	Casa de la Cultura	8846	4972	3864	3068	2596	2434	1730	948	80	-584	-1512
	2	Museo	2114	4396	-2282	-2985	-3314	-3546	-4166	-4660	-5627	-6479	-7035
	1	Auditorio	600	418	182	116	84	82	3	-63	-136	-216	-269
	1	Teatro	570	122	448	429	420	413	396	377	355	332	316
Salud		Centro de Salud											
	1	con Hospitalización	12	3	9	8	8	8	7	7	6	6	5
	1	Centro de Salud Urbano	2	2	0	-1	-1	-1	-1	-1	-2	-2	-3
	4	Centro de Salud Rural	4	14	-10	-12	-13	-14	-16	-18	-20	-23	-25
	1	Hospital Regional	30	42	-12	-12	-12	-12	-12	-12	-12	-12	-12
Asistencia Social	3	Centro de Desarrollo Comunitario	9	26	-17	-21	-23	-24	-28	-32	-36	-41	-44
	3	Guardería	43	275	-232	-276	-297	-311	-350	-394	-442	-495	-530
	4	Unidad Deportiva	292578	842388	-549810	-684540	-747659	-791993	-911201	-1043742	-1190994	-1354050	-1480535
Deporte	12	Módulo Deportivo	66735	26125	40810	36432	34474	33100	29400	25292	20732	15686	12366
Recreación	11	Plaza Cívica	22850	11007	11843	10082	9258	6678	7119	5389	3467	1334	-57
	9	Jardín Vecinal	35318	9835	25683	24142	23420	22913	21546	20033	18351	16484	15266
	1	Parque Urbano	160690	76439	84251	72026	66298	62275	51450	39431	26088	11273	1611
	1	Área de feria y Exposición	13633	6880	6754	5653	5136	4776	3801	2720	1519	185	-684
Administración Pública	1	Palacio Municipal	725	3440	-2715	-3265	-3523	-30704	-4191	-4732	-5232	-5999	-6434
	2	Tribunal de Justicia	6557	688	5869	5759	5707	5671	5574	5466	5346	5212	5125
	1	Ministerio Público Estatal	65	275	-211	-255	-275	-290	-329	-372	-420	-473	-508
	1	Oficinas de Gobierno Estatal	1250	688	562	452	400	364	267	159	39	-95	-182
	4	Cementerio	466	250	216	176	157	144	108	69	25	-23	-55
Servicios Urbanos	1	Comandancia de Policía	250	417	-167	-324	-265	-287	-346	-411	-484	-565	-618
	1	Basurero Municipal	350	11466	24084	22250	21391	20788	19164	17361	15360	13137	11688
	1	Rastro	750	449	301	229	195	171	108	37	-41	-129	-185
Abasto	1	Mercado Público	36	569	-533	-623	-666	-696	-777	-856	-965	-1076	-1147
Comercio	1	Agencia de Correos	1	1	0	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-2	-2
Transporte	1	Central de Autobuses	2	2	0	0	0	0	-1	-1	-1	-2	-2

Fuente: Elaboración propia. Educación <http://app.sea.guanajuato.gob.mx/ceo/IU/Busquedas/ResNiveles.aspx>, cultura http://sic.gob.mx/index.php?estado_id=11&municipio_id=25&table=centro_cultural&disciplina=.

Salud http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LANiPbWnB9IJ:www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/directorio_responsables.xls+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx

Tabla 77.- Síntesis de análisis de equipamiento a nivel municipal

Estado del Equipamiento a nivel municipal			
Subsistema	Elemento	Déficit	Superávit
Educación	Jardín de Niños	●	
	Primaria	●	
	Secundaria		●
	Bachillerato		●
	Universidad	●	
Cultura	Biblioteca Pública Municipal	●	
	Casa de la Cultura		●
	Museo	●	
	Auditorio		●
	Teatro		●
Salud	Centro de Salud con Hospitalizado		●
	Centro de Salud Urbano	●	
	Centro de Salud Rural	●	
	Hospital Regional	●	
Asistencia Social	Centro de Desarrollo	●	
	Guardería	●	
Deporte	Unidad Deportiva	●	
	Módulo Deportivo		●
Recreación	Plaza Cívica	●	
	Jardín Vecinal		●
	Parque Urbano		●
	Área de Ferias y Exposiciones		●
Administración Pública	Palacio Municipal	●	
	Tribunal de Justicia		●
	Ministerio Público Estatal	●	
	Oficinas de Gobierno Estatal		●
Servicios Urbanos	Cementerio		●
	Comandancia de Policía	●	
	Basurero Municipal	●	
Abasto	Rastro		●
Comercio	Mercado Público	●	
Comunicaciones	Agencia de Correos	●	
Transporte	Central de Autobuses	●	

Fuente: Elaboración propia

I.10.3.2.2.8 Equipamiento en Purísima de Bustos

El análisis del equipamiento en centro de población, identifica las unidades básicas de servicio (UBS) deficitarias y de superávit en cada uno de los sistemas (SEDESOL).

El estudio de equipamiento urbano en la cabecera municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, registró doce subsistemas y veinticinco elementos, mostrando el resultado siguiente para el año 2018:

Educación. - Está conformado por 22 preescolares con 77 UBS¹⁶, 24 primarias con 200 UBS, 4 secundarias con 53UBS, 4 bachilleratos con 41 UBS y 1 escuela de nivel superior con 24 UBS.

Cultura. - Está conformado por 1 bibliotecas 100 UBS, 2 casas de la cultura con 8,836 UBS, 2 museos con 2,114 UBS, 1 auditorio cuenta con 600 UBS, y 1 Teatro con 570UBS.

Salud. - Cuenta con un centro de salud con hospitalización con 12 UBS, 1 centro de salud urbano con 2 UBS y 1 Hospital Regional con 30 UBS.

Asistencia social. - Está conformada por 3 centros de desarrollo comunitario con 9 UBS y 3 guarderías conformadas por 43 UBS.

Deporte. - Está conformado por 4 unidades deportivas con 292,578 UBS y 8 módulos deportivos con 29,022 UBS.

Recreación. - Está conformado por 6 plazas con 11,451 UBS, 3 jardines vecinales con 27,363 UBS, 1 parque urbano con 160,690 UBS y un área de Ferias y exposiciones 13,633 UBS.

Administración pública. - Está conformada por el Palacio municipal con 725 UBS, 2 Tribunales de justicia con 6,557 UBS, 1 Ministerio público estatal con 65 UBS y 1 Oficina de Gobierno Estatal con 1,250 UBS.

Servicios urbanos. - Están conformados por 2 cementerios con 466 UBS disponibles, 1 comandancia de policía con 250 UBS y 1 basurero municipal con 35,550 UBS.

Abasto. - Está conformado por 1 rastro con 750 UBS.

Comercio. - Conformado por mercado público con 36 UBS.

Comunicaciones. - Está conformado por 1 Agencia de correos con 1 UBS.

Transporte. - Conformado por 1 central de autobuses con 2 UBS.

Superávit /déficit 2018

Educación. - En preescolar se presenta un déficit de 5 UBS, en primaria se presenta un déficit 78 UBS, las secundarias tienen un déficit de 9 UBS, los bachilleratos tienen un superávit de 27 UBS y la universidad presenta un superávit de 2 UBS.

Cultura. - Las bibliotecas tienen un déficit de 640 UBS, la casa de la cultura con un superávit de 2,696 UBS, el museo tiene un déficit de 3,314 UBS, el auditorio tiene un superávit de 84 UBS, Teatro con un superávit de 420 UBS.

Salud. - El centro de salud con hospitalización no registra déficit alguno, los centros de salud urbano cuentan con un déficit de 1 UBS, los centros de salud rural tienen un déficit de una 13 UBS, y el Hospital Regional con un déficit de 12UBS.

Asistencia social. - El centro de desarrollo comunitario tiene un déficit de 23 UBS y las guarderías presentan un déficit de 297 UBS.

¹⁶ UBS (Unidad Básica de Servicio)

Deporte. - Las unidades deportivas tienen un déficit de 369,938 UBS y los módulos deportivos presentan un superávit de 4,241 UBS.

Recreación. - la plaza cívica tiene un superávit de 2,794UBS, el jardín vecinal tiene un superávit de 10,740 UBS, el parque urbano tiene un superávit de 10,397 UBS y el área de ferias y exposiciones tiene un superávit de 8,222.

Administración pública. - El palacio municipal tiene un déficit 1,229 UBS, el tribunal de Justicia tiene un superávit de 6,016UBS, el Ministerio público estatal con un déficit de 151 UBS y las oficinas de gobierno tienen un superávit de 709 UBS.

Servicios urbanos. - Los cementerios identifican superávit de 153UBS, la comandancia de policía tiene un déficit 78UBS y el basurero municipal tiene identificado un superávit en territorio sin embargo este no opera bajo las normas necesarias, generando un déficit del 100% por un funcionamiento inadecuado.

Abasto. - El rastro se identifica un déficit de 397 UBS.

Comercio. - El mercado público identifica un déficit 411 UBS.

Transporte. - La central de autobuses identifica un superávit de 0.56 UBS.

Se desarrolló un requerimiento identificado con una proyección de población para los años 2015,2018, 2020, 2025, 2030, 2035, 2040 y 2043.

Los resultados quinquenales de prospectiva se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1.- Requerimiento del equipamiento urbano para Purísima de Bustos

Requerimiento Purísima de Bustos Localidad				2010	2015	2018	2020	2025	2030	2035	2040	2043	
Subsistema	No.	Elemento	Ubs Actuales	Ubs Requeridas	43512	48359	54105	57136	65480	75046	86014	98590	107003
Educación	22	Jardín de Niños	77	66	11	1	-5	-10	-22	-37	-53	-72	-85
	24	Primaria	200	224	24	56	-78	-94	-137	-186	-242	-307	-350
	4	Secundaria	53	49	4	-4	-9	-12	-21	-32	-45	-59	-69
	4	Bachillerato	41	11	30	28	27	26	24	22	19	15	13
	1	Universidad	24	18	6	3	2	0	-3	-7	-12	-17	-20
Cultura	1	Biblioteca Pública Municipal	100	348	-248	-299	-333	-357	-424	-500	-588	-689	-756
	2	Casa de la Cultura	8836	6290	2546	1628	1015	577	630	-2012	-3598	-5416	-6632
	2	Museo	2114	2780	-666	-1072	-1343	-1537	-2070	-2681	-3382	-4186	-8723
	1	Auditorio	600	264	336	297	272	253	202	144	78	1	-50
	1	Teatro	570	77	493	482	474	469	454	437	418	395	381
Salud	1	Centro de Salud con Hospitalización	12	3	9	9	8	8	8	7	6	5	5
	1	Centro de Salud	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1
	1	Hospital Regional	30	10	20	19	18	17	15	13	10	8	6
Asistencia Social	3	Centro de Desarrollo Comunitario	9	16	-7	-10	-11	-12	-15	-19	-23	-28	-31
	3	Guardería	43	174	-131	-5	-7	-7	-9	-12	-15	-18	-20
	4	Unidad Deportiva	292578	532800	-240222	-317940	-369938	-407046	-509218	-626353	-760655	-914646	-1017663
Deporte	8	Módulo Deportivo	29022	19929	9093	6186	4241	2853	-969	-5350	-10374	-16134	-19987
	6	Plaza Cívica	11461	6962	4489	3474	2794	7309	-974	-556	-2311	-4323	-5661
	3	Jardín Vecinal	27363	30842	-3280	-7748	-10740	-12874	-18750	-25487	-33211	-42067	-47992
	1	Parque Urbano	160690	120867	39823	22193	10397	1979	-21199	-47771	-78238	-113171	-136541
	1	Área de feria y Exposición	13633	4351	9282	8647	8222	7919	7085	6128	5032	3774	2333
Administración Pública	1	Palacio Municipal	725	1450	-725	-1087	-1229	-1330	-1608	-1927	-2292	-2711	-2992
	2	Tribunal de Justicia	6557	4035	6122	6058	6016	5987	5902	5807	5697	5571	5487
	1	Ministerio Público Estatal	65	174	-109	-134	-151	-164	-197	-235	-279	-329	-363
	1	Oficinas de Gobierno Estatal	1250	435	815	751	709	679	595	500	390	264	180
Servicios Urbanos	2	Cementerio	466	252	214	178	153	136	38	32	-31	-104	-153
	1	Comandancia de Policía	250	264	-14	-52	-78	-96	-147	-205	-271	-348	-399
	1	Basurero Municipal	35550	6216	29334	28427	27821	27388	26196	24829	23262	21466	20264
Abasto	1	Rastro	750	284	466	429	397	377	322	260	188	106	51
Comercio	1	Mercado Público	36	360	-324	-376	-411	-436	-505	-584	-675	-779	-848
Comunicaciones	1	Agencia de Correos	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Transporte	1	Central de Autobuses	2	1	0.849	1	0.569	0	0	0	1	1	1

Fuente: Elaboración propia. Educación <http://app.sed.guanajuato.gob.mx/ceo/IU/Busquedas/ResNiveles.aspx>. cultura http://sic.gob.mx/index.php?estado_id=11&municipio_id=25&table=centro_cultural&disciplina=. Salud http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LANiPbWnB9IJ:www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/directorio_responsables_vsrs_12_enero_09.xls+&cd=4&hl=es&ct=clink&q=mx

Tabla 79.- Síntesis de análisis de equipamiento a nivel cabecera municipal

Estado del Equipamiento en Purísima de Bustos (Cabecera Municipal)			
Subsistema	Elemento	Déficit	Superávit
Educación	Jardín de Niños	●	
	Primaria	●	
	Secundaria	●	
	Bachillerato		●
	Universidad	●	
Cultura	Biblioteca Pública Municipal	●	
	Casa de la Cultura		●
	Museo	●	
	Auditorio		●
	Teatro		●
Salud	Centro de Salud con Hospitalizado		●
	Centro de Salud Urbano		●
	Hospital Regional		●
Asistencia Social	Centro de Desarrollo	●	
	Guardería	●	
Deporte	Unidad Deportiva	●	
	Módulo Deportivo		●
Recreación	Plaza Cívica		●
	Jardín Vecinal	●	
	Parque Urbano		●
	Área de Feria y Exposición		●
Administración Pública	Palacio Municipal	●	
	Tribunal de Justicia		●
	Ministerio Público Estatal	●	
	Oficinas de Gobierno Estatal		●
Servicios Urbanos	Cementerio		●
	Comandancia de Policía	●	
	Basurero Municipal	●	
Abasto	Rastro		●
Comercio	Mercado Público	●	
Comunicaciones	Agencia de Correos		●
Transporte	Central de Autobuses	●	

Fuente: Elaboración propia

I.10.4 Estado de derecho y buen gobierno

La gobernanza con un enfoque público, privado y social, se manifestó como una respuesta a gobiernos administrativamente fuertes, pero frágiles para resolver la magnitud de las problemáticas sociales; La gobernanza lleva en si una relación de fortalecimiento entre Gobierno y sociedad.¹⁷

A través de la gobernanza las políticas sociales y servicios públicos incorporan nuevas formas de cooperación del sector público con el sector privado y social, en búsqueda del beneficio colectivo.

El estatus de gobernanza en el desarrollo administrativo del municipio de Purísima del Rincón Guanajuato, ha tenido una labor continua para trabajar e integrar de manera participativa a la sociedad, mediante distintos mecanismos y acciones, con el objeto contar con una sociedad organizada, fuerte y en desarrollo constante.

I.10.4.1 Gestión Pública

I.10.4.1.1 Finanzas públicas

Las finanzas públicas del municipio están constituidas por ingresos y egresos del sector público, relacionadas con el producto interno bruto.

Para identificar el nivel o estado de sanidad de las finanzas públicas y el balance ingreso- gasto, el municipio de Purísima, es auditado en la cuenta pública con base a la clasificación económica del gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", así mismo, en la medición de resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) a través los indicadores de desempeño de los temas de Armonización contable, Ingresos, Egresos y Deuda, muestra lo siguiente, de acuerdo a la semaforización en rojo (R) para los indicadores sin evidencia, amarillo (A) cuando cumplen al menos con algún parámetro de evidencia y verde (V)cuando cumple con todo lo necesario.

A) Armonización contable:

Los indicadores de armonización contable señalan que el municipio debe contar con un diagnóstico y programa, así como dar un cumplimiento a las obligaciones de armonización contable.

Indicador	Nivel	2017	2018
Marco normativo en materia de armonización contable.	Gestión	A	V
Instancia responsable de la armonización contable.	Gestión	V	V
Diagnóstico de armonización contable.	Gestión	A	A
Recursos para la armonización contable.	Gestión	A	V
Programa de armonización contable.	Gestión	V	A
Coordinación en materia de armonización contable.	Gestión	V	V
Cumplimiento de obligaciones de armonización contable.	Desempeño	A	A

Fuente: Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) 2017 – 2018

B) Ingresos:

Los indicadores de armonización contable señalan la obligación de contar con el marco normativo de ingresos, de catastro, recaudación del impuesto predial, y de la tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua.

¹⁷ Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. "El concepto de Gobernanza"

Indicador	Nivel	2017	2018
Marco normativo de los ingresos.		V	A
Marco normativo en materia de catastro.	Gestión		A
Diagnóstico de ingresos propios.	Gestión	V	V
Estrategia para incrementar los ingresos propios.	Gestión	A	V
Sistema de información catastral.	Gestión	V	V
Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.	Gestión	A	R
Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua.	Desempeño	R	R
Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios.	Desempeño	V	V
Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales o federales.	Desempeño	R	V

Fuente: Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) 2017 – 2018

C) Egresos:

Los indicadores de armonización contable señalan como área de atención, contar con el marco normativo de egresos, costo de operación, adeudos, participaciones, aportaciones y balance presupuestario sostenible.

Indicador		2017	2018
Marco normativo de los egresos.	Gestión		A
Costo de operación.	Desempeño	V	A
Proporción de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, respecto al ingreso total.	Desempeño		ND
Porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.	Desempeño	V	V
Porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.	Desempeño	V	V
Balance presupuestario sostenible.	Desempeño		ND

Fuente: Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) 2017 – 2018

Deuda pública. - Con base a la agenda para el desarrollo Municipal ADM, se consideran tres indicadores de medición, "Diagnóstico de Deuda, Programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales, Peso de la deuda pública total en el ingreso total anual", dicho así es importante señalar que no aplican al municipio de Purísima del Rincón, debido a que el municipio no tiene deuda pública.

Esta condición de no contar con deuda publica favorece el Producto Interno Bruto municipal, no disminuyendo su porción generada.

Gestión para Resultados GpR

La gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone mayor énfasis en los resultados alcanzados, su impacto en el bienestar y la creación del valor público.¹⁸

Presupuesto Basado en Resultados PBR y Sistema de evaluación al desempeño SED

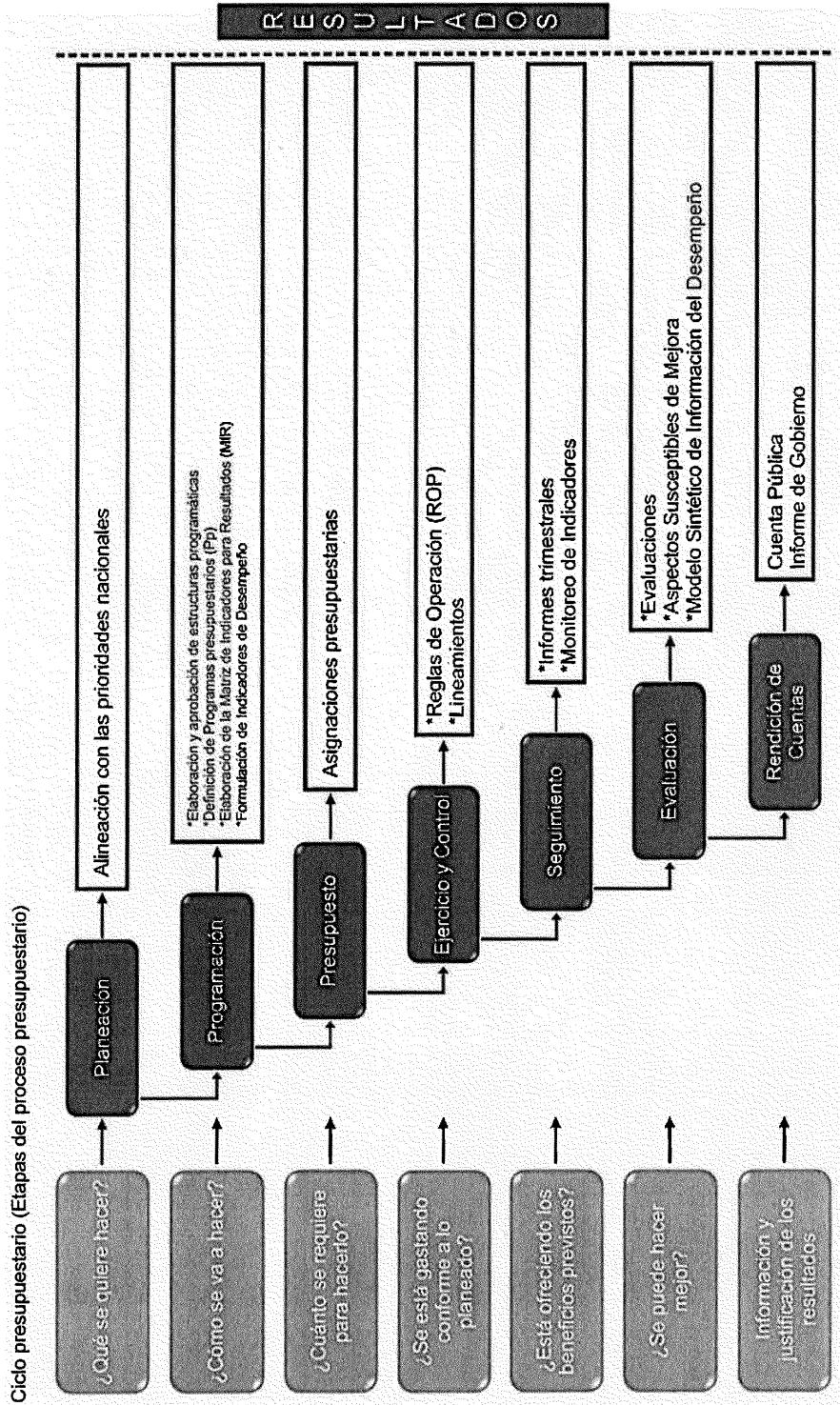
El PbR es un proceso que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de Programas presupuestarios y de aplicación de los recursos, busca elevar

¹⁸ SHCP. Introducción a la gestión para resultados (GpR), Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación al Desempeño.

la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos, particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos.¹⁹

El desarrollo del presupuesto basado en resultados en el Municipio de Purísima del Rincón se muestra a continuación:

¹⁹ SHCP. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados



Fuente: SHCP. Introducción a la gestión para resultados (GpR), Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación al Desempeño.

I.10.4.1.2 Agenda para el Desarrollo Municipal

La Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) es un programa Federal que desarrolla el Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo Municipal (INAFED); este programa busca fortalecer la capacidad institucional de los municipios, está constituido por un sistema de indicadores (Gestión y desempeño), que miden una administración eficaz.²⁰

El municipio de Purísima del Rincón participó de manera activa en este programa durante los últimos años, permitiendo tener un diagnóstico y un planteamiento anual de los programas de mejora, para cada una de las áreas que integran la administración, focalizando los esfuerzos y detectando las áreas de oportunidad, consolidando paso a paso una mejor gobernanza.

Los resultados obtenidos en los tres años correspondientes a la participación de 2016, 2017 y 2018 muestran la interacción semaforizada en rojo, amarillo y verde, según el grado de cumplimiento verificado. Los resultados se muestran a continuación:

Los indicadores de la ADM son de gestión y desempeño mediante los cuales se analizan los ejes de Desarrollo Territorial, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental.

Agenda para el Desarrollo Municipal, resultados de verificación 2016.

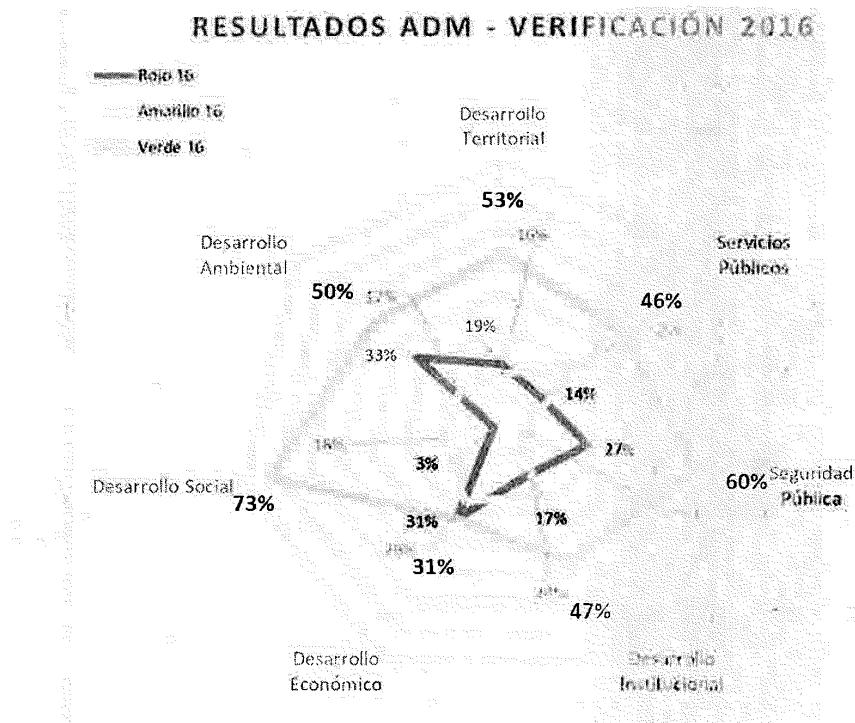
Los resultados del año 2016 muestran que el eje de Desarrollo social de la ADM tiene el mayor porcentaje, con el 73% de indicadores verificados en verde, por otra parte, el eje de mayor área de oportunidad es Desarrollo Ambiental con 33% de sus indicadores en Rojo.

Resultados de Verificación 2016						
Descripción	Rojo	Amarillo	Verde	ND	NCS	Total
Desarrollo Territorial	19%	16%	53%	13%	0%	100%
Servicios Públicos	14%	29%	46%	10%	1%	100%
Seguridad Pública	27%	7%	60%	7%	0%	100%
Desarrollo Institucional	17%	24%	47%	5%	7%	100%
Desarrollo Económico	31%	26%	31%	11%	0%	100%
Desarrollo Social	3%	18%	73%	8%	0%	100%
Desarrollo Ambiental	33%	17%	50%	0%	0%	100%

Fuente; ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2016.

Los resultados gráficos muestran el desempeño del municipio en ADM con el 21% de los indicadores en rojo, el 19% indicadores en amarillo y el 51% en verde.

²⁰ <https://www.gob.mx/inafed/acciones-y-programas/programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal>



Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2016.

Finalmente es importante señalar que en el año 2016 los resultados mostraron que el 8% de total de los indicadores se encontró en el estatus de "No cumple con el supuesto", esto señala la primer y más importante área de oportunidad debido que, significa que no se ha realizado ninguna acción, en materia administrativa respecto a los indicadores medidos.

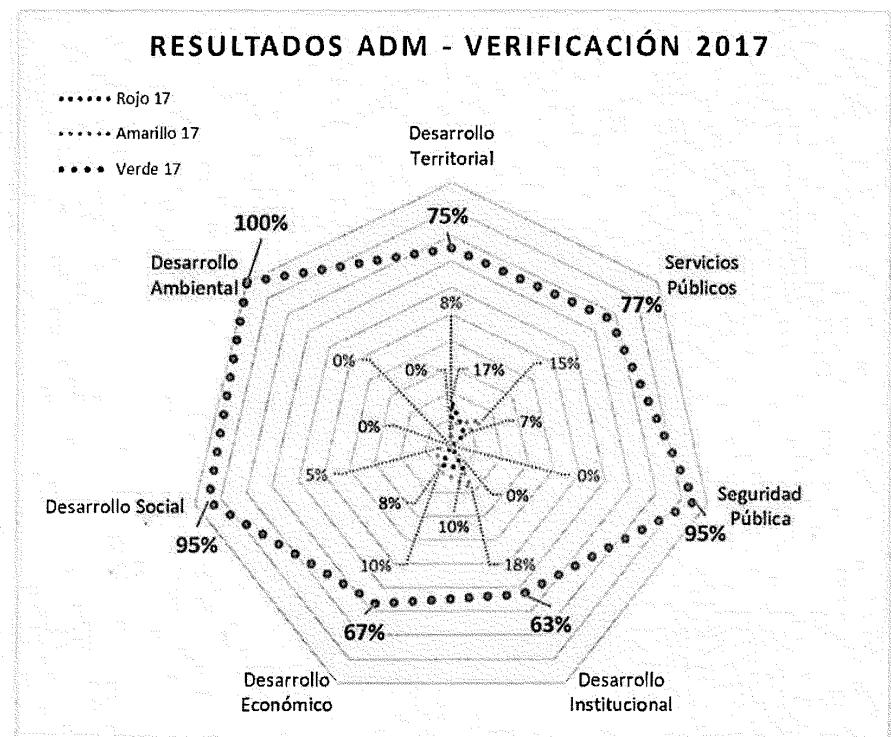
Agenda para el Desarrollo Municipal, resultados de verificación 2017.

Los resultados del año 2017 muestran que el eje de Desarrollo social tiene el mayor porcentaje de cumplimiento a los requerimientos, con el 95% de indicadores verificados en verde, por otra parte, el eje de mayor área de oportunidad es Desarrollo Territorial con 17% de sus indicadores en Rojo, estos resultados manifestaron una mejora significativa respecto a los resultados del año anterior.

Resultados de Verificación 2017						
Descripción	Rojo	Amarillo	Verde	ND	NCS	Total
Desarrollo Territorial	17%	8%	75%	0%	0%	100%
Servicios Públicos	7%	15%	77%	1%	0%	100%
Seguridad Pública	0%	0%	95%	5%	0%	100%
Desarrollo Institucional	10%	18%	63%	0%	10%	100%
Desarrollo Económico	8%	10%	67%	2%	13%	100%
Desarrollo Social	0%	5%	95%	0%	0%	100%
Desarrollo Ambiental	0%	0%	100%	0%	0%	100%

Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2017.

Los resultados gráficos muestran que el desarrollo promedio del municipio en los resultados ADM fueron (son del) el 6% tiene (de) indicadores en rojo, el 8% indicadores en amarillo y el 82% en verde.



Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2017.

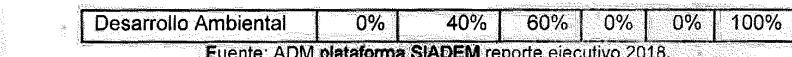
Finalmente es importante señalar que en el año 2017 los resultados mostraron que el 1% de total de los indicadores se encontró en el estatus de "No cumple con el supuesto", esto señaló el trabajo realizado, debido a que dicho porcentaje disminuyó del 8% a solo el 1% en dicha condición.

De manera general, es visible el avance y trabajo que se realizó en la administración en las evaluaciones 2016 y 2017, sin embargo, también se registraron las áreas en las que el municipio debía seguir trabajando.

Agenda para el Desarrollo Municipal, resultados de verificación 2018.

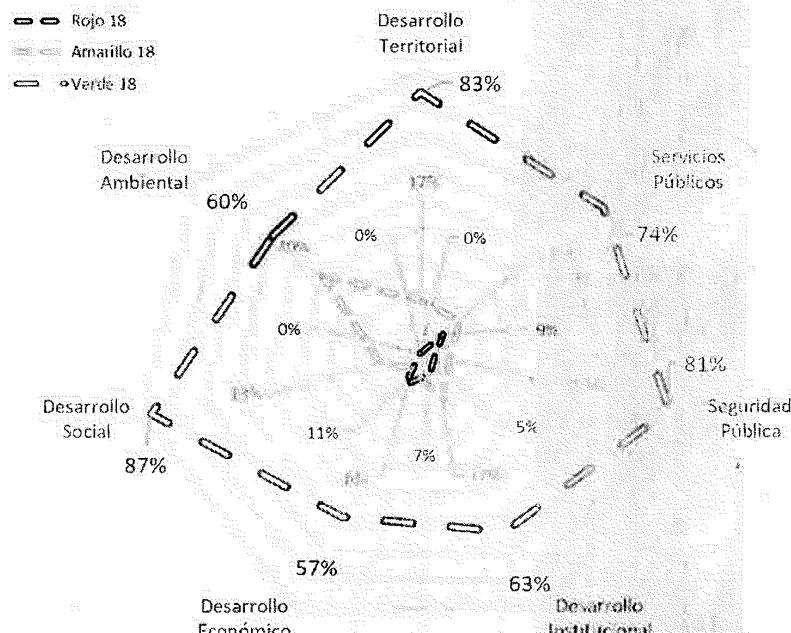
Finalmente, los resultados del año 2018 muestran nuevamente al eje de Desarrollo social con el mayor porcentaje de indicadores verificados en verde con el 83%, por otra parte, el eje de mayor área de oportunidad es Desarrollo Económico con 11% de sus indicadores en Rojo, estos resultados manifestaron un retroceso en los resultados respecto del año anterior.

Resultados de Verificación 2018						
Descripción	Rojo	Amarillo	Verde	ND	NCS	Total
Desarrollo Territorial	0%	17%	83%	0%	0%	100%
Servicios Públicos	9%	16%	74%	0%	0%	100%
Seguridad Pública	5%	10%	81%	0%	5%	100%
Desarrollo Institucional	7%	17%	63%	6%	7%	100%
Desarrollo Económico	11%	6%	57%	4%	22%	100%
Desarrollo Social	0%	13%	87%	0%	0%	100%



Los resultados gráficos muestran que el desarrollo promedio del municipio en los resultados ADM, fue del el 5% de indicadores en rojo, el 17% indicadores en amarillo y el 72% en verde.

RESULTADOS DE VERIFICACIÓN 2018



Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2018.

Finalmente es importante señalar que en el año 2018 los resultados mostraron que el 1% de total de los indicadores se encontró en el estatus de "No cumple con el supuesto", señalando que no es aplicable de acuerdo a las condiciones del municipio.

Los resultados ADM 2018 son positivos respecto a los resultados obtenidos de ADM 2016, sin embargo, son menores a los resultados ADM 2017.

Evolución de Agenda para el desarrollo Municipal ADM 2016-2018

La evolución de estatus de la Agenda para el Desarrollo Municipal ADM, manifestó por eje, el trabajo realizado con base al programa de mejora, de tal manera que cada eje trabaja para llegar al desempeño óptimo del 100%, este trabajo debe ser continuo, considerando que los instrumentos administrativos cuentan con una vigencia determinada.

Evolución de Indicadores en Verde 2016-2017-2018

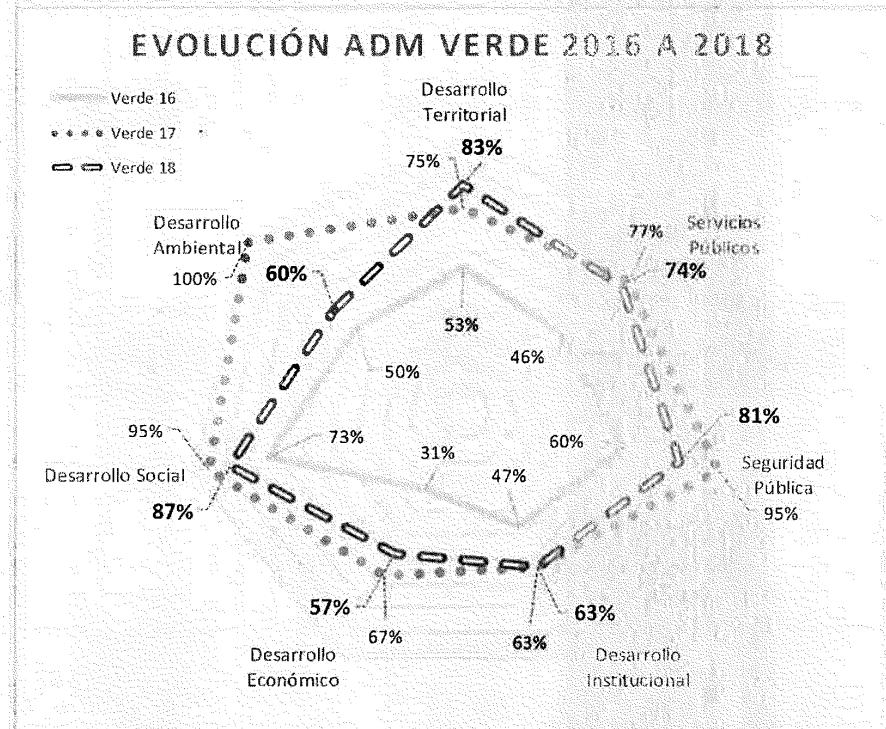
Los indicadores verificados en color verde comprobaron y presentaron todas evidencias para la comprobación del indicador.

Los resultados muestran un trabajo constante de los ejes, de ellos, el eje de Desarrollo Económico es el de menor porcentaje de avance visible en los tres años evaluados, en contraparte el eje de Desarrollo Social obtuvo el porcentaje de mayor progreso.

Descripción	Verde 16	Verde 17	Verde 18
Desarrollo Territorial	53%	75%	83%
Servicios Públicos	46%	77%	74%
Seguridad Pública	60%	95%	81%
Desarrollo Institucional	47%	63%	63%
Desarrollo Económico	31%	67%	57%
Desarrollo Social	73%	95%	87%
Desarrollo Ambiental	50%	100%	60%

Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2016, 2017 y 2018.

Gráficamente se visualiza como los ejes evolucionaron a través de la Agenda para el Desarrollo Municipal a lo largo de estos tres años mediante los programas de mejora, así como su verificación y validación.



Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2016, 2017 y 2018.

El análisis por eje mostró un desarrollo creciente de los ejes de Desarrollo Territorial, Desarrollo Institucional y Desarrollo Social, en contraste con los demás ejes desarrollo institucional es la de menor porcentaje final, seguida de Desarrollo económico.

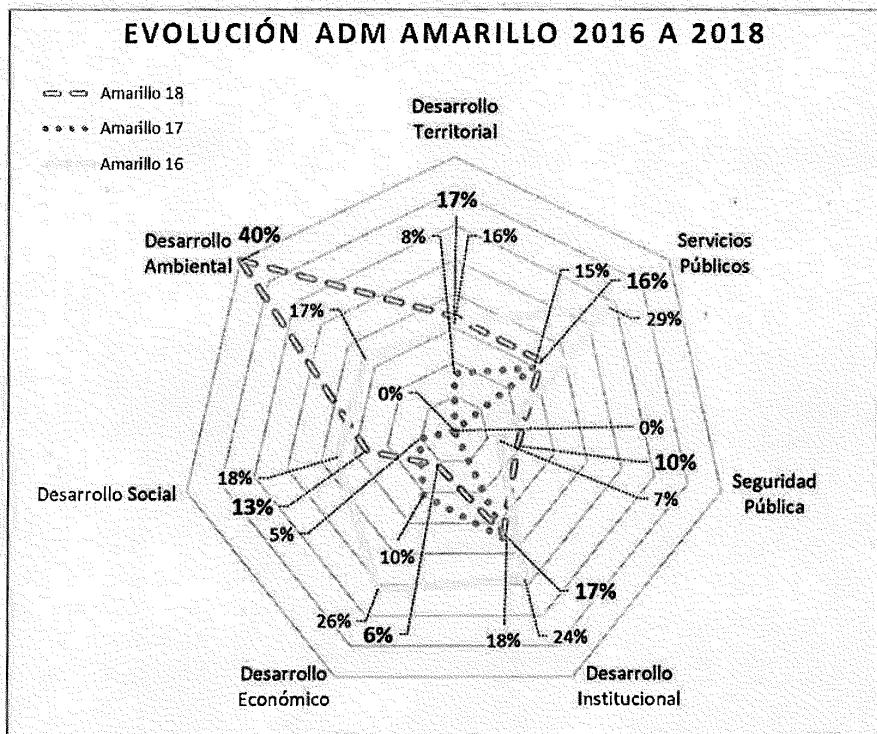
Evolución de Indicadores en Amarillo 2016-2017-2018

Los indicadores en color amarillo muestran el proceso de transición, entre los rojos que pueden pasar a amarillo en una primera etapa y posteriormente pasar a verde.

Descripción	Amarillo 16	Amarillo 17	Amarillo 18
Desarrollo Territorial	16%	8%	17%
Servicios Públicos	29%	15%	16%
Seguridad Pública	7%	0%	10%
Desarrollo Institucional	24%	18%	17%
Desarrollo Económico	26%	10%	6%
Desarrollo Social	18%	5%	13%
Desarrollo Ambiental	17%	0%	40%

Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2016, 2017 y 2018.

Gráficamente se visualiza que el eje de desarrollo ambiental tuvo cambios drásticos en sus indicadores pasando de 0% a 40% de indicadores en color amarillo.



Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2016, 2017 y 2018.

Evolución de Indicadores en Rojo 2016-2017-2018

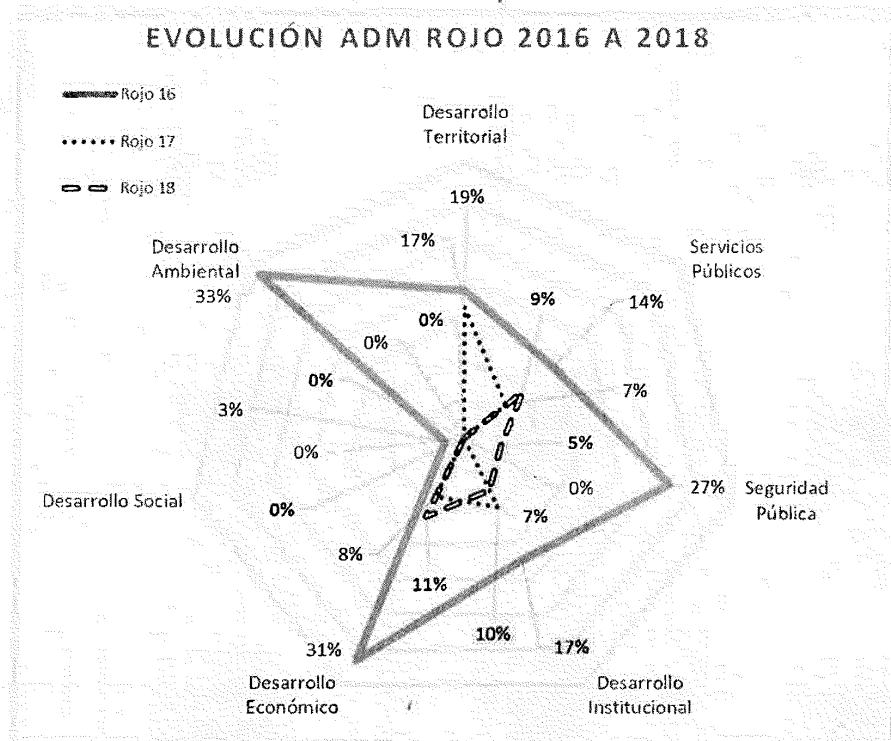
Los indicadores en rojo del año 2016 en promedio representaban el 21% de total de indicadores administrativos, en 2017 disminuyó a 6% y en el año 2018 disminuyó a 5%.

Descripción	Rojo 16	Rojo 17	Rojo 18
Desarrollo Territorial	19%	17%	0%
Servicios Públicos	14%	7%	9%
Seguridad Pública	27%	0%	5%
Desarrollo Institucional	17%	10%	7%
Desarrollo Económico	31%	8%	11%
Desarrollo Social	3%	0%	0%
Desarrollo Ambiental	33%	0%	0%

Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2016, 2017 y 2018.

Es importante señalar que los ejes de desarrollo territorial, desarrollo social, desarrollo ambiental registraron 0% de indicadores en color rojo al concluir en 2018.

EVOLUCIÓN ADM ROJO 2016 A 2018



Fuente: ADM plataforma SIADEM reporte ejecutivo 2016, 2017 y 2018.

Los indicadores con mayor porcentaje en rojo de la verificación 2018, fueron los ejes de Desarrollo Económico, Servicios públicos y Desarrollo institucional, con valores de 11, 9 y 7% respectivamente.

Indicadores "No dispone ó No cumple con el supuesto"

Es importante señalar las aplicaciones e importancia que tienen estos dos resultados en la ADM, debido a que no disponer de la información refiere a que no se tiene ninguna acción realizada para atender el indicador

medido, así mismo se tiene que cuando un indicador no cumple son el supuesto se refiere a que la condición medida no es una condición que el municipio presente.

El eje de Desarrollo económico tiene 12 indicadores que no cumplen con el supuesto, debido a que hacen referencia a actividades de pesca y forestal; en el cual tiene 1 indicador del tema industrial "Atracción y retención de inversión en el sector industrial".

El eje de desarrollo institucional tiene dos indicadores si acción alguna, el balance presupuestario sostenible y la tasa de crecimiento anual del índice de equipo de cómputo por cada 100 empleados.

El eje de desarrollo Territorial, Desarrollo social, Servicios públicos y Desarrollo ambiental, no tienen indicadores en esta categoría.

En síntesis, se tiene un amplio trabajo realizado, pero no ha concluido ya que aún hay áreas de atención que trabajar, tomando en consideración los siguientes puntos:

- Los indicadores en color verde deben continuar su estatus cuidando que las acciones, instrumentos y demás elementos que integran la validación de los mismos estén vigentes y actualizados.
- Los indicadores en color amarillo deben integrar de acuerdo a la verificación acciones, instrumentos y demás elementos faltantes, que permitan contar con todos los criterios de verificación.
- Los indicadores en color rojo deben plantear acciones concretas que permitan trasladar los rojos al color amarillo y de ser posible llegar al verde con atención integral.
- Los indicadores que no disponen de información deberán se puestos como prioridad para generar acción inmediata y de corto plazo.

En base a los resultados obtenidos el municipio ha encontrado las áreas específicas de acción y de oportunidad, mediante el cual se gestado un proceso constante de mejora e implementación de buenas prácticas.

Así el compromiso de la administración pública se enfoca en el fortalecimiento institucional y contribuir como es señalado por el INAFED con el fin "contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población" así como a la transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación del desempeño.

I.10.4.1.3 Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto

De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información (Artículo 7), el alcance y contenido del derecho de acceso a la información se determinará considerando tanto la Constitución federal, como los tratados internacionales en materia de derechos humanos y la jurisprudencia que emane de los organismos de derecho internacional competentes, y siempre en beneficio de la persona.

La administración pública se apoya mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), ésta unidad cumple de acuerdo a la disposición legal, dando atención oportuna a solicitudes de información, protección de datos personales, publicidad de información, Instalación del comité de transparencia, así como de la Capacitación Ley general de Transparencia.

Consejo nacional de Armonización contable (CONAC)

"El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos".²¹ Este organismo se encarga de la "Evaluación de la armonización contable"

Se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), para contar con un diagnóstico del cumplimiento, mediante registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública.

²¹ Evaluación de la armonización contable 2018, Guanajuato.

Dicha evaluación fue aplicada a entes públicos de los cuales se clasificó a Municipios Mayores (con más de veinticinco mil habitantes), así para Estado de Guanajuato el municipio de Purísima del Rincón cumple con la característica para ser evaluado.

Resultados SEVAC Purísima del Rincón, Gto.

El resultado general de la evaluación de la armonización contable realizada por SEVAC para la CONAC del municipio de Purísima del Rincón en el año 2018²², señalo que:

- El municipio tiene un cumplimiento global de 33.07% en armonización contable, sin embargo, tiene 0% en la validación Final.
- 58.67% en llenado inicial de publicaciones y 0% validado.
- 33.33% en la publicación del contenido contable y 0% validado.
- 0% en la publicación del contenido presupuestario y 0% validado.
- 0% en la publicación del contenido programático y 0% validado.

Las causas de los resultados poco favorables para el municipio son consecuencia del proceso actual en el que se encuentra el municipio respecto a la integración eficiente del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el sistema de evaluación al desempeño.

El Presupuesto de Egresos contempla estructuras programáticas de planeación y programación, sin embargo actualmente solo se cuenta con la integración de Matrices de indicadores de Resultados con base a la metodología de marco lógico, así como un proceso de integración de programas presupuestarios.²³

Lograr las buenas prácticas, el uso eficiente de los recursos, así como la transparencia, es la tarea municipal, para ello es necesario trabajar en función de la normatividad vigente y en apego lo establecido por la CONAC.

Además de la CONAC hay instituciones civiles como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que miden el Índice de Información Presupuestaria,

Así, se analiza y revisa los resultados del IIPM, con la finalidad de contar con un diagnóstico amplio, que permita observar las áreas de oportunidad, así como la priorización de las mismas para su atención en el corto, mediano y largo plazo.

Índice de Información Presupuestaria IIPM 2017

El índice de información presupuestaria Municipal (IIPM) es evaluado por el instituto mexicano para la competitividad, con base a lo dispuesto en la ley de ingresos y egresos, basándose en las buenas prácticas en materia de transparencia presupuestal, así como en la Ley general de contabilidad gubernamental.

Los criterios considerados son:

- I. Acceso Inicial. – Este apartado revisa la disponibilidad y publicación de la ley de ingresos y presupuesto en el estado y el municipio a través de medios oficiales, así como los enlaces virtuales de transparencia, datos abiertos y legibles para el acceso ciudadano de las finanzas públicas.
- II. Ley de Ingresos. – Revisa si la ley de ingresos publicada desglosa el total de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, bienes y servicios, aportaciones, participaciones, convenios, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas e ingresos de derivados de financiamientos.
- III. Clasificación. – Revisa la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, administrativa, por tipo de gasto, programática, funcional a nivel de finalidad, función y sub-función y por fuentes de financiamiento.
- IV. Poderes/Dependencias y Organismos. - Revisa si el presupuesto esta desglosado desde ayuntamiento (cabildo + presidencia), dependencias y órganos descentralizados y paramunicipales.

²² http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/1_2018/reporte_individual_232_3597_12691.pdf

²³ http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_001.pdf

- V. Tabuladores/Plazas. – Revisa la disponibilidad de la información sobre el total de plazas, tabuladores, salario, remuneraciones, pensiones, prestaciones sindicales de la administración y seguridad pública.
- VI. Obligaciones Financieras. - Contar con topes para la contratación de deuda pública, saldos de deuda, tipo de garantía, decreto aprobatorio, plazo de contratación y monto fiscal asignado.
- VII. Recursos Federales. - Estimación desglose y destino del Ramo 33.
- VIII. Rubros específicos. – revisa el desglose de Transferencias, comunicación social, fideicomisos, subsidios, transferencias a la sociedad civil, programas transversales niños, niñas y adolescentes, así como el presupuesto asignado en justicia municipal.
- IX. Criterios. - Finalmente se revisa la integración de glosario de términos presupuestarios, los criterios para el incremento salarial, reasignación del gasto público, fideicomisos, aprobación de subsidios, así como criterios de administración.

Los lineamientos considerados para la medición del IIPM, son con base a lo señalado por el Consejo Nacional de Armonización contable CONAC, señalando como base la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

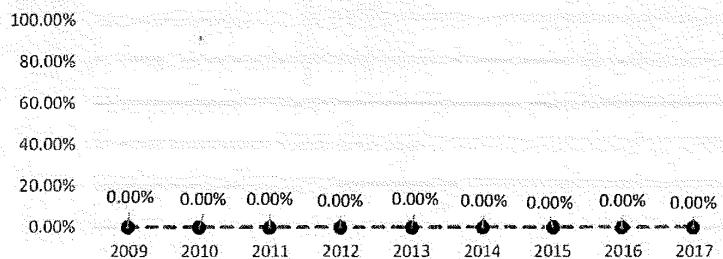
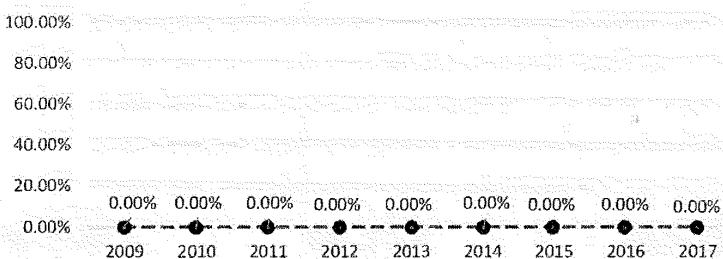
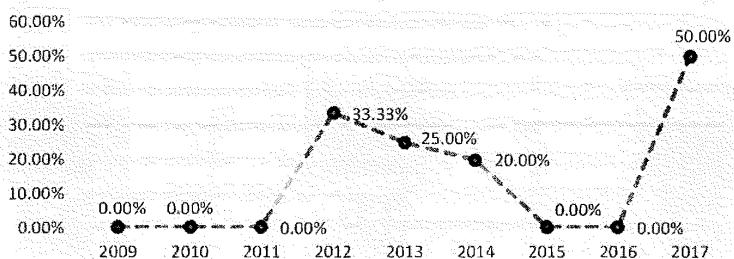
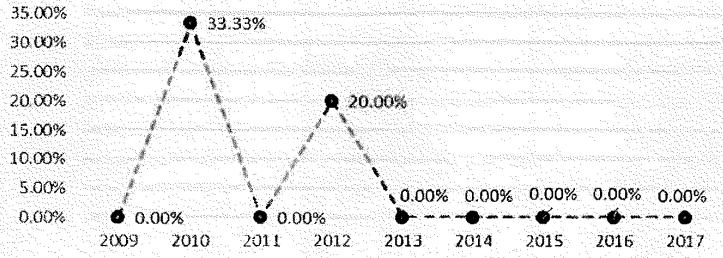
En el municipio se revisó a partir del año 2009 hasta 2017, partiendo de 0% de valor, en general el municipio fue logrando incorporar acciones en materia hasta lograr el 22.35% en el año 2017.

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
General	0.00 %	22.58%	3.13 %	20.59%	18.33%	25.00%	22.50%	13.75%	22.35 %
Acceso Inicial	0.00 %	100.00 %	50.00 %	75.00%	80.00%	72.73%	83.33%	41.67%	66.67 %
Ley De Ingresos	0.00 %	0.00%	0.00 %	0.00%	0.00%	63.64%	50.00%	50.00%	50.00 %
Poderes/Dependencias/Organismos	0.00 %	100.00 %	0.00 %	50.00%	66.67%	50.00%	50.00%	0.00%	50.00 %
Tabuladores/Plazas	0.00 %	0.00%	0.00 %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Obligaciones Financieras	0.00 %	0.00%	0.00 %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Recursos Federales	0.00 %	0.00%	0.00 %	33.33%	25.00%	20.00%	0.00%	0.00%	50.00 %
Rubros Específicos	0.00 %	33.33%	0.00 %	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Criterios	0.00 %	0.00%	0.00 %	0.00%	0.00%	12.50%	0.00%	0.00%	0.00%
Clasificaciones	0.00 %	33.33%	0.00 %	33.33%	0.00%	16.67%	0.00%	0.00%	0.00%

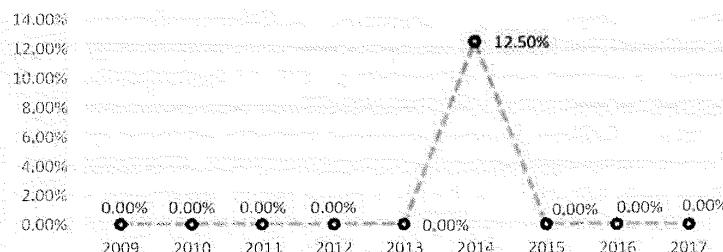
Fuente: IMCO Índice de Información presupuestaria 2009-2017

Los resultados señalan el rezago en acciones de cumplimiento con la Ley general de contabilidad gubernamental, es preciso señalar que aun cuando el municipio cuenta con gran parte la información que se revisa por el indicador, es necesario que ésta sea de fácil acceso para la población, logrando así brindar el acceso para ser evaluada, demostrando el avance en la transparencia y buenas prácticas municipales en materia presupuestal.

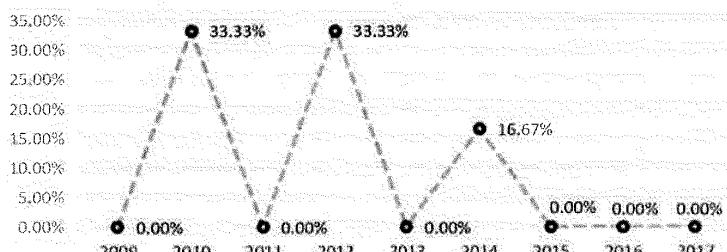
Resultados gráficos de los criterios medidos para el IIPM:

TABULADORES/PLAZAS**OBLIGACIONES FINANCIERAS****RECURSOS FEDERALES****RUBROS ESPECÍFICOS**

CRITERIOS



CLASIFICACIONES



Fuente: IMCO Índice de Información presupuestaria 2009-2017

Los criterios I y II, con resultados de 0% en el año 2009 y de 66.67% en el año 2017, con un área de acción para la mejora del 33.33%.

Los criterios III y VIII, con resultados de 0% en el año 2009, 33.33% en el año 2010 y de 0% en el año 2017, es necesario tener acciones de continuidad de los avances logrados, ya que la perdida de avance conduce a un área de acción para la mejora del 100%.

Los criterios IV y VII, con resultados de 0% en el año 2009 y de 50% en el año 2017, con un área de acción para la mejora del 50%.

Los criterios V, VI y IX, con resultados de 0% en el año 2009 y de 0% en el año 2017, son un área crítica de acción ya que no se cuenta con registro de actividad en los últimos nueve años, el área de acción para la mejora es del 100%.

I.10.4.2 Seguridad y justicia

El municipio registró un incremento, en delitos por daño en propiedad, de 72 delitos en 2005 a 97 en 2011, los delitos sexuales disminuyeron de 9 a 7 respectivamente, los homicidios se incrementaron hasta un 300% pasando de 7 registrados en 2005 hasta 23 en 2011, el robo también se incrementó en un 65%.

Tabla 80.- Procuración de justicia e incidencia delictiva

Concepto	2005	2011
Agencias del Ministerio Público del fuero común a/	2	3
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por principales delitos b/	564	706
Daño en la propiedad	72	97
Delitos sexuales seleccionados	9	7
Homicidio	7	23

<i>Lesiones</i>	116	111
<i>Robo</i>	193	297
<i>Otros delitos</i>	167	171

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

- De los delitos cometidos sólo se procesaron y juzgaron 64 casos.

Tabla 81.- Estadísticas Judiciales

<i>Concepto</i>	2010	2011
<i>Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos a/</i>	13	29
<i>Robo</i>	4	16
<i>Golpes y lesiones</i>	2	4
<i>Doloso</i>	2	4
<i>Daño a los bienes ajenos</i>	2	3
<i>Homicidio</i>	1	4
<i>Doloso</i>	1	4

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

- Los accidentes de tránsito disminuyeron de 47 a 32 en el año 2005 y 2010 respectivamente.

Tabla 82.- Accidentes de tránsito

<i>Concepto</i>	<i>Municipio</i>	
	2005	2011 P/
<i>Total</i>	47	32
<i>Colisión con vehículo</i>	20	9
<i>Colisión con peatón</i>	2	5
<i>Colisión con objeto fijo</i>	10	5
<i>Otros</i>	15	13

Fuente: Síntesis estadística municipal Purísima del Rincón, Guanajuato, 2012.

I.11 Diagnóstico estratégico

La elaboración del diagnóstico considera los resultados de las mesas de trabajo y participación social, los resultados estadísticos y las necesidades futuras que se presentarán en el municipio.

De esta manera, se han alineado ubicando la necesidad de la población con el dato estadístico real y el escenario de prospección.

Este apartado contempla el análisis mediante tres resultados que a manera de síntesis reflejan:

- 1er. columna. - Resultados que expresó la población a través de su participación social, en talleres y mesas de trabajo para cada uno de los distintos ejes que rigen el presente plan.
- 2da. Columna. - Resultados del análisis técnico, realizado con base a la información estadística de instancias e instituciones oficiales, disponible para el municipio.
- 3er. Columna. - Finalmente se plantea un escenario posible, con base a la situación previa.

Así mismo, los resultados aplicables por tema son alineados en fila, cabe manifestar que las celdas vacías señalan que no hay un planteamiento específico, referente al tema, recordando que la población participante en los talleres aporta un conocimiento de acuerdo a lo que viven día a día, mientras que en el apartado técnico es con base información estadística.

El objetivo de esta alineación es mostrar y revisar como las aportaciones ciudadanas (extracto de la vida cotidiana y manifestación desde su vivencia) se consolidan y entrelazan con los datos estadísticos, así como la manera en la que incidirán en el escenario futuro.

I.11.1 Bienestar y calidad de vida

Resultados de mesas de trabajo	Resultados estadísticos	Proyección de necesidades en 2043
Hogar y Vivienda		
Deterioro en la célula familiar.	Se registraron 15,155 viviendas en 2015 con promedio de 4.25 ocupantes por vivienda.	El total de necesidad de vivienda en el municipio para el año 2043 es de 6,686.
Fomentar los valores desde la célula familiar y una convivencia sana al interior de la vivienda, una de las causas es la carencia de espacios al interior de la vivienda.		La necesidad de vivienda por localidad, registran un mayor número en el centro de población, y en las localidades con Monte grande, Rincones de la Pradera y Cañada de Soto, con tasa de crecimiento promedio anual de 8.32, 12.63 y 11.06 respectivamente.
Mejorar la integración y la convivencia en sociedad, la participación y arraigo cultural.	El municipio tiene fiestas culturales, como: "12 de enero la conmemoración de la fundación, 3 de mayo la Santa Cruz, la Judea en semana santa, Señor de la columna, la feria del 11 al 22 de octubre, las iluminaciones en diciembre y el 8 de diciembre la "inmaculada concepción", en estas festividades la población hace uso del espacio público.	El municipio cuenta con equipamiento actual conformado por 11 plazas con 22,850 UBS (1 plaza cívica en zona centro, 5 plazas en colonias y 5 plazas en localidades rurales), 9 jardines vecinales con 35,318 UBS, 1 parque urbano con 160,690 UBS y un área de Ferias y exposiciones 13,633 UBS, cubriendo las necesidades.
Pobreza - marginación - ingresos		
Mejorar los ingresos y prestaciones. Mayores oportunidades de desarrollo.	El 62% de las viviendas tiene grado de marginación medio y el 23% de las viviendas tiene un grado de marginación Alto.	El equipamiento de asistencia social del municipio registro en el centro de desarrollo comunitario un déficit de 23 UBS en el año 2018 y 43UBS en el año 2043.
	55.2% de la población se encuentra en situación de pobreza. La población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar en pobreza moderada fue de 39.9% y de 2.8 en pobreza extrema en el año 2015.	
	El 5% de la población es vulnerable por ingreso.	
Educación- Rezago -Escolaridad		
Falta de nivel y calidad educativa	Grado de escolaridad de 6.55, penúltimo más bajo del municipio en el año 2010.	El equipamiento educativo tiene identificado un déficit para el año 2043; en jardín de niños con 98 UBS; primaria con 396 UBS; secundaria con 46 UBS.
	En el año 2015 el grado promedio escolar se incrementó hasta 7.12 grado promedio escolar en el municipio de Purísima y de 7.74 en la subregión.	
Más gente con mayor nivel educativo.	Purísima del Rincón tiene en 2015, el porcentaje más alto de población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir con 9.65%.	Apoyar la continuidad escolar de alumnos en riesgo de deserción.

Alinear la educación con el perfil económico del municipio.	La población analfabeta en 2015, registrada en la subregión es de 6.36%, mayor al registrado en el municipio 5.59%.	Considerar que el equipamiento educativo en el nivel superior presenta un déficit en 2018 de 11 UBS y de 35 UBS para el año 2043.
	La retención y aprovechamiento escolar de 97.9 y 99.3 en primaria, de 96.7 y 91.4 en secundaria y de 82.0 y 72.1 en bachillerato, respectivamente.	
	La población que no sabe leer y escribir es un total de 4,825 en el municipio lo que representa el 7.55%.	
Recreación - Deporte		
Poca valoración de las actividades culturales y recreativas.	La infraestructura en recreación está conformada por 11 plazas con 22,850 UBS, 9 jardines vecinales con 35,318 UBS, 1 parque urbano con 160,690 UBS y un área de Ferias y exposiciones 13,633 UBS.	Se cuenta con infraestructura, misma que podrá ser usada en beneficio de la población, con enfoque en la recreación sana e incremento en la valoración de las actividades culturales y recreativas.
		El equipamiento de recreación tiene identificado un déficit para el año 2043, en el subsistema en los elementos de plaza cívica con 57 UBS y área de feria y exposiciones de 684UBS.
Salud		
Mejorar la calidad humana y calidad de servicio de salud.	La infraestructura en Salud cuenta con un centro de salud con hospitalización con 6 UBS, 2 centros de salud urbano con 2 UBS, 4 centros de salud urbano con 4 UBS.	El equipamiento de salud tiene identificado un déficit para el año 2040; en el subsistema en los elementos de centro de salud urbana con 7 UBS; centro de salud rural con 5 UBS.
Falta de medicina preventiva, deficiencia en el servicio.	Población con acceso a la salud es de 72.42%	
Mejorar los servicios de salud de ISSSTE, IMSS y HGR.	El 35% tiene acceso a la seguridad social.	
Mejorar servicios y horarios en UMAPS.		

I.11.2 Desarrollo económico sustentable

Diagnóstico Estratégico		
II.7.2 Desarrollo económico sustentable.		
Mesas	Diagnóstico estadístico	Prospección
Población edad de trabajar (PEA, PEI)		
Fomentar el ingreso para los adultos mayores.	La población mayor a 60 años registrada en el año 2015, en el municipio fue de 5,609 habitantes.	Condiciones mínimas que el municipio deberá prever para tener un desarrollo económico activo y sostenible.
Los jóvenes que no estudian, ni trabajan. Falta de responsabilidad de los padres para motivar a sus hijos en el estudio.	El 63.3% de la PEA depende del sector secundario. La participación de la PEA es de 67% hombres y 33% Mujeres.	El municipio de Purísima del Rincón proyecta una población de 143, 171 para el año 2043. 58.2% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA).

Profesionistas sin empleos.	La población desocupada en el estado es el 5.46%, en el municipio es de 1.66% y de 1.57% en el centro de población.	Es necesario generar los escenarios y estrategias que den oportunidad a profesionistas, propiciando que la oferta laboral y la oferta académica estén alineadas y vinculadas.
Unidades Económicas		
Creación de empleos para que las personas puedan trabajar en su lugar de origen.	Las remuneraciones por persona son menores un 24.59 % menor a l estatal.	Se tiene una población ocupada con remuneraciones bajas, por lo que es necesario plantear las estrategias para la generación de empleos con mayor competitividad.
	En 2016 se registraron 2,877 UE. La tasa decrece de 13.77% en 2008 a 7.62% en 2014 hasta 2.68% en 2016.	Se proyecta el crecimiento de unidades con la tasa promedio de 2.41%.
	La ocupación por unidad económica es mayor en el municipio con 6, respecto a la estatal que registra 5;	El crecimiento registrará un total de 3,165 unidades económicas en el año 2020, para el año 2025 se tendrá 3,547 unidades económicas.
	19.48% menor en la producción bruta total por unidad económica respecto al promedio estatal.	Los registros se realizaron cada 5 años hasta tener una proyección de 5,376 unidades económicas en el año 2043.
Sector Primario, Secundario y Terciario		
Bajos precios en la producción del campo así como la falta de facilidades para adquirir insumos del campo	En el año 2010, la PEA ascendió al 8.2%, destacan producción de alfalfa verde, Trigo grano Leche de bovinos y la carne de gallináceas. En el sector terciario se concentra el 27.5%, de los cuales el 17.1% se dedica a la prestación de servicios y el 10.4% a las actividades comerciales.	Mejorar los procesos de producción agrícola, fomentando la tecnificación, previendo el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico, mediante la capacitación y apoyo a la población de las localidades, con apoyos para el fortalecimiento agrícola.
Proliferación de tierras con agave, que genera erosión y afecta al medio ambiente y no genera durante 8 años otros productos.	La producción del municipio ocupa el 2.6% del estado, este porcentaje cambia por cultivo de esta forma se tiene que el chile verde ocupa el 7.83%.	La zona agrícola del municipio de purísima está ubicada en suelos óptimos para la producción, sin embargo, la utilización de suelo no apto con cubierta vegetal arbórea, ocasiona daños al medio ambiente, como es el caso de los cultivos de agave.
Hay mucha burocracia y requisitos para abrir y mantener un negocio.	El sector secundario registra un total de 727 unidades económicas de un total de 2,877ue, lo que representa el 25.37%.	Generar las estrategias de crecimiento sostenido, considerando tener la capacidad del crecimiento mínimo proyectado, para la creación de nuevas unidades económicas, mejorando los procesos de nueva creación.
	El sector terciario tiene un total de 2,143 unidades económicas, de un total general de 2,827 que representa 74.49%.	Fomentar el crecimiento continuo de este sector, con la atracción y fomento de la industria y servicios que el municipio tiene.
Desarrollo Turístico		
	Carenza de un programa turístico integral.	Integración de los puntos de atracción turística más representativa en el municipio.
	Amplio potencial económico para el desarrollo turístico, turismo ecológico así como patrimonial y cultural.	Establecer una ruta turística estructurando en el corto plazo la unión de las tres localidades en una ruta integral.
	El centro de población (1603) y las loc. de Cañada de Negros (1623) y Jalpa de Cánovas (1542) son los	Reforzar la tradición y la cultura, invitando al turista a la incorporación y festejo.

	puntos de atracción más representativa del municipio.	considerando las fiestas del patrimonio intangible.
	Total de 15 edificaciones con valor patrimonial en cabecera municipal	Impulsar el turismo con una articulación integral, desarrollar las vías de comunicación y telecomunicación, y aportar un beneficio en la conservación natural.
	Los inmuebles catalogados (INAH) se identifican en 9 localidades; Cañada de Negros, Cañada de Soto, los Dolores, Jalpa de Cánovas, el Palenque, San Bernardo, San Jerónimo, el Tecolote y los Tanques.	Reforzar los valores de identidad de los purisimenses, con la valoración cultural, con un desarrollo turístico sostenible, con base al manejo de indicadores ambientales, socio-económicos y culturales.
	Nombramiento dado a Jalpa de Cánovas como Pueblo mágico, el turismo ecológico sobresale la localidad de Cañada de negros	En el mediano y largo plazo la integración del ámbito cultural, patrimonial y ecológico tanto del centro de población como de las localidades que poseen alguno de estos valores, incentivando el desarrollo económico, así como el valor local.

I.11.3 Territorio y medio ambiente

Diagnóstico Estratégico		
II.7.3 Comunicación e infraestructura integral		
Mesas	Diagnóstico estadístico	Prospección
Pocas escuelas en zona rural.	El 10.55% de la población se asienta en 82 localidades que representan un total de 7,263 habitantes, sin infraestructura de equipamiento.	La estrategia buscará fortalecer la revisión y mantenimiento del buen estado de los planteles existentes, así como en gestión de las escuelas y opciones académicas de las zonas más alejadas.
Carenica infraestructura equipamiento. de y	<p>Infraestructura educativa, está conformado por 48 preescolares con 119 UBS, 51 primarias con 340 UBS, 20 secundarias con 120 UBS, 10 bachilleratos con 60 UBS; 2 Bachilleratos, 4 video bachillerato, 3 tele bachillerato y 1 escuela superior.</p> <p>Administración pública conformado por el Palacio Municipal con 725 UBS, 2 Tribunales de justicia con 6,557 UBS, 1 Ministerio público estatal con 65 UBS y 1 Oficina de Gobierno Estatal con 1,250 UBS.</p> <p>Localidades sin servicios de telefonía rural (80%).</p>	<p>Educación tiene que en los preescolares presenta un déficit de 13 UBS, primarias presenta un déficit 99 UBS, secundarias tiene un déficit de 9 UBS, el bachillerato no cuenta con elemento deficitario al igual que la escuela superior.</p> <p>Administración pública el palacio municipal tiene un déficit 2,027 UBS.</p> <p>Fortalecer la gestión en servicios y conectividad,</p>
Infraestructura básica		
Los Servicios de infraestructura son caros y de mala calidad.	Viviendas con disponibilidad de tres servicios (77.98%).	Realizar de un diagnóstico, estudio para saber la situación de la infraestructura.
Viviendas alejadas y sin servicios	99.29% viviendas con electricidad, en 2015.	
Contaminación de arroyos por descargas a cielo abierto.	96.30% viviendas con drenaje, en 2015.	

Seguimiento al proyecto del tanque elevado a la comunidad del refugio	97.5% viviendas con agua entubada en 2015.	
Se carece de agua (a veces es sólo por horas).	Volumen de agua asignado por Conagua para su aprovechamiento de 2,308, 062 m3, adicionalmente se extraen 2, 774,123 m3.	En el año 2040, se estima una extracción total de 8, 855, 498,600 m3, con un incremento en costo del 77%. Es necesario disminuir las perdidas.
Que el agua tenga un uso sustentable y tratado en la agricultura y en la población en un 100%.	En 2014 el SAPAP registró 17,508 tomas de agua de las cuales 16,484 son tomas domésticas, 353 tomas comerciales, 269 tomas industriales, 247 tomas mixtas y 155 tomas públicas	En el año 2040 se estima un total de 32,786 tomas de agua, la estrategia debe estimar el crecimiento continuo, para la cobertura de las necesidades.
	En 2014 es atendida por el organismo operador una pob. de 75,457 habitantes.	En el año 2043 la extracción de agua dotará a una población estimada de 143,171 habitantes.
Elevados costos de agua y drenaje.	El 22.8% de las tomas no está regulado en gasto, este % carece de micro medidor.	Se contará con un sistema eficiente de micro medición.
Vialidad		
Colonias y comunidades carentes de pavimentación de calles o mejoramiento de caminos	El 43.54% son terracerías, 26.15% son de concreto, 19.84% asfalto, 5.55% empedrado con huella de concreto, 2.59% adoquín, 1.03% pórfito, 0.49% Piedra-Tierra, 0.41% cascajo y 0.40% empedrado con concreto, 2016.	Tener una estructura vial sólida, con vialidades pavimentadas de manera sustentable.
Crecimiento ordenado en calles amplias y con estética.	98.75 por ciento corresponde a la clasificación de calles, el 0.75% a vías secundarias y el 0.5% corresponde a vías colectoras.	Consolidar la comunicación al interior y exterior del municipio.
	El municipio tiene un total de 30.49 km de ciclo vías, conectando la cabecera (8.51km) y sur del municipio (21.98).	Se ampliará la red de ciclo vías con 9.95 km. (6.14km en calles de la cabecera y 3.81km en vialidades secundaria) conectando la cabecera y sus localidades de la zona norte.
	Purísima del Rincón cuenta con 88.50 kilómetros de comunicación terrestre en carreteras.	La red vial no funciona adecuadamente como una estructura integral, que vincule el interior y se canalice de manera eficiente, con un desplazamiento, continuo y eficiente entre los diferentes sectores de la ciudad.
	La carretera estatal GTO-37 y GTO-87, tienen cobertura de 90.09% del total de la población Municipal considerando un radio de 5km.	
	En la cabecera municipal predominan en su estructura las calles locales con un 94.67% de presencia contra el 60% que recomienda el manual; le sigue las arterias con un 3.87% de presencia contra el 20% de la recomendación del manual y por último las calles colectoras tiene presencia del 1.31% contra el 15% recomendado del manual.	
	En el centro de población el 41.45% de las vialidades no cuenta con banquetas y el 34.63% no cuenta con señalización.	Efecto la carencia de las vías de acceso controlado y arterias principales.
	Se registró cuatro puntos de conflicto vial y obstrucción.	

	En Purísima de Bustos se cuenta con ciclo vías en ocho vialidades con una longitud 8.51 de kilómetros, las cuales no se encuentran integradas entre ellas.	Se tiene cinco proyectos complementarios de ciclo vía aproximadamente 9.95 kilómetros son identificados para esta infraestructura.
	La cabecera y las localidades del sur hasta llegar a Jalpa de Cánovas se comunican con una ciclo vía de 21.98 km.	
Caminos rurales carentes postes de iluminación.	El municipio cuenta actualmente (2016) con 52.58 km de longitud en caminos saca cosechas.	Se contará con una estrategia de atención integral para los caminos saca cosechas que logre la conectividad eficaz al sistema vial de movilidad y comunicación del municipio.
Caminos saca cosechas	Se registra la atención a 19.36km de caminos saca cosechas, se tienen en propuesta 8.58 km y 24.63 km están pendientes en periodos de trienio.	
Transporte		
Mejorar el transporte en las zonas desprovistas.	Las rutas intermunicipales comunican los municipios de León, San Félix del Rincón, Purísima del Rincón, Manuel Doblado, con tres rutas.	El municipio es parte del SIMOV (sistema de movilidad Intermunicipal), con una estrategia de integración regional.
Transporte en comunidades.	38 localidades con la cabecera municipal tienen una cobertura territorial de rutas intermunicipales de 51,031 habitantes que corresponden al 74.18%.	
	Se tienen 9 rutas foráneas entre Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, con cobertura a 55,084 habitantes que corresponden al 80.06% y un déficit de 13,711 habitantes, es decir, 20 % del total de la población municipal debido a la dispersión de la misma.	
	Se tiene un déficit de atención del transporte urbano en la cabecera municipal de 19.94% aproximadamente 8,660 personas de la población total de la cabecera municipal	

Diagnóstico Estratégico		
II.7.4 Territorio y medio ambiente.		
Mesas	Diagnóstico estadístico	Prospección
Contaminación		
Mucha basura acumulada en terrenos baldíos, también mucha maleza.	Sistema de recolección de basura poco eficiente.	Atención a puntos contaminantes por las direcciones encargadas de área, fortalecer el sistema de reporte.
El sistema de recolección de basura no pasa en los horarios debidos y no se tiene manejo de residuos	Se cuenta con diagnóstico de residuos sólidos aun no aplicable en territorio.	Mejorar los sistemas de recolección de los residuos sólidos, en función al diagnóstico previo y su implementación.

sustentable con la separación de materiales.		
Las fábricas contaminan el agua y el suelo / Daño al medio ambiente	Los residuos urbanos contaminan el aire, suelo y agua, por su disposición en tiradero a cielo abierto.	El equipamiento de servicios urbanos para el año 2040; tiene un déficit para basurero municipal con 11,688 UBS.
La gente no tiene cultura del cuidado del medio ambiente, se quema la hierba seca y se tiene presencia de fauna nociva.	Contaminación del suelo por fertilizantes y quema de esquilmos en la zona agrícola.	Fomentar el uso de sustentable de los recursos, así como la reforestación y recuperación ambiental de zonas degradadas.
Uso de Suelo		
	Los usos de suelo de agricultura de temporal (50.08%), en el Matorral subtropical (11.3 %) y el asentamiento humano.	
Control más estricto para evitar asentamientos irregulares.	<p>En el municipio cubren un área de 4,193.2459 hectáreas de las cuales de las cuales el 70% son asentamientos regulares, el 12% están en proceso de regularización y finalmente se tiene que el 18% del territorio ocupado se encuentra como asentamiento irregular.</p> <p>El 52.74% de la población de la localidades de Purísima de Bustos está asentada en las Zonas de Atención Prioritaria.(ZAP)</p> <p>Son 649.91 hectáreas el área de ZAP, con 440 manzanas, 6,349 viviendas de las cuales el 16% está deshabitada.</p>	Se aplicará las políticas de consolidación e integración en el centro de población, con la alineación Federal y Estatal.
		Realizar una medición con base a indicadores, que permitan tener control y registro de las condiciones actuales del municipio.
Recurso Hídrico		
Desperdicio de agua	Volumen asignado por Conagua para su aprovechamiento de 2, 308, 062 m3.	Fomento cultural del uso y aprovechamiento sustentable del agua.
	El 22.8% de las tomas no está regulado en gasto	
	Extracción de aguas subterráneas es de 5, 082,185 m3	Diseñar infraestructura hidráulica, de saneamiento y tratamiento con base en información real y actualizada.
Arboles de mezquite plagados.	El volumen extraído excede por 2, 774,123 m3, el 55% lo hace sin dicha asignación, sólo se facturan 2, 377,290m3.	En el año 2040 con un volumen total de extracción de 8, 855, 498,600 m3, esta extracción dotará a una población estimada de 131,144 habitantes.
	El acuífero río Turbio registró en 2002 un abatimiento de ~38 Mm3/año, con una sobreexplotación el acuífero indica que no hay disponibilidad de nuevas concesiones de agua.	
	La utilización de este recurso señala que el uso del recurso hídrico agrícola 93.7%, público urbano 5.1%, industrial 0.4%, múltiples 0.8%.	
	La profundidad máxima de perforación en el año 2002 era de 150 m, duplicándose en 13 años con pozos actuales de 350m de profundidad.	

I.11.4 Estado de derecho y buen gobierno

Diagnóstico Estratégico		
II.7.5 Estado de derecho y buen gobierno		
Mesas	Diagnóstico estadístico	Prospección
Administración		
Un gobierno comprometido con los ciudadanos.	79,798 habitantes en 2015 es la población que requiere atención.	La administración atiende las necesidades de la población considerando las actuales, así como su constante crecimiento. Se considerara un crecimiento poblacional de 143,171 habitantes para el año 2043.
	Se carece de un diagnóstico de direcciones de la administración.	Generar cultura de participaciones.
Certificación y capacitación a funcionarios públicos.	<p>Se carece de programas presupuestarios.</p> <p>Se tiene marcos normativos desactualizados con los requerimientos actuales.</p>	<p>Participar de las nuevas disposiciones en materia presupuestaria.</p> <p>Actualización normativa en el corto plazo.</p>
Falta de participación social para revisar las acciones de la administración.	Desarticulación de coordinación, control y evaluación administrativa de los programas de atención en materia de Normatividad, medio ambiente, social (juventud e igualdad de género, grupos vulnerables), turismo.	<p>Articulación, coordinación y control administrativo en materia de normatividad, medio ambiente, social y turismo.</p> <p>Fomentar la contraloría social</p>
Servicios Municipales		
Coordinación de servicios municipales, trabajo conjunto con la sociedad. Menos basura en las calles. Ciudad limpia, arbolada.	Servicios urbanos conformados por 4 cementerios con 466 UBS disponibles, 1 comandancia de policía con 250 UBS y 1 basurero municipal con 35,550 UBS.	En materia de equipamiento de servicios urbanos se tiene identificado un déficit para el año 2043; en el subsistema en los elementos de cementerio con 55 UBS.
Lugar de abasto.	Abasto conformado por 1 rastro con 750 UBS.	En materia de equipamiento en abasto y comercio se tiene identificado un déficit para el año 2043; en el subsistema en los elementos de rastro con 83 UBS y el mercado municipal con 1,147 UBS.
Seguridad		
Falta de conciencia civil de la población.	Un incremento delitos por daño en propiedad de 72 en 2005 a 97 en 2011.	Operación y resultados del programa de honor y justicia.
	Los homicidios se incrementaron hasta un 300% pasando de 7 registrados en 2005 hasta 23 en 2011.	Delegaciones de seguridad y módulos y policías mejor capacitados.
	El robo también se incrementó en un 65%.	Academias de policías.

II Visión

La integración de la Visión es el resultado de un proceso participativo desarrollado a través de talleres de participación ciudadana. En estos talleres después de un proceso de reflexión de la caracterización y el diagnóstico se trabajó para integrar una imagen objetivo descriptiva que reúne los deseos de los Purísimenses.

Esta Imagen objetivo se compone a su vez de dos componentes, el primero tiene que ver con la Visión del municipio que desean la población adulta, misma que vive la realidad actual y plasmó la conceptualización del Purísima del mañana. La segunda tiene que ver con la integración de la Visión de la población estratégica, en este caso son los niños jóvenes, mismos que serán quienes habitarán y vivirán la realidad como adultos, dentro de 25 años.

II.1 Visión-Bienestar y calidad de vida

En un horizonte de 25 años, el municipio será reconocido como una sociedad integrada y activa, incluyente, sana física y mentalmente, educada, capacitada y profesional, consolidada desde la unidad familiar, en una estructura sociocultural viva e igualitaria, con equidad de género. Con espacios dignos para habitar, con oportunidades y asistencia social para el desarrollo. Todo ello dentro de un ambiente sano y con valores de unidad, identidad y comunidad.

II.2 Visión-Desarrollo económico sustentable

En un horizonte de 25 años, el municipio de Purísima del Rincón será reconocido como un territorio productivo, desarrollado, en constante crecimiento económico y con un amplio potencial, con mejores oportunidades laborales, gracias al mantenimiento de las MiPyMes. Seremos un territorio atractivo para la inversión e impulso de la industria y servicios, mejores procesos de producción y tecnificación. Con un sector turístico consolidado y próspero.

II.3 Visión-Territorio y medio ambiente

En un horizonte de 25 años el municipio de Purísima del Rincón será reconocido como un territorio ordenado, equilibrado y sustentable, en un ámbito urbano consolidado, que ha controlado la dispersión y los usos de suelo, gracias a una regulación eficiente. Se ha logrado la sensibilización de los habitantes con respecto al modelo de desarrollo y ocupación, por lo que se respetan las zonas de conservación, restauración y preservación, en ellas se ha logrado la recuperación y reforestación de zonas degradadas, conservando así la biodiversidad.

En un horizonte de 25 años el municipio de Purísima del Rincón, será reconocido por tener conectividad integral gracias a sus vialidades y redes de comunicación, con infraestructura de calidad, con accesos dignos hacia las localidades rurales. Se han cubierto las necesidades de equipamiento urbano y se ha incrementado la dotación de servicios básicos. Purísima del Rincón destaca por una eficiente extracción y dotación del recurso hidrónico, así como por la dotación de la infraestructura para el tratamiento residual.

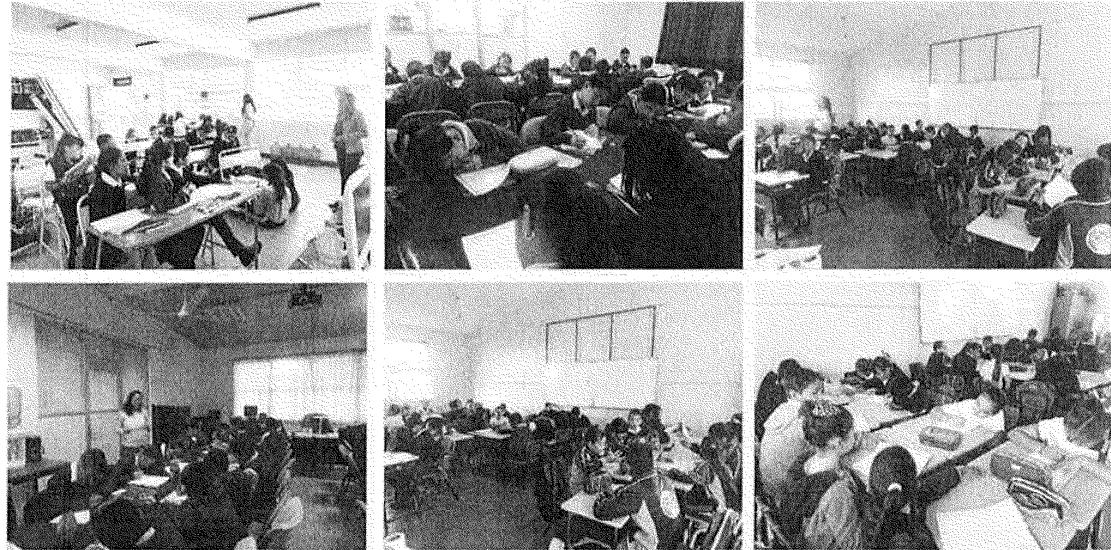
II.4 Visión-Estado de derecho y buen gobierno

En un horizonte de 25 años el municipio de Purísima del Rincón será reconocido como un municipio seguro, con un buen gobierno, enfocado en el bienestar y la calidad de vida, con una administración humana y eficaz, con excelentes servicios, con un sistema de atención oportuno. Dentro de un ambiente de seguridad y de participación social. Purísima del Rincón cuenta con una administración pública eficiente, responsable del gasto público y con un excelente sistema de transparencia y rendición de cuentas.

II.5 Caracterización y Visión del sector de población estratégica

Con la finalidad de involucrar al sector de la población que en un horizonte de 25 años vivirán la realidad que se plasma en el presente documento, se integraron diversos talleres participativos con niños y jóvenes, obteniendo una caracterización, perceptiva, de la realidad actual, así como la visión del Purísima que esperan vivir.

II.5.1 Sector Infantil



Fuente: Dirección de Planeación del Municipio de Purísima del Rincón

II.5.1.1 Bienestar y calidad de vida en el sector infantil

Caracterización

La realidad actual percibida por el sector infantil en temas de calidad de vida refleja dos vertientes marcadas en las cuales existen temáticas que reflejan un estado positivo de percepción con aras de mejora y otro donde se hace necesario un cambio a la brevedad posible, siendo así en temas de salud se perciben espacios de atención médica en buenas condiciones y con un trato adecuado, pero a su vez existe una visión que refleja un servicio con carencia en personal y espacios de atención, generando hospitales y clínicas saturados y servicios en demora; así mismo en temas de educación la percepción general es de instalaciones educativas en buenas condiciones con expectativas de mejora y crecimiento, en temas de actividad física deportiva la visión actual refleja espacios inadecuados para la realización del deporte, mientras que los ya existentes reflejan deterioros además de ser inseguros, tomando este último punto como referencia la población infantil identifica problemas sociales relacionados con el vandalismo, de manera específica se hace mención en la presencia de drogadicción, delincuencia y daños a la propiedad ciudadana, generando así problemas de inseguridad y miedo al desarrollo pleno de las actividades diarias.

De manera puntual algunas de las ideas y peticiones realizadas por los niños evaluados en los talleres realizados se presentan a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

Visión

De esta manera a 2043 en atención a los ideales de una población infantil anteriormente analizada, el municipio de Purísima del Rincón será un ente con total cobertura en equipamiento en salud el cual además contará con instalaciones, mobiliario y equipo necesario para la total atención de la ciudadanía, dicho servicios serán a su vez accesibles para más personas y lograrán que la atención sea digna, segura y agilizada, en términos educativos se habrá generado una mejora en la infraestructura y mobiliario de los complejos de educación logrando fortalecer así las bases del desarrollo personal y profesional de los purisimenses, a su vez se habrá alcanzado la total cobertura de educación básica y esta será accesible a un mayor porcentaje de población.

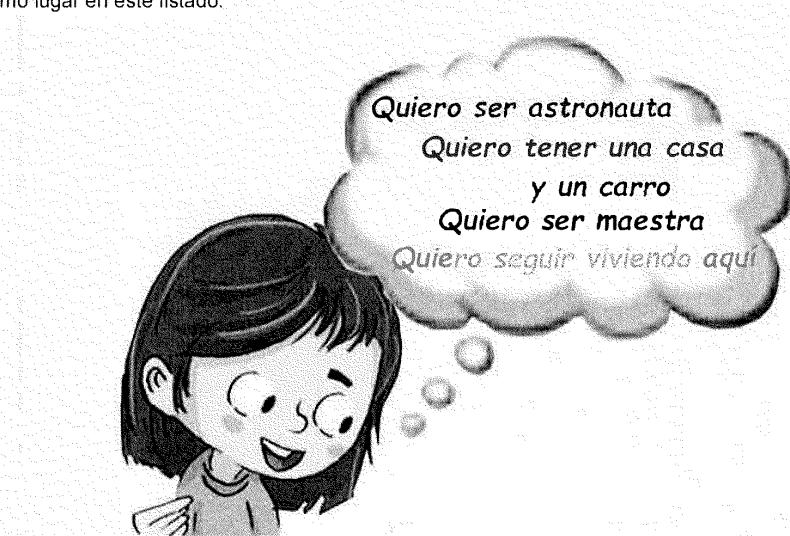
De igual manera en el tema de deporte, se habrá dado el desarrollo y construcción de numerosos complejos deportivos sustentables y con instalaciones de vanguardia que a su vez servirán como espacios de implementación de programas de desarrollo físico sano, los cuales contemplaran una amplia gama de disciplinas destinadas a cada sector de la población, contribuyendo así a la activación física en general, cabe mencionar que estos espacios brindaran total seguridad a la ciudadanía dado que en términos de seguridad pública el municipio destacara por el rápido descenso de índices de delincuencia y vandalismo donde las personas en esta situación recibirán las sanciones correspondientes y el apoyo para reintegrarse a la vida en sociedad, así mismo la imagen de la ciudad se verá totalmente rehabilitada de daños realizados por el vandalismo.

II.5.1.2 Desarrollo económico sustentable en el sector infantil

Caracterización

En términos de desarrollo económico la percepción actual del sector infantil se genera a partir de la observación de las actividades económicas que se desarrollan en su entorno, de manera específica las de sus padres y familiares, de esta manera es claramente visible el gran porcentaje de población económicamente activa que forma parte del sector obrero o de oficio, siendo así, el perfil familiar descrito se conforma en su mayoría de los casos en las mujeres por amas de casa mientras que en los varones se conforma por obreros en distintas ramas yendo desde actividades en la construcción, la agricultura y la ganadería y el comercio, cabe mencionar que toman un papel fundamental las actividades de maquila, siendo esta la industria de mayor predominancia en el

municipio, de igual manera el porcentaje de personas con un nivel de estudios superior (profesionistas) ocupan el último lugar en este listado.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

Visión

Para el año 2043 el grado promedio de escolaridad en el municipio demostrará que un alto porcentaje de la población será profesionista en ámbitos de apoyo al desarrollo social tales como la medicina, la construcción entre otros, esto en función del desarrollo de programas y apoyos al acompañamiento escolar en grados superiores.

Haciendo referencia a la residencia de los purisimenses, en el 2043 más del 50% de los niños que para este año serán adultos residirán en el municipio debido a la amplia gama de líneas de desarrollo tanto profesional como personal, dado que se brindaran mayores oportunidades de crecimiento económico, logrando así disminuir considerablemente los índices de migración y abandono, de igual manera se generaran lineamientos que impulsen al desarrollo del ciudadano cuya residencia actual es en otras entidades o países, buscando ofrecer el regreso de los mismos a su lugar de origen.

II.5.1.3 Territorio y medio ambiente en el sector infantil Caracterización

En términos ambientales la situación actual identificada por el sector infantil observa la presencia de una numerosa cantidad de espacios y áreas verdes, los cuales a su vez cuentan con vegetación nativa del municipio y que se encuentran en un constante deterioro debido a diversas causas meramente de nivel antropogénico, de manera específica el descuido de dicha vegetación, así como la contaminación de la misma causada por la tira y quema de basura, aunado a la desmedida tala y quema de árboles, contribuyendo de esta manera a que el entorno se vuelva cada vez más inhóspito y dejando al municipio por debajo de índices de sustentabilidad ambiental, volviéndose estrictamente necesario la implementación de acciones en beneficio de dichos espacios.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

La infraestructura desarrollada actualmente en el municipio cubre necesidades sociales de diversas índoles yendo desde la salud, educación, cultura, deporte entre otros, y si bien la población infantil logra identificar estos elementos como parte vital de su entorno existen elementos que satisfacen necesidades primarias como lo son los servicios básicos tales como alumbrado público, drenaje, agua potable y pavimentación, dichos servicios son considerados como indicadores en la medición de la pobreza dado que un asentamiento que cuente con ellos se encuentra en vías de desarrollo, dicho de esta manera la percepción del sector ya mencionado sobre los servicios demuestra que más de la mitad de la población cuenta con los servicios básicos haciendo falta la total cobertura de los mismos hacia los puntos o asentamientos en carencia.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

Visión

Para el 2043, el municipio habrá retomado el rumbo hacia la ruta de la consolidación de ciudades y comunidades sostenibles definida en el objetivo once de los Objetivos de Desarrollo Sostenible estipulados por la ONU, esto en función del rescate y rehabilitación de espacios verdes destinados para el contemplo y la sana convivencia, así mismo se habrán implementado lineamientos de mejora en el control de los desechos urbanos, los espacios definidos como ANP se habrán consolidado como elementos culmen para el medio ambiente y se habrá sancionado y erradicado en su totalidad la quema y tala de árboles brindando así una continuidad a los corredores ecológicos existentes que son parte fundamental de los pulmones del territorio. Cabe mencionar que para 2043 la población habrá tomado un cambio en la conciencia de la importancia de los espacios verdes y tomará acciones para su cuidado tanto de manera autodidacta como en masa.

Para el año 2043, Purísima del Rincón será un municipio que destaque por ser pionero en la cobertura total de servicios públicos e infraestructura, habrá logrado llevar los servicios básicos a todos los grupos vulnerables contribuyendo al desarrollo de los mismos, estará en constante proceso de renovación de redes, mobiliario e imagen urbana manteniéndose en condiciones óptimas y a la vanguardia.

II.5.1.4 Estado de derecho y buen gobierno en el sector infantil

Caracterización

Uno de los factores de mayor relevancia para la generación de una sociedad consciente y participativa de la forma de gobierno en la que está inmersa, es el hecho de que esta tenga conciencia de dicho sistema, dada esta premisa, la situación actual municipal (de manera específica del sector infantil) se centra en el desconocimiento parcial de las funciones y el significado del gobierno dado que las nociones se focalizan en que este se encarga de la distribución de los servicios y apoyos hacia los grupos de mayor vulnerabilidad, de igual forma en el tema de transparencia se vuelve reiterante la necesidad de la población de conocer la aplicación de recursos, motivo por el cual se vuelve necesaria la correcta difusión de funcionamiento, acciones y servicios que son dados por esta rama de la gobernanza.



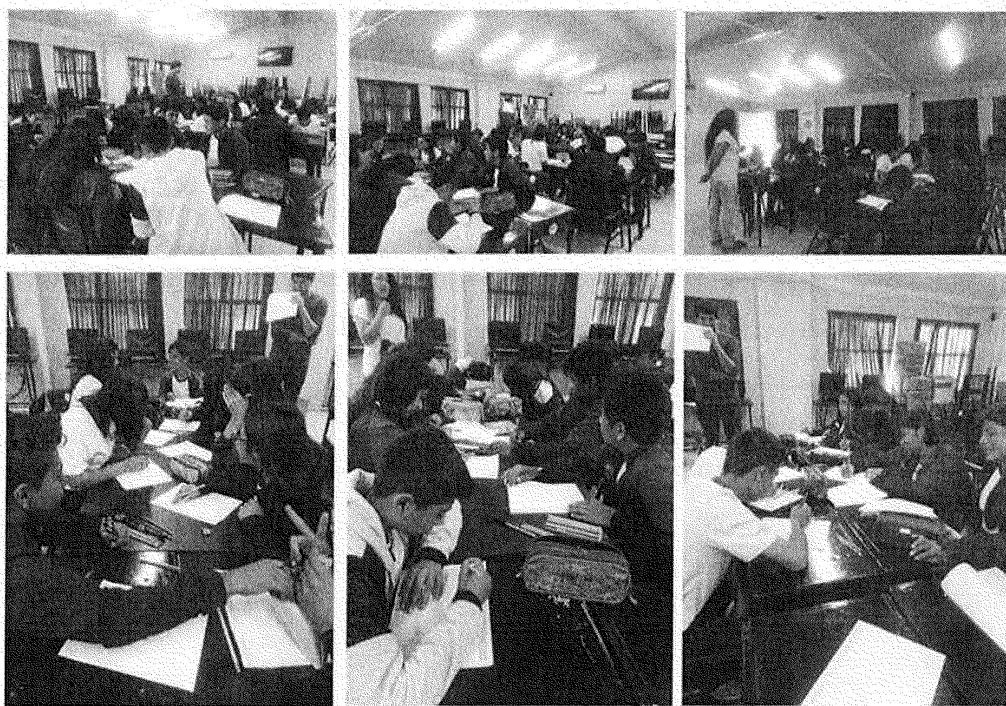
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

Visión

Para el año 2043, la población adulta y juvenil municipal tendrá una conciencia plena del desarrollo de las actividades y el gasto aplicado de los recursos por parte de sus gobernantes, en función de la implementación de acciones de difusión sobre temas de gobierno, así mismo cada habitante tendrá la posibilidad de manera ágil y sencilla de encontrar información de cualquier índole gubernamental.

Por otro lado, la administración municipal habrá logrado los objetivos planteados en temas de seguridad pública y de asistencia social, brindando apoyos a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad contribuyendo de esta manera a la notable baja de índices de rezago social, cabe mencionar que los apoyos brindados tendrán un enfoque definido, logrando así generar comunidades resilientes y preparadas para enfrentar los retos futuros.

II.5.2 Sector Juvenil



Fuente: Dirección de Planeación del Municipio de Purísima del Rincón

II.5.2.1 *Bienestar y calidad de vida en el sector juvenil*

Caracterización

De esta manera en términos de calidad de vida, se identifican problemáticas en temas específicos tales como el sector salud del cual los jóvenes identifican deficiencias en la cobertura hospitalaria, dada la lejanía o la carencia total de este equipamiento en asentamientos fuera de la mancha urbana, así mismo se presenta una insuficiencia en los equipos y los insumos médicos que estos poseen, generando obstáculos para el bienestar de la juventud presente.

Por otro lado, en el sector educación los jóvenes indican que las principales problemáticas, se cimientan en la mejora de las instalaciones e infraestructura dada en los complejos educativos, así como en la carencia de personal (profesores) capacitados para la impartición de las materias en las curriculas, en cuestiones de deporte y recreación se identifica la actual carencia de espacios deportivos y la actualización e implementación de

programas con mayor variedad de actividades, así como el fomento y difusión de dichos programas al porcentaje de población representado por la juventud.

Finalmente, en el eje de seguridad pública, la situación percibida por los jóvenes actualmente se centra en la presencia de vandalismo, drogadicción y delincuencia en las zonas donde se desarrollan, con actos de violencia física, moral y al patrimonio de la ciudadanía.

De manera puntual algunas de las ideas y peticiones realizadas por los jóvenes evaluados en los talleres realizados se presentan a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

Visión

En 2043 el municipio de Purísima del Rincón habrá logrado la cobertura en equipamiento en salud, con la creación y construcción de hospitales, clínicas y puntos de atención médica, con tecnología e infraestructura de vanguardia, con cercanía a los asentamientos de reciente creación y fuera de la mancha urbana, así mismo se contara con los profesionales capacitados y de primer nivel para brindar dichos servicios, en el ámbito educativo se habrán mejorado e implementado nuevos complejos educativos con mayores oportunidades para los jóvenes que buscan dar seguimiento a sus estudios, así mismo se les brindara el apoyo a aquellos en situación de deserción escolar contribuyendo así a la total cobertura de educación a nivel básico, en cuestiones de deporte se habrán aperturado nuevos espacios para el desarrollo físico de los jóvenes purisimenses, dichos complejos a su vez habrán regulado y mejorado los programas y las disciplinas a brindar a través de su realización y difusión en el sector juvenil.

En temas de seguridad pública a 2040 se habrán reducido los índices de vandalismo y delincuencia en el municipio a través de la implementación de programas de vigilancia y sanción a acciones de esta índole, así mismo se habrán cubierto los daños realizados a la imagen de la ciudad a través de la creación de zonas de

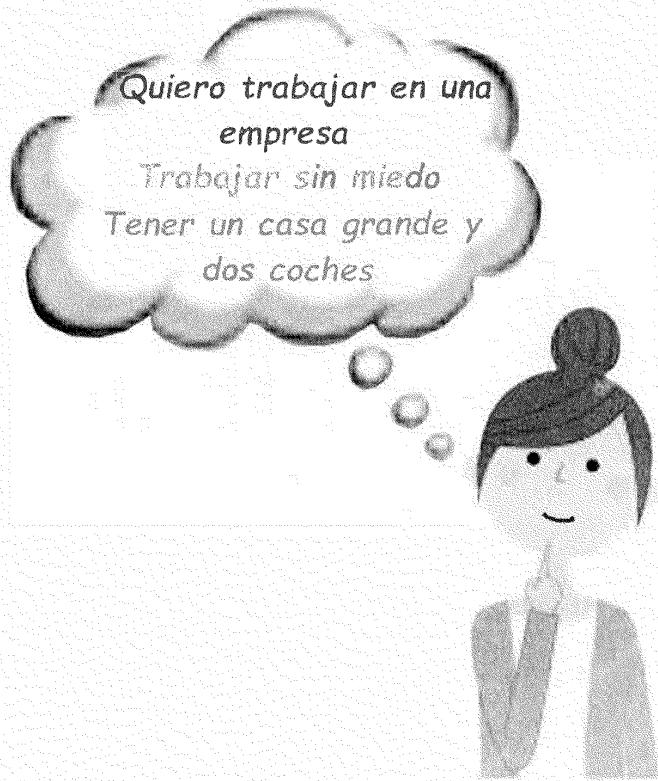
mural/graffiti donde los jóvenes podrán realizar actividades artísticas de una manera benéfica para la ciudadanía y la imagen de esta.

II.5.2.2 Desarrollo económico sustentable en el sector juvenil

Caracterización

Uno de los factores de mayor importancia en la toma de decisiones de los jóvenes en su futuro tanto personal como profesional, es precisamente el entorno donde estos se desarrollan y observan es por esta razón la importancia del análisis de su contexto actual, siendo así el sector joven observa que el perfil familiar profesional se encuentra conformado en su mayoría por amas de casa en el caso de las mujeres mientras que en el caso de los hombres un gran porcentaje dedicado a actividades de maquila, mientras que otro porcentaje menor a actividades de la construcción, cabe mencionar que no existe registro de profesionistas en los presentes resultados, es decir, el sector juvenil actual no tiene modelos de profesionistas a seguir en su entorno próximo, mientras que en cuestiones de actividades laborales a futuro, las respuestas demostraron que actualmente más de la mitad de los jóvenes participantes en dichos talleres buscan una labor de nivel superior o profesional mientras que solo una pequeña cantidad aun sugiere actividades de oficio.

En temas de residencia a futuro, se reflejaron dos opciones con mayor presencia por un lado más de la mitad de los jóvenes evaluados determinaron que les gustaría vivir en su adultez en el municipio de Purísima del Rincón mientras que la otra mitad decidirá vivir en sitios fuera de este, tomando mayor fuerza aquellos con posible residencia en el extranjero.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

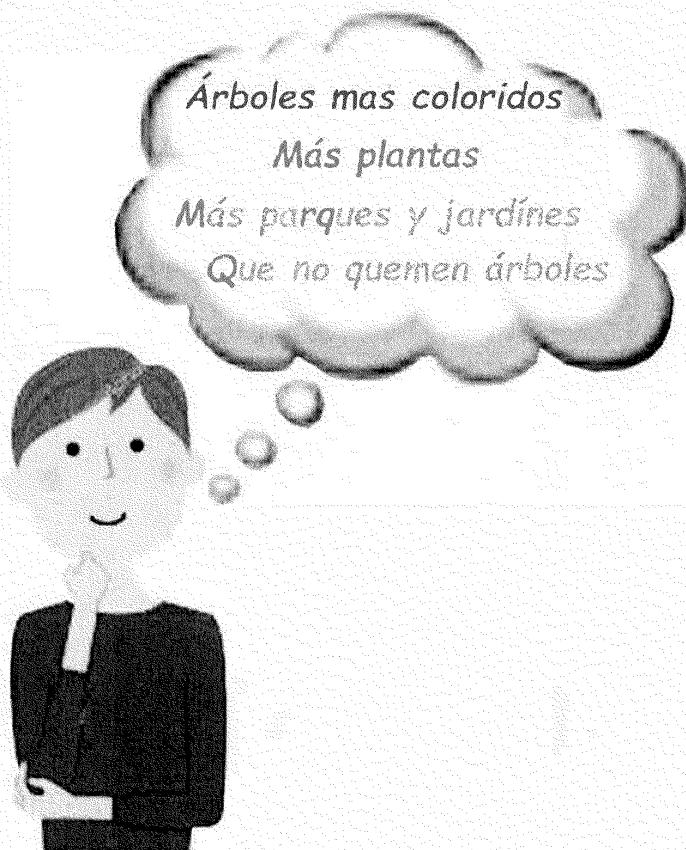
Visión

Al año 2043 el sector juvenil en temas de desarrollo profesional y económico estará conformado en su mayoría por profesionistas de alto rango, mientras que los jóvenes de dicha realidad tendrán mayores posibilidades de crecimiento profesional a través de la implementación de programas de apoyo y seguimiento al estudiante de secundaria y preparatoria hacia el nivel profesional.

Así mismo la gran mayoría de los jóvenes con aras de desarrollo en otros lugares fuera del municipio tendrán la oportunidad de desarrollarse de manera plena en su profesión en su lugar de origen debido a la creación de mayores oportunidades de profesionalización y empleo, se habrá impulsado a su vez a la creación de becas y capacitaciones para el trabajo brindando a la población joven herramientas que le permitirán crecer en la vida económica del país.

II.5.2.3 Territorio y medio ambiente en el sector juvenil**Caracterización**

El diagnóstico obtenido de la percepción juvenil en referencia al medio ambiente define el hecho de que actualmente en los espacios de desarrollo de estos no cuentan con las áreas y espacios naturales suficientes para brindarle un buen desarrollo, mientras que los existentes presentan problemas de poca vegetación y/o descuido de la misma, de igual forma no se presenta vegetación nativa del municipio en estos contextos dado que la existente es meramente del tipo arbustivo y pastizal, las áreas naturales por origen se encuentran en descuido y siendo afectadas por actividades humanas como la tira de basura y quema de árboles.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

Visión

Para el año 2043 en temas ambientales, Purísima del Rincón contara con la presencia de numerosas zonas y áreas verdes dado que se habrán rehabilitado espacios en deterioro que se habrán utilizado como puntos de reunión que a su vez generen beneficios ambientales y ciudadanos, así mismo se habrá regulado el manejo de las áreas naturales protegidas con el fin de mitigar los daños realizados en el pasado, los espacios naturales serán liberados de toda contaminación y a su vez podrán ser aprovechados con fines sustentables brindando beneficios económicos al municipio como la implementación de actividades a realizarse en los mismos, así mismo para 2043 los pulmones ambientales del municipio habrán sido protegidos y rehabilitados por toda la población de manera particular por los jóvenes dado que la educación ambiental y el cuidado de la naturaleza serán ejes primordiales de enseñanza en los complejos de educación municipal así como en capacitaciones para todo sector interesado en la comprensión y cuidado del medio ambiente y su diversidad.

Por otro lado, los jóvenes en referencia a temas de infraestructura demuestra que, si bien la gran mayoría cuenta en sus contextos de vivienda con todos los servicios públicos, existe una minoría la cual no posee de estos beneficios y aunado a esto se genera una problemática sobre los servicios ya establecidos dado que estos presentan deficiencias y desgastes, de manera específica los pavimentos de las calles se encuentran en deterioro constante y es necesaria su rehabilitación así mismo las redes de drenaje y alcantarillado no soportan la realidad actual en términos climáticos y de población, generando que estas se tapen y contribuyan a problemas del tipo inundación y poniendo en peligro con ello a la ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

Visión

La realidad del año 2043 en Purísima del Rincón reflejara un municipio con un alto índice de cobertura en los servicios públicos (alumbrado público, agua potable, drenaje, alcantarillado y pavimentación), dado que estos llegarán a todos los asentamientos de desarrollo habitacional, por otro lado, se realizarán constantemente revisiones y análisis a dichos servicios para determinar los cambios necesarios en los mismos, así como su reposición en casos determinantes, la infraestructura habrá obtenido un papel fundamental en el desarrollo de los ciudadanos contribuyendo a la seguridad de los mismos.

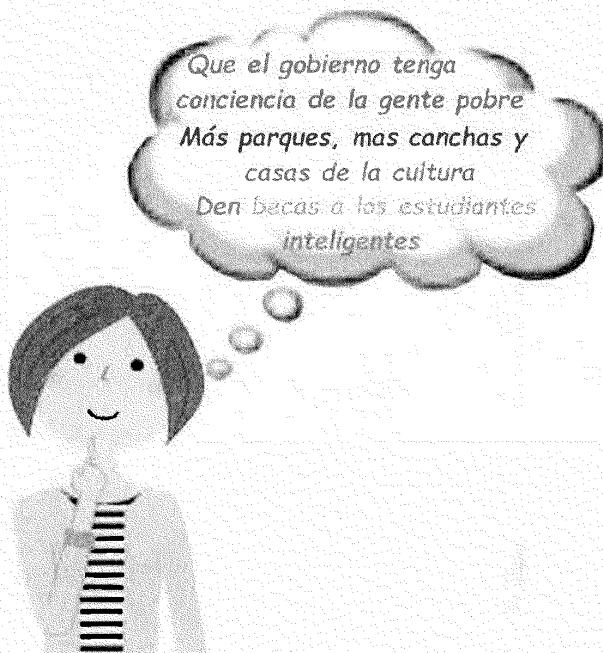
II.5.2.4 Estado de derecho y buen gobierno en el sector juvenil

Caracterización

Una de las problemáticas a la que se enfrentan los jóvenes en la actualidad es el desconocimiento de sus derechos, así como de las oportunidades de crecimiento a las que tienen acceso y esto tiene su raíz en la concepción del sistema de gobierno del cual son parte, así como del funcionamiento de este, siendo así, según respuestas del sector juvenil, más de la mitad del universo analizado conoce el proceso y los elementos de gobernanza que le conciernen, atribuyendo a tal sistema como aquel que provee los beneficios a la ciudadanía sobre servicios, equipamiento así como funciones de recaudación y administrativas, por otro lado en menor escala pero de manera no menos importante existe un pequeño porcentaje de población juvenil que no tiene conciencia de lo que es el gobierno, esta premisa resulta alarmante dada la etapa de este sector en la cual poseen la libertad de elección y en la cual se toman las decisiones en forma consiente, se vuelve de esta manera necesario que todo el sector posea este conocimiento.

Así mismo como una vertiente alterna al porcentaje de jóvenes que conoce el sistema de gobernanza, es notable que el concepto que estos tienen del mismo es negativo, debido a diversos factores que van desde la formación familiar hasta la observación de un entorno próximo, es necesario mejorar dicha percepción con la realidad.

A su vez analizando la opinión del sector anteriormente mencionado, se presentan peticiones que los jóvenes buscan se realicen en un futuro próximo, tales ideas se centran en la construcción y mejora de infraestructura, así como en la repartición basta de apoyos económicos y sociales que brinden una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres

Visión

Para 2043 el total de la población en edades de entre los 13 a los 17 años tendrán plena conciencia de nociones de gobernanza, debido a que estos conocimientos serán dados desde inicios de la educación básica, así mismo se habrá respondido de manera eficaz y efectiva a peticiones de estas generaciones debido a que su participación será de vital importancia para el desarrollo del municipio, esto se dará en función de una mayor búsqueda y difusión sobre la participación juvenil en la toma de decisiones, haciéndolos participes de consejos y comités en búsqueda del crecimiento en sociedad.

Por otro lado en temas específicos de gobernanza, la administración pública habrá cumplido en términos de mejora de infraestructura de espacios y servicios, así como en la aplicación de recursos para brindar apoyos a todos los sectores vulnerables, en función de la aprobación y aplicación de los mismos con un enfoque de crecimiento social coadyuvando a una disminución en los índices de rezago, de esta manera en 2043 las condiciones de vida de los jóvenes y de la población en general habrán mejorado de manera notable, haciendo de Purísima del Rincón un municipio líder en el desarrollo a gran escala de sus habitantes.

III Estrategias, Objetivos y Acciones para el desarrollo del municipio

La estrategia general del presente plan considera a partir del diagnóstico obtenido, delinear las estrategias, acciones, programas y proyectos que den respuesta a un territorio ordenado, equilibrado, sustentable, integrado socialmente y próspero, permitiendo, con la actualización de la información, redireccionar las mismas, para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Así mismo la visión se integra para cada una de las dimensiones de Bienestar y Calidad de vida, Desarrollo Económico Sustentable, Comunicación e infraestructura integral, Territorio y medio ambiente, Estado de derecho y buen gobierno.

III.1 D1- Bienestar y calidad de vida

III.1.1 Línea Estratégica 1 Desarrollo humano incluyente

III.1.1.1 Objetivo 1

Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente.

III.1.1.1.1 Estrategia 1

(D1-L1-O1-E1) Fomentar la consolidación de la célula familiar, intensificando acciones para la promoción de los valores

Acciones: Programa de Prevención de la violencia y la delincuencia.

III.1.1.1.2 Estrategia 2

(D1-L1-O1-E2) Promover el deporte y actividades de integración en la población

Acciones: Programa de activación física

III.1.1.1.3 Estrategia 3

(D1-L1-O1-E3) Fomentar una sociedad incluyente e igualitaria

Acciones: Programa de inclusión y transversalidad de la perspectiva de género

III.1.1.1.4 Estrategia 4

(D1-L1-O1-E4) Fomentar el desarrollo integral de los grupos prioritarios

Acciones: Programa de inclusión al bienestar

III.1.1.1.5 Estrategia 5

(D1-L1-O1-E5) Fortalecer los programas de participación, capacitación e inclusión de las personas con discapacidad

Acciones: Programa de apoyo, capacitación e inclusión de las personas con discapacidad

III.1.1.1.6 Estrategia 6

(D1-L1-O1-E6) Intensificar el apoyo para el desarrollo integral de los grupos prioritarios, así como, la población vulnerable o en situación de riesgo y de pobreza.

Acciones: Programa de combate a la pobreza

III.1.2 Línea Estratégica 2 Educación y capacitación**III.1.2.1 Objetivo 1**

Disminuir el índice de rezago educativo

Acciones: Programa de apoyo a alumnos con necesidades económicas

III.1.2.1.1 Estrategia 1

(D1-L2-O1-E1) Garantizar el acceso a la educación

Acciones: Programa de apoyo con transporte a alumnos que requieren trasladados a la escuela

III.1.2.1.2 Estrategia 2

(D1-L2-O1-E2) Prevenir el abandono escolar

Acciones: Programa de monitoreo y seguimiento del abandono escolar

III.1.2.1.3 Estrategia 3

(D1-L2-O1-E3) Fomentar actividades cívicas y culturales para reforzar los valores cívicos

Acciones: Programa de actividades cívicas y culturales

III.1.2.1.4 Estrategia 4

(D1-L2-O1-E4) Atender las necesidades emergentes de la infraestructura educativa

Acciones: Programa de apoyo en obras menores de mantenimiento en escuelas

III.1.2.2 Objetivo 2

Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza.

III.1.2.2.1 Estrategia 1

(D1-L2-O2-E1) Impulsar la capacitación y formación de personas

Acciones: Programa de capacitación para el autoempleo

III.1.2.2.2 Estrategia 2

(D1-L2-O2-E2) Propiciar la inserción laboral de las personas capacitadas

Acciones: Programa de vinculación de personas capacitadas en el ámbito laboral

III.1.2.2.3 Estrategia 3

(D1-L2-O2-E3) Impulsar la profesionalización del capital humano

Acciones: Programa de fomento a la capacitación y acreditación de certificaciones técnico-profesionales

III.1.3 Línea Estratégica 3 Identidad y cultura**III.1.3.1 Objetivo 1**

Fortalecer la difusión de las manifestaciones culturales

Acciones: Programa de arte y cultura de Purísima

III.1.3.1.1 Estrategia 1

(D1-L3-O1-E1) Fomentar la participación de la población en eventos artísticos y culturales

Acciones: Programa de difusión de la cartelera artística y cultural

III.1.3.1.2 Estrategia 2

(D1-L3-O1-E2) Fomentar la creación de espacios que permitan la promoción y manifestación de actividades artísticas y culturales

Acciones: Programa de cultura y arte emergente

III.1.3.1.3 Estrategia 3

(D1-L3-O1-E3) Ofrecer espacios que permitan la recreación y convivencia

Acciones: Programa de reactivación de espacios públicos

III.1.3.1.4 Estrategia 4

(D1-L3-O1-E4) Promover actividades artísticas y culturales en las comunidades rurales

Acciones: Programa cultura y arte en comunidades

III.1.3.2 Objetivo 2

Fortalecer la difusión de la identidad purisimense

III.1.3.2.1 Estrategia 1

(D1-L3-O2-E1) Preservar y difundir las tradiciones de Purísima del Rincón

Acciones: Programa de difusión de las tradiciones de Purísima

III.1.4 Línea Estratégica 4 Asistencia social**III.1.4.1 Objetivo 1**

Combatir la pobreza y marginación en el municipio

III.1.4.1.1 Estrategia 1

(D1-L4-O1-E1) Disminuir la vulnerabilidad por carencia alimentaria en la población en situación de pobreza

Acciones: Programa de apoyo económico o en especie para asegurar el acceso a alimentación de la población en situación de pobreza

III.1.4.1.2 Estrategia 2

(D1-L4-O1-E2) Promover la inscripción al seguro popular en la población en situación de pobreza

Acciones: Programa de promoción de inscripción al seguro popular

III.1.4.1.3 Estrategia 3

(D1-L4-O1-E3) Fomentar las prestaciones de ley en las empresas que se establecen en el municipio

Acciones: Programa de fomento para asegurar las prestaciones de ley en empresas que se establecen en el municipio

III.1.4.1.4 Estrategia 4

(D1-L4-O1-E4) Mejorar las condiciones de la vivienda de la población en situación de pobreza

Acciones: Programa de apoyo para mejorar las condiciones de las viviendas de la población en situación de pobreza

III.1.4.1.5 Estrategia 5

(D1-L4-O1-E5) Dotar de servicios básicos en la vivienda de la población en situación de pobreza

Acciones: Programa de infraestructura básica en zonas con carencia de servicios

III.1.4.2 Objetivo 2

Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable

III.1.4.2.1 Estrategia 1

(D1-L4-O2-E1) Fortalecer el apoyo en servicios jurídicos de la población vulnerable

Acciones: Programa de apoyo jurídico para población vulnerable

III.1.4.2.2 Estrategia 2

(D1-L4-O2-E2) Promover una mejor calidad de salud integral

Acciones: Programa de prevención de enfermedades y salud integral

III.2 D2-Desarrollo económico sustentable**III.2.1 Línea Estratégica 1 Desarrollo integral del sector agrario****III.2.1.1 Objetivo 1**

Contribuir a garantizar la certeza jurídica en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma

III.2.1.1.1 Estrategia 1

(D2-L1-O1-E1) Promover programas de regularización urbana en las localidades urbanas y rurales bajo criterios de ordenamiento territorial

Acciones: Programa de Regularización de la tierra

III.2.1.2 Objetivo 2

Fortalecer el sector agroalimentario productivo

III.2.1.2.1 Estrategia 1

(D2-L1-O2-E1) Impulsar la productividad del sector agroalimentario

Acciones: Programa de apoyo para el campo

III.2.1.2.2 Estrategia 2

(D2-L1-O2-E2) Mejorar las condiciones técnicas y modelos de comercialización del sector agroalimentario

Acciones: Programa de capacitación para el campo

III.2.2 Línea Estratégica 2 Desarrollo económico**III.2.2.1 Objetivo 1**

Impulsar el desarrollo económico aprovechando las ventajas competitivas de las micro, pequeñas y medianas empresas

III.2.2.1.1 Estrategia 1

(D2-L2-O1-E1) Elevar el nivel de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas

Acciones: Programa de capacitación para la competitividad

III.2.2.1.2 Estrategia 2

(D2-L2-O1-E2) Promover y apoyar la cultura de emprendimiento para la generación de autoempleos

Acciones: Programa de capacitación y apoyo para el emprendimiento

III.2.2.1.3 Estrategia 3

(D2-L2-O1-E3) Promover empleos de calidad inclusivos y bien remunerados

Acciones: Programa de vinculación empresarial

III.2.2.2 Objetivo 2

Consolidar el potencial y desarrollo turístico

III.2.2.2.1 Estrategia 1

(D2-L2-O2-E1) Elevar el nivel de competitividad de las empresas turísticas

Acciones: Programa de capacitación para servicios turísticos

III.2.2.2.2 Estrategia 2

(D2-L2-O2-E2) Diversificar la oferta de servicios turísticos

Acciones: Programa de emprendimiento de comercios y servicios turísticos

III.2.2.2.3 Estrategia 3

(D2-L2-O2-E3) Mejorar las condiciones de la infraestructura turística

Acciones: Programa de inversión para la infraestructura turística

III.3 D-3 Territorio y medio ambiente**III.3.1 Línea Estratégica 1 Modelo de Desarrollo Sustentable****III.3.1.1 Objetivo 1**

Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales

III.3.1.1.1 Estrategia 1

(D3-L1-O1-E1) Madurar el Sistema Municipal de Planeación y gestión territorial

Acciones: Programa de maduración e integración del Sistema Municipal de Planeación y gestión territorial

III.3.1.1.2 Estrategia 2

(D3-L1-O1-E2) Sensibilizar a los habitantes sobre el ordenamiento y aprovechamiento sustentable y eficiente del suelo

Acciones: Programa de difusión del Modelo de Ordenamiento

III.3.1.1.3 Estrategia 3

(D3-L1-O1-E3) Establecer una política urbana para la contención del suelo urbano y la densificación urbana

Acciones: Programa de coordinación interinstitucional para la contención del suelo urbano y la densificación urbana

III.3.1.1.4 Estrategia 4

(D3-L1-O1-E4) Establecer una política de preservación de los ecosistemas, así como la recuperación y restauración de las zonas degradadas

Acciones: Programa de preservación de los ecosistemas, así como la recuperación y restauración de las zonas degradadas

III.3.1.1.5 Estrategia 5

(D3-L1-O1-E5) Establecer un mecanismo estratégico de resiliencia ante la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático

Acciones: Programa estratégico de resiliencia ante la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático

III.3.1.2 Objetivo 2

Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico

III.3.1.2.1 Estrategia 1

(D3-L1-O2-E1) Fomentar el uso racional, eficiente y sustentable del agua en el sector productivo

Acciones: Programa de cultura del uso eficiente y racional del agua

III.3.1.2.2 Estrategia 2

(D3-L1-O2-E2) Aumentar el volumen de agua tratada

Acciones: Programa estratégico para lograr aumentar y comercializar el volumen de agua tratada

III.3.1.2.3 Estrategia 3

(D3-L1-O2-E3) Fomentar el uso de agua tratada en actividades industriales y para riego de áreas verdes

Acciones: Programa para el fomento del uso de agua tratada en actividades industriales y para riego de áreas verdes

III.3.1.2.4 Estrategia 4

(D3-L1-O2-E4) Aumentar la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua

Acciones: Programa de inversión para la captación y distribución eficiente del agua

III.3.2 Línea Estratégica 2 Infraestructura, equipamiento y movilidad

III.3.2.1 Objetivo 1

Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal

III.3.2.1.1 Estrategia 1

(D3-L2-O1-E1) Incrementar la infraestructura vial municipal

Acciones: Programa de inversión para infraestructura vial municipal

III.3.2.1.2 Estrategia 2

(D3-L2-O1-E2) Mejorar la infraestructura de servicios básicos

Acciones: Programa de inversión para la mejora o reparación de servicios básicos

III.3.2.1.3 Estrategia 3

(D3-L2-O1-E4) Consolidar la cobertura de equipamiento urbano

Acciones: Programa de mejora, consolidación y ampliación del equipamiento urbano

III.3.2.1.4 Estrategia 4

(D3-L2-O1-E4) Mejorar y consolidar los servicios públicos

Acciones: Programa para la eficiencia y consolidación de los servicios públicos

III.3.2.1.5 Estrategia 5

(D3-L2-O1-E5) Mejorar y consolidar el sistema de transporte público municipal

Acciones: Programa de monitoreo, seguimiento y mejora del sistema de transporte público municipal

III.3.3 Línea Estratégica 3 Vivienda**III.3.3.1 Objetivo 1**

Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos

III.3.3.1.1 Estrategia 1

(D3-L3-O1-E1) Promover la adquisición de vivienda social de la población en situación de pobreza patrimonial

Acciones: Programa de vinculación a programas de apoyo para la adquisición de vivienda

III.3.3.1.2 Estrategia 2

(D3-L3-O1-E2) Promover la regularización de los asentamientos irregulares

Acciones: Programa de regularización de los asentamientos irregulares

III.3.3.1.3 Estrategia 3

(D3-L3-O1-E3) Combatir la proliferación de asentamientos irregulares

Acciones: Programa de monitoreo, inspección e inhibición de asentamientos irregulares

III.4 D4- Estado de derecho y buen gobierno**III.4.1 Línea Estratégica 1 Buen gobierno****III.4.1.1 Objetivo 1**

Fomentar la integración de una administración pública enfocada en la "Gobernanza"

III.4.1.1.1 Estrategia 1

(D4-L1-O1-E1) Promover la corresponsabilidad y la participación ciudadana

Acciones: Programa de fortalecimiento de los consejos de participación ciudadana

III.4.1.1.2 Estrategia 2

(D4-L1-O1-E2) Incrementar la eficiencia, eficacia y la calidad en el sistema de la administración pública

Acciones: Programa de mejora regulatoria de las dependencias de la administración pública municipal

III.4.1.1.3 Estrategia 3

(D4-L1-O1-E3) Promover la integración de una excelente gestión pública

Acciones: Programa de excelencia de la gestión pública

III.4.1.2 Objetivo 2

Garantizar un servicio público humano y eficaz

III.4.1.2.1 Estrategia 1

(D4-L1-O2-E1) Mejorar prestación y atención de los servicios públicos

Acciones: Programa para la mejora de la prestación y atención de los servicios públicos

III.4.1.2.2 Estrategia 2

(D4-L1-O2-E2) Promover la profesionalización de los servidores públicos para el fortalecimiento institucional

Acciones: Programa de fomento para la capacitación y apoyo para la profesionalización de los servidores públicos

III.4.2 Línea Estratégica 2 Finanzas públicas y transparencia**III.4.2.1 Objetivo 1**

Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas

III.4.2.1.1 Estrategia 1

(D4-L2-O1-E1) Promover la implementación de un sistema de gasto público responsable que permita la medición de resultados

Acciones: Programa para el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos

III.4.2.1.2 Estrategia 2

(D4-L2-O1-E2) Implementar la evaluación de la gestión y el desempeño de los recursos públicos

Acciones: Programa para la evaluación del desempeño

III.4.3 Línea Estratégica 3 Seguridad pública

I.1.1.1.1 Objetivo 1

Garantizar un entorno seguro y en paz

III.4.3.1.1 Estrategia 1

(D4-L3-O1-E1) Implementar políticas públicas encaminadas a propiciar las condiciones y escenarios sociales que permitan promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los purisimenses.

Acciones: Programa de diseño e implementación de políticas públicas encaminadas a propiciar las condiciones y escenarios sociales que permitan promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los purisimenses.

III.4.3.1.2 Estrategia 2

(D4-L3-O1-E2) Promover la corresponsabilidad ciudadana, así como el gabinete municipal para la prevención de la violencia y la delincuencia

Acciones: Programa de corresponsabilidad en la prevención de la violencia y la delincuencia

III.4.3.1.3 Estrategia 3

(D4-L3-O1-E3) Propiciar la profesionalización y dignificación del cuerpo policial

Acciones: Programa de capacitación técnica y/o profesional del cuerpo policial.

III.5 Síntesis de los objetivos estratégicos

<i>Objetivos PMD 2040</i>
IV.1.1 D1-Bienestar y calidad de vida
IV.1.1.1 Línea Estratégica 1 Desarrollo Humano Incluyente
IV.1.1.1.1 Objetivo 1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente.
IV.1.1.2 Línea Estratégica 2 Educación y capacitación
IV.1.1.2.1 Objetivo 1 Disminuir el índice de rezago educativo
IV.1.1.2.2 Objetivo 2 Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza.
IV.1.1.3 Línea Estratégica 3 Identidad y cultura
IV.1.1.3.1 Objetivo 1 Fortalecer la difusión de las manifestaciones culturales
IV.1.1.3.2 Objetivo 2 Fortalecer la difusión de la identidad purisimense
IV.1.1.4 Línea Estratégica 4 Asistencia Social
IV.1.1.4.1 Objetivo 1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio
IV.1.1.4.2 Objetivo 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable
IV.1.2 D2-Desarrollo económico sustentable
IV.1.2.1 Línea Estratégica 1 Desarrollo integral del sector agrario
IV.1.2.1.1 Objetivo 1 Contribuir a garantizar la certeza jurídica en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma
IV.1.2.1.2 Objetivo 2 Fortalecer el sector agroalimentario productivo
IV.1.2.2 Línea Estratégica 2 Desarrollo económico
IV.1.2.2.1 Objetivo 1 Impulsar el desarrollo económico aprovechando las ventajas competitivas de las micro, pequeñas y medianas empresas

IV.1.2.2.2 Objetivo 2 Consolidar el potencial y desarrollo turístico
IV.1.3 D3-Territorio y medio ambiente
IV.1.3.1 Línea Estratégica 1 Modelo de Desarrollo Sustentable
IV.1.3.1.1 Objetivo 1 Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales
IV.1.3.1.2 Objetivo 2 Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico.
IV.1.3.2 Línea Estratégica 2 Infraestructura, equipamiento y movilidad
IV.1.3.2.1 Objetivo 1 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal
IV.1.3.3 Línea Estratégica 3 Vivienda
IV.1.3.3.1 Objetivo 1 Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos
IV.1.4 D4-Estado de derecho y buen gobierno
IV.1.4.1 Línea Estratégica 1 Buen gobierno
IV.1.4.1.1 Objetivo 1 Fomentar la integración de una administración pública enfocada en la "Gobernanza"
IV.1.4.1.2 Objetivo 2 Garantizar un servicio público humano y eficaz
IV.1.4.2 Línea Estratégica 2 Finanzas públicas y transparencia
IV.1.4.2.1 Objetivo 1 Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas
IV.1.4.3 Línea Estratégica 3 Seguridad pública
IV.1.4.3.1 Objetivo 1 Garantizar un entorno seguro y en paz

III.6 Metas e Indicadores para el desarrollo municipal

Dimensión	Línea estratégica	Objetivos PMD 2040	Indicador	Meta
D1 Bienestar y calidad de vida	1 Desarrollo Humano Incluyente	1 Contribuir a mejorar el bienestar social de la población de Purísima del Rincón, mediante el fomento del desarrollo humano incluyente	Porcentaje de población en situación de pobreza	Disminuir un 2% la población en situación de pobreza
	2 Educación y capacitación	1 Disminuir el índice de rezago educativo 2 Intensificar las acciones de capacitación para la inserción laboral de grupos vulnerables, así como en situación de pobreza	Grado promedio de escolaridad Porcentaje de población en edad laboral que recibe capacitación para oficios	Aumentar a 7 el grado promedio de escolaridad Aumentar en un 25% la población en edad laboral que recibe capacitación para oficios
	3 Identidad y cultura	1 Fortalecer la difusión de las manifestaciones culturales 2 Fortalecer la difusión de la identidad purisimense	Avance porcentual de las acciones de difusión de las manifestaciones culturales Avance porcentual de las acciones de difusión de la identidad purisimense	Incrementar en un 25% las acciones de difusión de las manifestaciones culturales Incrementar en un 25% las acciones de difusión de la identidad purisimense
	4 Asistencia Social	1 Combatir la pobreza y marginación en el municipio 2 Prestar servicios de asistencia social a la población vulnerable	Porcentaje de población en situación de pobreza Porcentaje de población atendida que recibe servicios de asistencia social	Disminuir un 2% la población en situación de pobreza Aumentar en un 10% el Porcentaje de población atendida que recibe servicios de asistencia social

<i>Dimensión</i>	<i>Línea estratégica</i>	<i>Objetivos PMD 2040</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>
D2 <i>Desarrollo económico sustentable</i>	1 Desarrollo integral del sector agrario	Contribuir a garantizar la certeza jurídica en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma	Porcentaje de predios regularizados	Aumentar en un 20% el porcentaje de predios regularizados
		Fortalecer el sector agroalimentario productivo	Atracción y retención de la inversión del sector de la agricultura con la finalidad de incrementar la producción	Incrementar 1% la atracción y retención de la inversión del sector de la agricultura con la finalidad de incrementar la producción
	2 Desarrollo económico	Impulsar el desarrollo económico 1 aprovechando las ventajas competitivas de las micro, pequeñas y medianas empresas	Ingreso per cápita de las micro, pequeñas y medianas empresas	Incrementar 1% el ingreso per cápita de las micro, pequeñas y medianas empresas
		2 Consolidar el potencial y desarrollo turístico	Flujo de turistas en el municipio	Incrementar en 1% el flujo de turistas en el municipio

Dimensión	Línea estratégica	Objetivos PMD 2040	Indicador	Meta
D3 Territorio y medio ambiente	1 Modelo de Desarrollo Sustentable	Contribuir a un modelo de desarrollo sustentable, mediante la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Disminuir en 1% la Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo
		Contribuir a un modelo eficiente del aprovechamiento y uso del recurso hídrico.	Volumen de aguas tratadas	Incrementar en un 5% el uso del aguas tratadas
	2 Infraestructura, equipamiento y movilidad	Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura municipal	Porcentaje de cobertura de la infraestructura municipal	Incrementar en un 25% la cobertura de la infraestructura municipal
	3 Vivienda	Fomentar políticas de acceso a una vivienda digna de la población de escasos recursos	Porcentaje de regularización de los asentamientos irregulares	Aumentar en un 15% el porcentaje de asentamientos regularizados

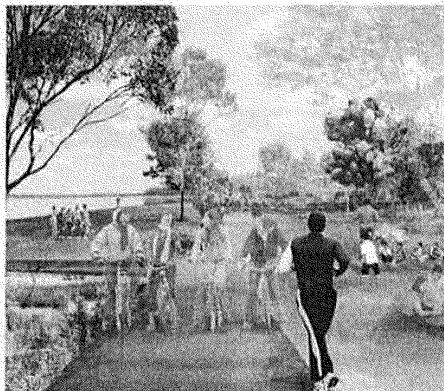
Dimensión	Línea estratégica	Objetivos PMD 2040	Indicador	Meta
D4 Estado de derecho y buen gobierno	1 Buen gobierno	1 Fomentar la integración de una administración pública enfocada en la "Gobernanza"	Porcentaje de población que participa en consejos y en la sociedad civil organizada	Incrementar en un 5% el porcentaje de la población que participa en consejos y en la sociedad civil organizada
		2 Garantizar un servicio público humano y eficaz	Programa de capacitación de la administración pública municipal	Incrementar en un 10% las capacitaciones recibidas sobre la prestación de servicios de calidad
	2 Finanzas públicas y transparencia	1 Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas	índice de cumplimiento de las obligaciones de armonización contable	Lograr el 100% del índice cumplimiento de las obligaciones de armonización contable
	3 Seguridad pública	1 Garantizar un entorno seguro y en paz	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva	Aumentar en 1% la Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva

III.7 Proyectos con Visión 2040

Consolidación del Sistema de Parques

- Construcción del Parque Urbano “Presa del Barrial”
- Construcción del Parque Lineal Jalpa-Guadalupe de Jalpa
- Construcción del Mirador de la Cristiada
- Construcción de Parques lineales Veneros y Guanajuato

Imagen objetivo parque urbano

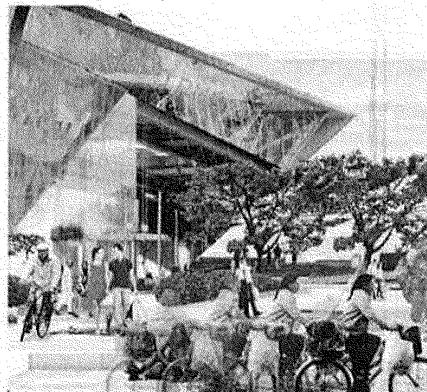


Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Purísima del Rincón.

Consolidación de la cobertura del sistema de equipamiento para Servicios Urbanos

- Construcción de Mercado Público San Jerónimo-Monte Grande
- Construcción de Mercado Público Colonia del Carmen

Imagen objetivo mercado público



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Purísima del Rincón.

Consolidación de la cobertura del sistema de equipamiento Deportivo

- Construcción de módulo deportivo Sur (rural)

Imagen objetivo módulo deportivo



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Purísima del Rincón.

Consolidación de la cobertura del sistema de equipamiento de Salud

- Construcción de Centro de Salud Sur

Imagen objetivo Centro de Salud

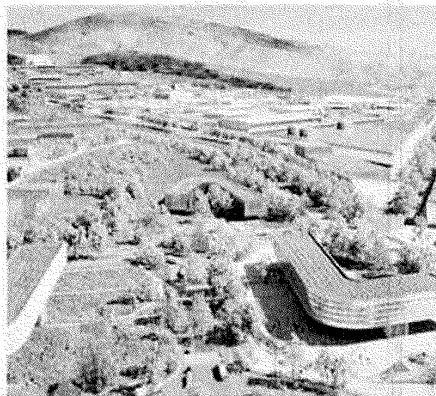


Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Purísima del Rincón.

Consolidación del sistema económico

- Proyecto del Polígono de Innovación y tecnología

Imagen objetivo polígono de innovación y tecnología

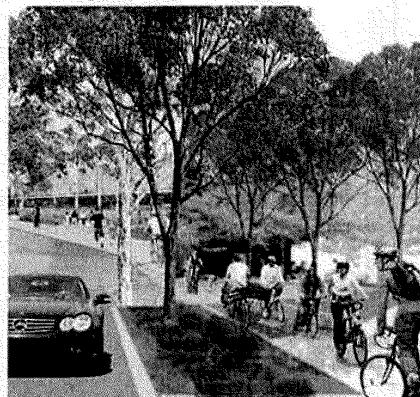


Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Purísima del Rincón.

Consolidación de la red de vialidades completas

- Construcción de Libramiento Norte
- Construcción de la red de ciclovías interurbanas
- Construcción de la prolongación del Eje Metropolitano de Los Pueblos del Rincón

Imagen objetivo red de vialidades



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Purísima del Rincón.

II. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan

Para asegurar la efectividad del Plan Municipal de Desarrollo 2040 de Purísima del Rincón es necesario el planteamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación, que permita garantizar el cumplimiento de Plan así como obtener una retroalimentación que brinde los elementos que deban reestructurarse en

la fase de actualización¹. Por tanto, se busca con el Sistema de Seguimiento y Evaluación evaluar el desempeño de las políticas implementadas, así como la posibilidad de evaluar el ejercicio del gasto, de manera que se pueda mejorar la focalización de las políticas y los programas.

Con base en el artículo 2º, fracción LI de la LFPRH, el SED se define como:

"El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una **valoración objetiva del desempeño de los programas**, bajo los principios de verificación del **grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión** que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos."

En función de lo anterior se han establecido para cada objetivo y estrategia un indicador que permita realizar una valoración tanto del cumplimiento y el alcance o impacto como la consistencia y resultados.

Derivado de lo anterior se presenta a continuación la Matriz de Indicadores emanados del presente Plan.

I.1 Matriz de Indicadores Plan Municipal de Desarrollo

V.1.1 D1- Bienestar y calidad de vida				
LÍNEA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
V.1.1.1 Línea Estratégica 1 Desarrollo humano incluyente	V.1.1.1.1 Objetivo 1	V.1.1.1.1.1 Estrategia 1	(D1-L1-O1-E1) Fomentar la consolidación de la célula familiar, intensificando acciones para la promoción de los valores	Índice de personas integradas en programas de promoción de los valores
		V.1.1.1.1.2 Estrategia 2	(D1-L1-O1-E2) Promover el deporte y actividades de integración en la población.	Índice de población activa
		V.1.1.1.1.3 Estrategia 3	(D1-L1-O1-E3) Fomentar una sociedad incluyente e igualitaria.	Total de actividades realizadas para la promoción de la inclusión
		V.1.1.1.1.4 Estrategia 4	(D1-L1-O1-E4) Fomentar el desarrollo integral de los grupos prioritarios	Total de apoyos económicos, en especie y capacitaciones entregadas
		V.1.1.1.1.5 Estrategia 5	(D1-L1-O1-E5) Fortalecer los programas de participación, capacitación e inclusión de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad participando en programas de participación, capacitación e inclusión
		V.1.1.1.1.6 Estrategia 6	(D1-L1-O1-E6) Intensificar el apoyo para el desarrollo integral de los grupos prioritarios, así como, la población vulnerable o en situación de riesgo y de pobreza.	Programas para intensificar el apoyo a la población vulnerable.
V.1.1.2 Línea Estratégica 2	> - <	V.1.1.2.1.1 Estrategia 1	(D1-L2-O1-E1) Garantizar el acceso a la educación.	Tasa de abatimiento de la pobreza. (ADM) Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más.

¹ De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada 5 años en concordancia con las orientaciones de los planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

Educación y capacitación		V.1.1.2.1.2 Estrategia 2	(D1-L2-O1-E2) Prevenir el abandono escolar	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa. (ADM)
		V.1.1.2.1.3 Estrategia 3	(D1-L2-O1-E3) Fomentar actividades cívicas y culturales para reforzar los valores cívicos.	Programas de prevención del abandono escolar
		V.1.1.2.1.4 Estrategia 4	(D1-L2-O1-E4) Atender las necesidades emergentes de la infraestructura educativa.	No de actividades de Fomento cívico
		V.1.1.2.2 Objetivo 2	(D1-L2-O2-E1) Impulsar la capacitación y formación de personas	Necesidades de infraestructura educativa atendidas
			(D1-L2-O2-E2) Propiciar la inserción laboral de las personas capacitadas	No. De Personas que mejoraron la capacitación y formación de personas.
			(D1-L2-O2-E3) Impulsar la profesionalización del capital humano	Porcentaje de personas capacitadas laborando
	V.1.1.3 Línea Estratégica 3 Identidad y cultura	V.1.1.3.1 Objetivo 1	(D1-L3-O1-E1) Fomentar la participación de la población en eventos artísticos y culturales	Proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio
			(D1-O2-E3) Fomentar la creación de espacios que permitan la promoción y manifestación de actividades artísticas y culturales	Participación en eventos
			(D1-O2-E3) Ofrecer espacios que permitan la recreación y convivencia	Nuevos foros creados para la manifestación de actividades artísticas.
		V.1.1.3.1.4 Estrategia 4	(D1-O2-E3) Promover actividades artísticas y culturales en las comunidades rurales	Cobertura de espacios para la recreación y convivencia
		V.1.1.3.2 Objetivo 1	(D1-L3-O2-E1) Preservar y difundir las tradiciones de Purísima del Rincón	Incremento o decremento de programas y acciones , de desarrollo artístico y cultural, implementados en las comunidades rurales
V.1.1.4 Línea Estratégica 4 Asistencia social	V.1.1.4.1 Objetivo 1	V.1.1.4.1.1 Estrategia 1	(D1-L4-O1-E1) Disminuir la vulnerabilidad por carencia alimentaria en la población en situación de pobreza	Programas para el desarrollo cultural
		V.1.1.4.1.2 Estrategia 2	(D1-L4-O1-E2) Promover la inscripción al seguro popular en la población en situación de pobreza	Población con acceso a alimentación
		V.1.1.4.1.3 Estrategia 3	(D1-L4-O1-E3) Fomentar las prestaciones de ley en las empresas que se establecen en el municipio	Acceso a la salud
				Porcentaje de la población total con Acceso a servicios de salud pública. (IEE)

		V.1.1.4.1.4 Estrategia 4	(D1-L4-O1-E4) Mejorar las condiciones de la vivienda de la población en situación de pobreza	Población (en situación de pobreza) beneficiada con mejoras en su vivienda
		V.1.1.4.1.5 Estrategia 5	(D1-L4-O1-E5) Dotar de servicios básicos en la vivienda de la población en situación de pobreza	Población (en situación de pobreza) beneficiada con servicios básicos
		V.1.1.4.2.1 Estrategia 1	(D1-L4-O2-E1) Fortalecer el apoyo en servicios jurídicos de la población vulnerable	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas. (ADM)
		V.1.1.4.2.2 Estrategia 2	(D1-L4-O2-E2) Promover una mejor calidad de salud integral	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares. (ADM)
		V.1.1.4.2.2 Estrategia 2	(D1-L4-O2-E2) Promover una mejor calidad de salud integral	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales. (ADM)
		V.1.1.4.2.2 Estrategia 2	(D1-L4-O2-E2) Promover una mejor calidad de salud integral	Apojos jurídicos realizados
		V.1.1.4.2.2 Estrategia 2	(D1-L4-O2-E2) Promover una mejor calidad de salud integral	Porcentajes de derechohabientes en servicios de salud.
		V.1.1.4.2.2 Estrategia 2	(D1-L4-O2-E2) Promover una mejor calidad de salud integral	Porcentaje de defunciones por diabetes mellitus con respecto a las defunciones totales del año
		V.1.1.4.2.2 Estrategia 2	(D1-L4-O2-E2) Promover una mejor calidad de salud integral	Total, de adultos mayores (60 y más años) y porcentaje de adultos mayores con derechohabiencia a servicios de salud.

V.1.2 D2-Desarrollo económico sustentable				
LÍNEA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
IV.1.2.1 Línea Estratégica 1 Desarrollo integral del sector agrario	V.1.2.1.1 Objetivo 1	V.1.2.1.1.1 Estrategia 1	(D2-L1-O1-E1) Promover programas de regularización urbana en las localidades urbanas y rurales bajo criterios de ordenamiento territorial	Población beneficiada por programas de regularización urbana en las localidades urbanas y rurales bajo criterios de ordenamiento territorial.
		V.1.2.1.2.1 Estrategia 1	(D2-L1-O2-E1) Impulsar la productividad del sector agroalimentario	Superficie Irrigada (IIE)
		V.1.2.1.2.2 Estrategia 2	(D2-L1-O2-E2) Mejorar las condiciones técnicas y modelos de comercialización del sector agroalimentario	Atracción y retención de la inversión del sector de la agricultura con la finalidad de incrementar la producción. (ADM)
	V.1.2.1. 3 Objetivo 3	V.1.2.1.3.1 Estrategia 1	(D2-L1-O3-E1) Elevar el nivel de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	Inversión en el cambio de Tecnología Agropecuaria (IIE) (Inversión en capacitación agrícola)
		V.1.2.1.3.1 Estrategia 1	(D2-L1-O3-E1) Elevar el nivel de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	Inversión en financiamiento para el desarrollo del campo. (IIE)
		V.1.2.1.3.1 Estrategia 1	(D2-L1-O3-E1) Elevar el nivel de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	Incremento del Ingreso per cápita del sector agroalimentario
IV.1.2.2 Línea Estratégica 2	V.1.2.1. 3 Objetivo 3	V.1.2.1.3.1 Estrategia 1	(D2-L1-O3-E1) Elevar el nivel de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	Incremento Ingreso per cápita de las micro, pequeñas y medianas empresas

Desarrollo económico		V.1.2.1.3.2 Estrategia 2	(D2-L1-O3-E2) Promover y apoyar la cultura de emprendimiento para la generación de autoempleos	Generación de empleos formales. (ADM)
		V.1.2.1.3.3 Estrategia 3	(D2-L1-O3-E3) Promover empleos de calidad inclusivos y bien remunerados	Programa operativo para la capacitación y promoción del empleo. (ADM)
		V.1.2.1.4.1 Estrategia 1	(D2-L1-O4-E1) Elevar el nivel de competitividad de las empresas turísticas	Flujo de turistas en el municipio. (ADM)
	V.1.2.1.4 Objetivo 4	V.1.2.1.4.2 Estrategia 2	(D2-L1-O4-E2) Diversificar la oferta se servicios turísticos	Incremento de la oferta turística municipal
		V.1.2.1.4.3 Estrategia 3	(D2-L1-O4-E3) Mejorar las condiciones de la infraestructura turística	Programa de mejoramiento continuo.

V.1.3 D-3 Territorio y medio ambiente

LÍNEA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
V.1.3.1 Línea Estratégica 1 Modelo de Desarrollo Sustentable	V.1.3.1.1 Objetivo 1	V.1.3.1.1.1 Estrategia 1	(D3-L1-O1-E1) Madurar el Sistema Municipal de Planeación y gestión territorial	Contar con el sistema de indicadores para el seguimiento del sistema municipal de planeación.
		V.1.3.1.1.2 Estrategia 2	(D3-L1-O1-E2) Sensibilizar a los habitantes sobre el ordenamiento y aprovechamiento sustentable y eficiente del suelo	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo. (ADM)
				Superficie de áreas naturales protegidas. (IIE)
		V.1.3.1.1.3 Estrategia 3	(D3-L1-O1-E3) Establecer una política urbana para la contención del suelo urbano y la densificación urbana.	Inversión en acciones de inspección y vigilancia de Flora y Fauna. (IIE)
				Tasa de deforestación por tipo de Suelo (IIE)
		V.1.3.1.1.4 Estrategia 4	(D3-L1-O1-E4) Establecer una política de preservación de los ecosistemas, así como la recuperación y restauración de las zonas degradadas	Cambio en la superficie de los bosques y áreas verdes naturales (IIE)
		V.1.3.1.1.5 Estrategia 5	(D3-L1-O1-E5) Establecer un mecanismo estratégico de resiliencia ante la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático	Contención de suelo urbano Porcentaje de reservas territoriales disponibles en relación con la demanda futura de suelo. (ADM)
				Recuperación de Zonas degradadas
				Ejecución de mecanismos de Resiliencia implementados para la disminución de los efectos del cambio climático.

	V.1.3.1.2 Objetivo 2	V.1.3.1.2.1 Estrategia 1	(D3-L1-O2-E1) Fomentar el uso racional, eficiente y sustentable del agua en el sector productivo	Reducción del grado de presión sobre los recursos hídricos (abatimiento del acuífero)
		V.1.3.1.2.2 Estrategia 2	(D3-L1-O2-E2) Aumentar el volumen de agua tratada	Volumen de aguas tratadas Inversión municipal en plantas de tratamiento de agua residual (IIE)
		V.1.3.1.2.3 Estrategia 3	(D3-L1-O2-E3) Fomentar el uso de agua tratada en actividades industriales y para riego de áreas verdes	Programas de utilización de aguas tratadas en actividades industriales y para el riego de áreas verdes
		V.1.3.1.2.4 Estrategia 4	(D3-L1-O2-E4) Aumentar la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua	Disminución de pérdidas de agua en suministro y distribución de Agua. Consumo de agua Urbano Per cápita (IIE)
		V.1.3.2.1.1 Estrategia 1	(D3-L2-O1-E1) Incrementar la infraestructura vial municipal	Infraestructura vial nueva
V.1.3.2 Línea Estratégica 2 Infraestructura, equipamiento y movilidad	V.1.3.2.1 Objetivo 1	V.1.3.2.1.2 Estrategia 2	(D3-L2-O1-E2) Mejorar la infraestructura de servicios básicos	Cobertura de servicios básicos
		V.1.3.2.1.3 Estrategia 3	(D3-L2-O1-E4) Consolidar la cobertura de equipamiento urbano	% de cobertura poblacional de equipamiento urbano. % de cobertura territorial de equipamiento urbano.
		V.1.3.2.1.4 Estrategia 4	(D3-L2-O1-E4) Mejorar y consolidar los servicios públicos	Cobertura en el servicio de alumbrado público. (ADM) Índice de utilización de energías limpias. (ADM) Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita. (ADM) Cobertura en el servicio de panteones. (ADM) Disposición Municipal de Residuos (IIE) Porcentaje de residuos confinados, incinerados o tratados.
		V.1.3.2.1.5 Estrategia 5	(D3-L2-O1-E5) Mejorar y consolidar el sistema de transporte público municipal	Consolidación del servicio de transporte público municipal.
		V.1.3.3.1.1 Estrategia 1	(D3-L3-O1-E1) Promover la adquisición de vivienda social de la población en situación de pobreza patrimonial	Tasa de uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas. (ADM)
V.1.3.3 Línea Estratégica 3 Vivienda	V.1.3.3.1 Objetivo 1	V.1.3.3.1.2 Estrategia 2	(D3-L3-O1-E2) Promover la regularización de los asentamientos irregulares	Superficie de asentamientos humanos Formales e informales. (IIE).
		V.1.3.3.1.3 Estrategia 3	(D3-L3-O1-E3) Combatir la proliferación de asentamientos irregulares	Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos. (ADM)

V.1.4 D4- Estado de derecho y buen gobierno				
LÍNEA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	Indicador
V.1.4.1 Línea Estratégica 1 Buen gobierno	V.1.4.1.1 Objetivo 1	V.1.4.1.1.1 Estrategia 1	(D4-L1-O1-E1) Promover la corresponsabilidad y la participación ciudadana	% de incremento de la participación ciudadana
		Estrategia 2	(D4-L1-O1-E2) Incrementar la eficiencia, eficacia y la calidad en el sistema de la administración pública	Porcentaje de dependencias municipales en función del "organigrama óptimo". (ADM)
		Estrategia 3	(D4-L1-O1-E3) Promover la integración de una excelente gestión pública	Índice de mejora en acceso a la información. (ADM)
	V.1.4.1.2 Objetivo 2	Estrategia 1	(D4-L1-O2-E1) Mejorar prestación y atención de los servicios públicos	Incremento de recursos obtenidos por programas de gestión. (ADM)
		Estrategia 2	(D4-L1-O2-E2) Promover la profesionalización de los servidores públicos para el fortalecimiento institucional	Programa de capacitación de la administración pública municipal. (ADM)
				Personal capacitado. (ADM)
				Funcionarios municipales certificados. (ADM)
V.1.4.2 Línea Estratégica 2 Finanzas públicas y transparencia	V.1.4.2.1 Objetivo 1	Estrategia 1	(D4-L2-O1-E1) Promover la implementación de un sistema de gasto público responsable que permita la medición de resultados	Índice de cumplimiento de las obligaciones de armonización contable. (ADM)
		Estrategia 2	(D4-L2-O1-E2) Implementar la evaluación de la gestión y el desempeño de los recursos públicos	Índice de planeación y evaluación municipal. (ADM)
V.1.4.3 Línea Estratégica 3 Seguridad pública	V.1.4.3.1 Objetivo 1	Estrategia 1	(D4-L3-O1-E1) Implementar políticas públicas encaminadas a propiciar las condiciones y escenarios sociales que permitan promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los purisimenses	% de mejora en la percepción de seguridad y respeto de los derechos de los purisimenses.
		Estrategia 2	(D4-L3-O1-E2) Promover la	Programa de prevención social de la violencia y la delincuencia.

			corresponsabilidad ciudadana, así como el gabinete municipal para la prevención de la violencia y la delincuencia	Recursos humanos capacitados en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. (ADM)
		Estrategia 3	(D4-L3-O1-E3) Propiciar la profesionalización y dignificación del cuerpo policial	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.(ADM)
				Índice de profesionalización

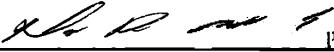
TRANSITORIOS

PRIMERO.- Se deja sin efectos el Plan Municipal de Desarrollo 2040, Purísima del Rincón, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, número 13 segunda parte de fecha 23 de enero del año 2017.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de Purísima del Rincón Estado de Guanajuato, a los 23 días del mes de marzo del 2020.




C. MARCO ANTONIO PADILLA GOMEZ RINCON, GTO.
 PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. ROBERTO GARCIA URBANO
 SECRETARIO DEL H. YUNTAMIENTO